

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 122 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 116

celebrada el miércoles 15 de septiembre de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	7
Interpelaciones urgentes.	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para dar cuenta del orden del día y contenido de la agenda de la mal llamada mesa del diálogo, en realidad mesa de la autodeterminación, entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña prevista para esta semana. (Número de expediente 172/000129) 	27
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre la política ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Principado de Asturias. (Número de expediente 172/000128) 	34
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar la banalización de los delitos de odio. (Número de expediente 172/000130) 	40
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique por qué defiende frente a organismos internacionales que la política de vivienda debe estar al servicio de los intereses del Gobierno y no del ciudadano. (Número de expediente 173/000089) 	46
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la sentencia firme 459/2019 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sin concurrir las causas legales para ello. (Número de expediente 173/000090) 	56

Núm. 12	2 15 de septiembre de 2021		Pág. 2
ı	Palabras de la Presidencia	63	
i	Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):		
	 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la sentencia firme 459/2019 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sin concurrir las causas legales para ello. (Número de expediente 173/000090). (Continuación) 	63	
	Tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación):		
	— Votación de conjunto	65	
I	Proposiciones no de ley. (Votación)	65	
I	Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	66	
	SUMARIO		
;	Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.		
	_	Página	_
I	Preguntas	7	
	_	Página	_
!	Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo piensa el presidente del Gobierno empezar a resolver los problemas de los españoles en vez de empeorarlos? (Número de expediente 180/000621)	7	
	_	Página	_
I	Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué más está dispuesto a ceder ante los enemigos de España para contar con su apoyo? (Número de expediente 180/000618)	8 Página	
I	Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es el criterio del Gobierno en la toma de decisiones de inversiones en Cataluña? (Número de expediente 180/000614)	9 Página	_
1	De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cuáles son las consecuencias para la economía de nuestros hogares y empresas del récord histórico en el precio de la electricidad? (Número de expediente 180/000622)	11	
		Página	
I	Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Responde la política económica del Gobierno a la defensa del interés general de familias y trabajadores? (Número de expediente 180/000620)	12	

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 3

	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuándo sale la vicepresidenta segunda a la calle para protestar por la subida de la luz? (Número de expediente 180/000623)	14
de la luz : (Numero de expediente 100/000023)	
	Página
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Considera que su incompetencia para contener la escalada histórica de la factura eléctrica es motivo suficiente para su dimisión? (Número de expediente 180/000624)	15
	Página
Del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Como ministra de Justicia, está usted de acuerdo en que los jueces no pueden nombrar a los jueces? (Número de expediente 180/000626)	17
_	Página
Del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿El Gobierno español se ratifica en la consideración de «órgano administrativo» del Tribunal de Cuentas, tal y como afirmó recientemente el presidente del Gobierno? (Número de expediente 180/000612)	18
	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué se niega a dimitir? (Número de expediente 180/000619)	19
_	Página
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera usted razonable que un órgano encuadrado en su ministerio pueda dictar un acto administrativo que cause un grave perjuicio a la vida de una persona sin que pueda conocerse su motivación y que, por tanto, le impida el acceso a los tribunales? (Número de expediente 180/000615)	21
_	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cuáles van a ser las prioridades y líneas maestras del Ministerio de la Presidencia de cara al curso político que empieza? (Número de	_
expediente 180/000617)	22
-	Página
Del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Contempla el Gobierno la intervención temporal de la Fundación Selgas-Fagalde tras conocerse que, entre otras oscuras operaciones y tejemanejes, su patronato malvendió el cuadro de Goya titulado «Aníbal vencedor», donado con posterioridad al Museo del Prado pese a formar parte de una colección legada para ser conservada y expuesta íntegramente en Asturias? (Número de expediente 180/000616)	23

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 4

	Página
Del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Qué hará el Gobierno para enfrentar el gran aumento de los problemas de salud mental? (Número de expediente 180/000613)	
De la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Por qué permite la ministra de Derechos Sociales que el Gobierno arruine a las personas más vulnerables con la escandalosa subida de la luz? (Número de expediente 180/000625)	
	Dágina
Interpelaciones urgentes	Página 27
interpelaciones urgentes	21
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para dar cuenta del orden del día y contenido de la agenda de la mal llamada Mesa del Diálogo, en realidad Mesa de la Autodeterminación, entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña prevista para esta semana	
Formula la interpelación urgente el señor Garcés Sanagustín , del Grupo Parlamentario Pol Congreso.	oular en el
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez Garc	ía).
Replica el señor Garcés Sanagustín y replica la señora ministra de Política Territorial.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Martínez Oblanca), sobre la política ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Principado de Asturias	34
Formula la interpelación urgente el señor Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agend (Sánchez Jiménez).	da Urbana
Replica el señor Martínez Oblanca y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad Urbana.	y Agenda
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar la banalización de los delitos de odio	40
Formula la interpelación urgente la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Justicia (Llop Cuenca).	
Replica la señora Olona Choclán y duplica la señora ministra de Justicia.	

Pág. 5 Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)..... 46 Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique por qué defiende frente a organismos internacionales que la política de vivienda debe estar al servicio de los intereses del Gobierno y no del ciudadano 46 Defiende la moción la señora Zurita Expósito, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca, Mazón Ramos y García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); López-Bas Valero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y Rego Candamil, Baldoví Roda y Boadella Esteve, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Vallugera Balaña, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y las señoras Esteban Calonje, del Grupo Parlamentario VOX, y Bravo Barco, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la Sentencia firme 459/2019 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sin concurrir las causas legales para ello 56 Defiende la moción el señor Ortega Smith-Molina, del Grupo Parlamentario VOX. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y Boadella Esteve y Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano; y el señor Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Página Palabras de la Presidencia 63 La Presidencia informa de que desde las 14:00 horas hasta las 14:45 horas de hoy se podrán votar telemáticamente la votación de conjunto de la proposición de reforma del Reglamento, las proposiciones no de ley y las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la Sentencia firme 459/2019 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sin concurrir las causas legales para ello. (Continuación) 63

Continuando con el turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rojas García, del

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario

:ve: DSCD-14-PL-122

Socialista.

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 6

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.	
_	Página
Tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	65
_	Página
Votación de conjunto	65
Sometida a votación de conjunto la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los por la que se modifica el artículo 46.1, se aprueba por 113 votos a favor más 179 votos telemá y 50 votos telemáticos en contra.	•
_	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	65
Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario S el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en G Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) a la prino de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los ataques violentos y los intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI, se aprueba por 71 votos a favo votos telemáticos, 191; 51 votos telemáticos en contra; y 42 abstenciones más telemáticos, 100.	Común, el roposición actos de r más 120
Sometida a votación la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a desbloquear los 7000 millones de euros de ayudas directas para salvar nuestro tejido productivo, con la incorporación de la enmienda presentada por dicho grupo, se rechaza por 42 votos a favor más 108 votos telemáticos, 150; 71 en contra más 103 votos telemáticos, 174; y 18 abstenciones con voto telemático.	
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	66

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas González-Moro), sobre la solución que va a dar el Gobierno a la situación de fraude de ley por abuso de temporalidad de los empleados públicos tanto en Canarias como en el resto del Estado, son rechazados todos.

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique por qué defiende frente a organismos internacionales que la política de vivienda debe estar al servicio de los intereses del Gobierno y no del ciudadano, se rechaza por 42 votos a favor más 108 votos telemáticos, 150.

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la Sentencia firme 459/2019 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sin concurrir las causas legales para ello, se rechaza por 41 votos a favor más 105 votos telemáticos, 146; y 72 en contra más 122 votos telemáticos, 194.

Se levanta la sesión a las tres y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-122

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 7

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO PIENSA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EMPEZAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS ESPAÑOLES EN VEZ DE EMPEORARLOS? (Número de expediente 180/000621).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, bienvenido al Parlamento después de ochenta días sin dar la cara. Su cesarismo y desprecio a la oposición llega a tal extremo que hasta tenemos que darle las gracias de que se vacune a los que no le votamos. Pero usted, que no dice la verdad ni al médico y oculta al final que las autonomías son las que ponen las vacunas que le están dando en Europa, resulta que ha escurrido el bulto en los peores momentos y ha presumido de gestión cuando no le correspondía, olvidando y ocultando que ya hay 120000 fallecidos por la pandemia y que hasta el Tribunal Constitucional ha tumbado sus medidas.

Además de fracasar con el COVID, en su investidura prometió cuatro objetivos y en los cuatro ha fallado. El primero era acabar con el paro, pero lo ha disparado a 5 millones. No es capaz de ejecutar ni el 4% de los fondos europeos y ya hay un millón de familias haciendo las colas del hambre. Lo segundo que prometió fue el escudo social, pero lo ha electrocutado disparando la factura de la luz. Oiga, por cierto, si usted pedía dimisiones cuando la luz subía un 8%, ¿por qué no dimite usted cuando sube un 200%? Conteste. (Aplausos). La tercera promesa fue defender la libertad frente a intromisiones del Gobierno, pero su Gobierno ha degradado todas las libertades. Le debería dar vergüenza que las cuatro asociaciones judiciales tengan que ir a Europa a denunciar que usted impide que en España los jueces elijan a los jueces. Aquí el único que bloquea es usted. (Aplausos). Y lo cuarto que prometió era cohesionar Cataluña, pero ha indultado a los golpistas en contra del Tribunal Supremo y hoy se sienta a negociar un referéndum con los que jalean a los terroristas que quieren atentar contra el Partido Popular y a los radicales que incendian Barcelona una vez más. Menudo reencuentro.

¿Cuándo piensa resolver los problemas de los españoles en vez de agravarlos? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, me alegro de volverle a ver aquí, espero verle aquí durante mucho más tiempo. (Risas). Señoría, usted habla de muchas cosas. Le he escuchado decir a lo largo del día de ayer y de antes de ayer que las medidas que estamos tomando en relación con el control del precio de la luz son confiscatorias. Y confiscatorias, señorías, para ustedes significa hacer que los beneficios extraordinarios de las grandes empresas, como consecuencia de la elevación de los precios mayoristas en el mercado energético internacional, lo revirtamos precisamente en beneficio de los ciudadanos, es decir, de las pequeñas y medianas empresas, las industrias y los ciudadanos de a pie. Eso, señoría, es justo, porque lo justo es que arrimemos todos el hombreo, (aplausos), ¡todos! Y el Gobierno, señoría, en la crisis de la factura de la luz va a defender siempre el interés de los ciudadanos por encima de cualquier interés particular. (Risas.—Protestas). Le diré otra cosa, señoría: eso es lo que hacen los Gobiernos. Y ya puedo decir hoy aquí que el Gobierno siempre va a defender el interés de los ciudadanos por encima de cualquier interés y presión particular. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Qué va a decir usted de la luz, si ayer dijo en el Senado que la luz no cuesta todos los días. Como usted está en su palacio, no sabe lo que les pasa a los autónomos y a los hogares.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 8

La última vez que se fue usted a una mesa de la infamia por la independencia, lo que le dije fue que su ministro de Sanidad resolviera la pandemia que usted ocultaba. Hoy le decimos que resuelva ya la crisis social y económica en España. Pero ya no queda nada de usted, ha traicionado todas sus promesas de no pactar con comunistas, con batasunos, con independentistas, y ha escabechado a todos los que le ayudaron a llegar a la Moncloa. Cuando el presidente de un club echa al entrenador y traiciona a la afición, cuando echa a la delantera y echa a la defensa, el que sobra es el presidente del club, señor Sánchez. Es usted ya el presidente de un Gobierno fallido, es usted el presidente del Gobierno más radical de Europa, el más radical de la historia democrática de España. Y lo peor es que es usted incapaz de resolver los problemas de los españoles, porque el principal problema de España es usted. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le veo un poco intranquilo y acelerado, señor Casado. (**Risas**). Yo tenía curiosidad por ver cuál era el tono que iba a estrenar en este nuevo periodo de sesiones. En fin, ya veo que es lo mismo, ya me queda claro que ustedes no van a arrimar el hombro a lo largo de esta legislatura. Usted se fue con el no y ha vuelto con el no. Usted se fue con la crispación y ha vuelto con la crispación. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Usted, señoría, considera que todo está mal, que todo está fatal todo el rato, sin esperanza. Usted dijo que la vacunación era un desastre. Usted dijo que la recuperación era un ensueño. Usted dijo que la política exterior del Gobierno de España no existía, y luego se va por ahí, efectivamente, por otros países hablando tan bien de España como habla usted cuando sale fuera de ella. Pero la realidad es otra, señoría; la realidad es que lideramos la vacunación, la realidad es que vamos a liderar la recuperación económica, la realidad es que la presidenta de la Comisión Europea —de su familia política— ha dicho que en la evacuación de Afganistán el Gobierno y España han representado el alma de Europa. Esa es la realidad, señoría. **(Aplausos).**

Yo solamente le pido dos cosas, tampoco creo que sea mucho pedir. Le pido dos cosas en este periodo de sesiones: la primera, que cumpla la Constitución, que cumpla con la legalidad democrática, señoría (aplausos), y la segunda, que cuando salga fuera, que cuando salga fuera de España, hable bien de su país, porque eso es hablar incluso bien de usted. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MÁS ESTÁ DISPUESTO A CEDER ANTE LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA PARA CONTAR CON SU APOYO? (Número de expediente 180/000618).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, ¿qué más va a ceder a los enemigos de España con tal de atornillarse un minuto más en ese escaño azul? Porque ahora va usted a una mesa de negociación con golpistas donde la moneda de cambio es la soberanía de España, es la traición a la justicia que condenó a los malhechores golpistas, es la traición al rey y al pueblo que defendieron la nación y la Constitución. Pero todo eso a usted no le importa, como tampoco le importa que quemen comisarías o que hagan homenajes a psicópatas terroristas en Mondragón. A usted solo le importa usted, señor Sánchez. Y como VOX es el único partido que le dice a usted que preside un Gobierno ilegítimo, que mantiene distancia infinita con ustedes por su pacto con los golpistas, con los terroristas y con los separatistas, y es el único partido que recurre ante los tribunales su vulneración de derechos y libertades de los españoles, ustedes se dedican a la demonización de VOX y a fantasear con la ilegalización de VOX junto a sus socios.

Ahora les ha dado por acusar a VOX de crímenes de odio contra mujeres, inmigrantes y homosexuales. Incluso nos acusan de crímenes que no han ocurrido; nos acusan del montaje de los sobres, nos acusan del montaje de Malasaña. En cambio, de los crímenes reales no les hemos oído decir ni una palabra, como el de la manada magrebí que violó a una niña en Formentera. No les hemos oído decir ni una sola

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 9

palabra de la chica que se quedó sin dientes a muy pocas calles de aquí hace unos días atacada por unos menas. No les hemos oído decir ni una palabra del hombre de Palencia, agredido por un magrebí porque estaba comiendo un bocadillo de jamón. No les hemos oído decir ni una palabra del joven de Melilla, musulmán y gay, agredido por ser gay por otro magrebí. No les hemos oído decir nada de todo eso, nada. Cuando las víctimas no sirven para demonizar a VOX, ustedes callan. Y resulta que son solo los homófobos y los xenófobos de VOX los que defienden al joven de Melilla. Cuando a ustedes los crímenes no les sirven, ustedes mantienen silencio.

¿Cuántas pancartas, cuántas llamadas a comisiones ha habido en estos casos? No ha habido ninguna. Ustedes son capaces de todo con tal de no reconocer la estrecha relación que hay entre la inseguridad que viven los españoles y el efecto llamada y la política de puertas abiertas de la que ustedes son los principales responsables.

La manipulación contra VOX es lo de menos, ustedes quieren amordazar a los españoles mientras están con los enemigos de los españoles, que son los que asaltan nuestras fronteras, los que nos quieren llevar a la ruina, los que quieren dividir el país y los quieren sembrar el pánico en las calles. Lárguese ya, señor Sánchez, por favor. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, usted me pregunta por los enemigos de España y ha venido, más o menos, a descalificarlos, y también, a enumerarlos. Ha hablado de los distintos grupos parlamentarios aquí en la Cámara. Evidentemente, si esos son los enemigos de España y yo —según usted— pacto con ellos, pues también para usted yo soy un enemigo de España. (Rumores). Al final, ¿adónde lleva todo este absurdo? ¡Qué triste España defiende usted, señoría, en la que solamente caben ustedes y los que piensan y creen como ustedes, y no cabe una amplia mayoría de la ciudadanía española! Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: nosotros defendemos un modelo social en el que cabemos todos —también ustedes—, y ustedes no, solamente defienden un modelo de país en el que caben aquellos que creen, sienten y piensan como ustedes. Y llegamos a ese extremo en el que ustedes consideran que el diálogo es un atentado a la razón, porque ¡qué traición es esto de dialogar con aquel que piensa distinto a uno! Eso es lo que ustedes hacen.

Señoría, cuando ha habido ministros que han intentado contactar con usted, o cuando yo mismo he intentado contactar con usted, usted no se pone al teléfono. Usted no habla con el Gobierno de España, porque, efectivamente, como bien dice, lo reconoce como ilegítimo. Ayer me enteré de que su grupo parlamentario está pidiendo que la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados se elimine por un supuesto despilfarro. ¡Qué lata esto de defender la igualdad entre hombres y mujeres para la ultraderecha española!, ¿no, señoría? Claro, usted no va a plantear nunca un diálogo con aquellas personas y aquellos grupos políticos que piensan diferente. Pero esa es la esencia de la democracia, señoría. La esencia de la democracia es dialogar, negociar y pactar. Eso fue lo que representó la Constitución de 1978. Eso es lo que está haciendo el Gobierno pactando y dialogando con los agentes sociales para defender el trabajo de aquellos empleados y, también, de aquellos trabajadores autónomos y pequeñas y medianas empresas, a los cuales usted antes hacía referencia. Dialogar también es hablar con las comunidades autónomas, que es lo que hemos hecho durante toda esta crisis a través de la cogobernanza, o con los pequeños y medianos ayuntamientos, o con la Unión Europea, centralizando las compras de vacunas o impulsando los fondos europeos. Señoría, eso es lo que hace una democracia sana y fuerte: dialogar, pactar y también, lógicamente, negociar.

En fin, poco puedo añadir a esta pregunta, porque el problema es que usted y yo no conversamos ni dialogamos, incluso en este formato de preguntas parlamentarias. Usted viene aquí, suelta su *speech* y se acabó. Esa es su forma de entender la democracia. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL CRITERIO DEL GOBIERNO EN LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIONES EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000614).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 10

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Cuál es el criterio del Gobierno a la hora de decidir inversiones en Cataluña?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señoría.

El primero de voluntad política, porque, efectivamente, lo que hacemos es escuchar a los ciudadanos. Fíjese que hemos levantado los peajes en Cataluña, que ha sido una de las demandas largamente ansiadas por la ciudadanía de Cataluña durante estos últimos años. El segundo es que el Gobierno se ha atenido también a la legalidad, pues hay un compromiso estatutario de inversión pública en Cataluña que hemos respetado en estos Presupuestos Generales del Estado y que volveremos a respetar en el borrador de los Presupuestos Generales del Estado que vamos a presentar próximamente. Y el tercero, que somos un Gobierno que está comprometido también con la emergencia climática, y lo que hace lógicamente son inversiones respetuosas con el medio ambiente. Esos son los tres criterios: escuchar a la ciudadanía, cumplir con lo que nos mandata la legalidad y, finalmente, respetar el compromiso medioambiental del Gobierno de España. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias.

Vamos a ir a la última inversión, o al menos anuncio de inversión. Un Gobierno anuncia un plan de inversión para ampliar el aeropuerto de El Prat sobre un espacio natural protegido. De repente, ese plan de inversión tiene el rechazo de Europa por antiecológico; tiene el rechazo de la mitad de ese mismo Gobierno por antiecológico; también tiene el rechazo de su vicepresidenta por antiecológico; de hecho, incluso tiene el rechazo de la alcaldesa de Barcelona, con la que gobiernan, porque era un plan antiecológico, y también tiene el rechazo de ese plan de inversión de todas —todas— las organizaciones ecologistas porque era un plan antiecológico. ¿Quién tiene la culpa de que no se haga ese plan? Lo han adivinado: los catalanes, concretamente Esquerra Republicana. Sí, Esquerra Republicana estaba, estamos, en contra de ese plan de inversión del aeropuerto de El Prat por antiecológico. De hecho, simplemente hacemos lo que dice y lo que hace Europa, porque nosotros y nosotras somos políticos y políticas, no somos contratistas de AENA. ¿Y ustedes? ¿Ustedes lo son o no lo son?

Señor presidente, una inversión, un diálogo, una negociación, no es un regalo, tampoco es una rendición. Nosotros siempre, siempre, estaremos dispuestos a dialogar, a hablar, a negociar, pero de tú a tú, sin imposiciones. Y le hago una advertencia, ya que hoy empieza la mesa de diálogo y negociación. Si fracasa, no fracasará el independentismo; si decepcionamos, no decepcionará solo el independentismo, también decepcionará la izquierda española. Y si decepcionan, VOX y PP entrarán en Moncloa y nos irá mal a todos y todas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rufián, entonces infiero que todos estamos divididos salvo el Govern de la Generalitat de Catalunya, que estaba de acuerdo todo el bloque a favor de la ampliación de El Prat. (Aplausos). Está bien. Se lo agradezco.

El hecho cierto, señoría, es que es una gran inversión. Yo creo que es una inversión necesaria para Cataluña. Esa es mi impresión. Creo que, además, sería bueno para Barcelona. La propuesta de AENA no solamente incorporaba medidas compensatorias, efectivamente, en la afectación de La Ricarda sino que, además, justificaba convertir el *hub* de Barcelona en un *hub* intercontinental, mientras que el *hub* de Madrid se convertía, como es hoy, en un *hub* latinoamericano.

Este Gobierno, evidentemente, va a respetar toda la normativa de las directivas europeas, por supuesto que vamos a respetar cualquier parámetro que tenga que ver con el impacto ambiental. ¡Faltaría más! Ya no solamente es una cuestión de legalidad, es una cuestión también de convicción. Este Gobierno ya se expresó. De las primeras cosas que decidimos en los primeros Consejos de Ministros fue declarar

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 11

la emergencia climática en nuestro país; somos el Gobierno que ha elevado a categoría de Vicepresidencia la transición ecológica y el reto demográfico; somos el Gobierno que el pasado mes de mayo aprobó la Ley de Cambio Climático —gracias también al apoyo de Esquerra Republicana, su grupo parlamentario, y se lo agradezco—; somos el Gobierno que ha puesto en marcha un Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que ha sido reconocido como de los mejores de la Unión Europea; somos un Gobierno que va a destinar más de un 30 % —en torno a un 40 %— a las inversiones verdes y somos un Gobierno comprometido con la emergencia climática, señoría. Pero creo que se equivoca estigmatizando a un sector, como es el sector aeroportuario, tan importante en términos industriales y de empleo en nuestro país. Por tanto, vuelvan ustedes al acuerdo del 2 de agosto y continuemos. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS PARA LA ECONOMÍA DE NUESTROS HOGARES Y EMPRESAS DEL RÉCORD HISTÓRICO EN EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD? (Número de expediente 180/000622).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, nosotros siempre hablamos bien de España, pero criticamos a su nefasto Gobierno, que tanto daño está haciendo a los españoles. (**Aplausos**).

Señora Calviño, ya no es solo la electricidad, que ha subido un 35%, es la gasolina que ha subido el 20% o el gasoil el 18%. La inflación comienza a ser un grave problema para España. Pero centrémonos hoy en la luz. Ayer —tarde, como siempre— aprobaron ustedes un plan al que llamaron de manera grandilocuente plan de choque, pero que se resume en un nuevo parche, recibos aplazados y en el intervencionismo del mercado. Mi pregunta es: ¿cuáles van a ser a largo plazo las consecuencias del récord histórico de la luz en las economías de las familias y de las empresas? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señora Gamarra, como sabe muy bien y acaba de señalar el presidente del Gobierno, el Gobierno trabaja en favor del interés general: a corto plazo, tomando medidas que amortigüen el impacto sobre el recibo de la luz, y a medio y largo plazo, con un plan claro de transición ecológica para tener cuanto antes la energía más barata y limpia posible y tener una transición justa. Frente a esta responsabilidad, por su parte, solamente hay bronca y ocurrencias, no defienden la interés general e incluso atacan el interés y la imagen de España. No se equivoque, han atacado no al Gobierno sino a la imagen y el interés de España en los foros internacionales.

Estamos en un momento clave para definir el futuro de nuestro país, un momento en el que todos tenemos que arrimar el hombro —como ha dicho el presidente—, en el que todos tenemos que remar en la misma dirección. Espero que, por fin, empiecen a sumar y dejen de dividir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora vicepresidenta, vayamos a la economía real. ¿Le puede decir a esta hostelera de Granada que pagaba 1392 euros de luz y en un mes ha pagado 2087 euros de luz (muestra dos facturas) —el 50 % más— que el mes que viene ya va a pagar menos? (Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!). Más del 55 % del coste de la energía se reparte entre impuestos, derechos de emisión, subvenciones a las renovables y peaje de la moratoria nuclear; un 55 % que asfixia a los ciudadanos. ¿Qué está haciendo usted con los ingresos adicionales de los derechos de emisión de CO₂? ¿Por qué no aplican la totalidad, más de 2300 millones de euros, en beneficio de los españoles? Dejen de amenazar a las empresas y de intervenir

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 12

los mercados para no conseguir absolutamente nada, o mejor dicho, para conseguir dos problemas donde antes había uno.

Usted también es de las que dice que no va a dejar a nadie atrás, pero deja atrás a la economía española, que va a ser la última en recuperarse por su caótica política económica, y deja en penumbra a los ciudadanos que no pueden utilizar la luz con tranquilidad. ¿Esa es la recuperación justa?

Señora vicepresidenta, cada vez que gobierna el Partido Socialista el sistema eléctrico entra en déficit y la electricidad sube. La vez pasada acumularon una deuda de 27000 millones de euros que estamos pagando todos en cada recibo de la luz y encarecieron la luz un 60%. Pero, ahora sí, ustedes parecen dispuestos a batir su propio récord, claro, pagándolo de los bolsillos de los españoles. Pedro Sánchez se ha comprometido a bajar el recibo hasta el precio de 2018, el precio más alto de la historia. ¿Usted suscribe ese precio? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, nuestro Gobierno ha venido desplegando desde 2018 un plan claro y coherente para tener, cuanto antes, la energía más barata y limpia posible y, además, tener una transición justa. En medio de la transición energética se ha producido un alza de los precios en los mercados internacionales que afecta a toda Europa. Por eso, hemos tomado una batería de medidas eficaces, dirigidas a amortiguar el impacto sobre el bolsillo de los consumidores y que se pague este año, aproximadamente, lo mismo que en 2018.

Frente a esta acción responsable, que piensa en el presente y también en el futuro, las únicas alternativas de su partido son que los cargos se paguen con impuestos y reabrir el carbón. En definitiva, que el alza de precios lo paguen los contribuyentes y que demos marcha atrás en esta necesaria transición ecológica. Es decir, dejar a nuestros hijos una montaña de deuda, una economía insostenible y un mundo inhabitable. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Es más, en estas últimas veinticuatro horas han demostrado que su interés, el interés que defienden, es el de las grandes compañías energéticas y no el interés de los ciudadanos. Tienen una visión muy negativa de España en un momento clave para el futuro.

Le voy a decir cuál es mi visión. Después de un periodo muy duro, tenemos por fin el viento de cola. No podemos controlar cuándo ni cómo soplará, ni podemos evitar que venga racheado, pero sí podemos orientar bien las velas y, sobre todo, remar todos en la misma dirección para llegar a buen puerto y tener una recuperación fuerte, sostenible y justa.

Por favor, señorías, súmense al barco. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿RESPONDE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO A LA DEFENSA DEL INTERÉS GENERAL DE FAMILIAS Y TRABAJADORES? (Número de expediente 180/000620).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora Calviño, se estrena hoy usted aquí como vicepresidenta primera del Gobierno. Recalco lo de primera, porque ya hay tantos vicepresidentes y ministros y altos cargos que es difícil seguirles a todos; total, para nada, porque aquí solo manda uno, aquí solo manda el que se ríe, el que está sentado a su izquierda y se está riendo —sabe a quién me refiero—, manda Pedro Sánchez. Además, manda en función de los intereses no de España ni del Partido Socialista —como lo sabe su antecesora en ese sillón—, manda en función de los intereses exclusivamente de Pedro Sánchez.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 13

En cualquier caso, ser vicepresidente del Gobierno de España debería ser un gran honor y, en su caso, ser parte de este Gobierno es un enorme deshonor y no solo eso, es la antesala de la pérdida del prestigio profesional, como está sucediendo con muchos de los que la han antecedido. Fíjese que el señor Pedro Sánchez tritura a la gente cercana a él, incluso más rápido que usted a los suyos, es una cosa muy notable. Y si no, mire lo que tiene a su alrededor: tiene una vicepresidenta segunda, marxista de salón, a la que van increpando por la calle y va perdiendo prestigio día a día y tiene una vicepresidenta tercera —creo, me voy perdiendo— que vicepreside sobre la luz más cara de la historia. Es un auténtico ejemplo de cómo el Gobierno va quemando a todos los que van pasando por ahí. Sin embargo, el problema no es que quemen ustedes a los ministros o altos cargos, el problema es que ustedes están quemando a los españoles.

Tenemos también al señor Marlaska, que ha pasado de ser el ministro que debería estar guardando la seguridad de todos los españoles, a ser el ministro que señala a cuatro millones de españoles y les acusa de crímenes que nunca existieron. Tenemos al señor Bolaños, que pasaba por ser el cerebro de la Moncloa y ha demostrado ser el cerebro de lo que el Tribunal Constitucional ha declarado que es el arresto domiciliario ilegal más grave de la historia de todos los españoles.

Señora ministra, en estas condiciones, ¿cree usted que la política del Gobierno responde a la defensa del interés general de los españoles? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la política económica del Gobierno defiende el interés general de los españoles, defiende sobre todo el interés general de las familias, de los trabajadores y de los más jóvenes. El mejor síntoma es que usted no es capaz de argumentar nada y se dedica a atacar a las personas del Gobierno a título personal. (**Aplausos**). Nuestra política económica está guiada por tres principios, que conoce perfectamente porque los hemos intercambiado y los he explicado reiteradamente en este hemiciclo: responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales progresistas mirando al futuro.

Yo comprendo que esta agenda progresista no le encaje a su partido porque es justamente enemigo del progreso, pero estoy segura de que es la política que quiere la inmensa mayoría de la población española, esa España de la que hablaba el presidente del Gobierno que es abierta, que es solidaria y que mira al futuro con esperanza. Nuestra política tiene como prioridad apoyar a las familias y sobre todo a los jóvenes poniendo el empeño de crear empleos estables; mejorar el acceso a una vivienda digna, apoyando su lucha por un medio ambiente más limpio y más sostenibles a medio plazo para que puedan desarrollar sus vidas en libertad respetando su diversidad, porque creemos que cuidar al futuro es cuidar a los jóvenes. Esta es la aproximación del Gobierno, la conoce usted muy bien. No entiendo a qué viene ese tipo de ataques personales que no contribuyen en absoluto a mejorar el futuro de nuestro país.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora ministra, no sé a qué ataques personales se refiere, pero lo que sí creo es que se debe vivir bien en esa burbuja de Moncloa, esa burbuja del caviar en la que ustedes están habitando. ¿Sabe lo que pasa? Que en su caso progresista es a progreso, lo que carterista es a cartera. Ustedes están hurtando el progreso de este país. ¿Usted me habla de los jóvenes?: 40 % de paro. ¿Me habla usted de empleo?: 725 000 empleados menos que cuando ustedes llegaron al Gobierno. ¿Me habla usted de economía?: 10,7 % de caída del producto interior bruto; la peor caída de Occidente, señora ministra. Y usted vicepreside sobre este desastre. ¿Y sabe usted lo que pasa? Que no es que no dejen a nadie atrás, es que solo saldremos adelante cuando les dejemos atrás a ustedes. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Señoría, usted sabe muy bien que este es un país que ha respondido bien a la pandemia, es un éxito colectivo del que todos tendríamos que sentirnos orgullosos. Sabe bien que es un país querido y respetado,

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 14

que va a ser uno de los motores de la recuperación económica. Es más, sabe bien que ese cariño y ese respeto se han proyectado recientemente con la presidenta de la Comisión Europea, cuando ha dicho que España encarna los mejores valores y el alma de Europa. Sabe que son muchas las razones para sentirse orgulloso de nuestro país, muchas las razones en las últimas semanas, con las que hemos tenido una sensación de salir adelante, de poder mirar al futuro con esperanza y confianza. Ya le digo que entiendo que le moleste que estemos en el Gobierno, porque nuestra visión de país es opuesta a la suya, pero, téngalo muy claro, este Gobierno trabaja todos los días por y para los ciudadanos. Tenemos a todos los españoles en la cabeza, pero, sobre todo, en el corazón. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁNDO SALE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA A LA CALLE PARA PROTESTAR POR LA SUBIDA DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000623).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora Díaz, siento de verdad el mal rato que pasó usted ayer, pero llevo tiempo advirtiéndole de que España no aguanta más a su Gobierno. ¿Dónde ha quedado la lucha por los trabajadores?; no lo digo yo, se lo dijo ayer a usted un trabajador cabreado. Los trabajadores estamos peor que con el Partido Popular; no lo digo yo, se lo dijo ayer a usted un compañero de partido, que dice que los trabajadores están mejor con el Partido Popular. ¿No le da vergüenza reírse en la cara de los trabajadores?; no lo digo yo, se lo dice un trabajador cabreado con su gestión. Vuestra *matria* es miseria; no lo digo yo, lo dicen los ciudadanos, que han visto convertirse la pobreza energética en miseria energética. Por eso siento que usted lo pase así, pero hoy usted debería reflexionar, debería dejar de aplaudir a Sánchez y coger la mano tendida de Pablo Casado para solucionar los problemas de España. (**Risas.—Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA EGEA**: Por eso mi pregunta es: ¿va a seguir usted aplaudiendo a Sánchez, va a coger la mano tendida del Partido Popular o va a salir usted a manifestarse en la calle? **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, la pregunta que usted fórmula habla bastante mal del Partido Popular. Pregunta por uno de los principales problemas de nuestro país. Sería bueno que usted no frivolizara con los mismos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García.

El señor **GARCÍA EGEA:** Señora Díaz, ¡qué decepción para sus votantes, para los trabajadores y para España, en general! Con ustedes solo los ricos pueden planchar a cualquier hora del día; eso es frivolizar. Dice Sánchez que hay que arrimar el hombro: todos menos ustedes, que siguen teniendo el Gobierno más caro de la historia; el resto, a pagar. Mire, la miseria energética que hoy sufrimos no es culpa ni de Putin ni de la Unión Europea ni de los costes marginales ni de las hidroeléctricas, es responsabilidad de ustedes, con el presidente del Gobierno a la cabeza. Por eso, esa culpa sobre la miseria energética deben empezar a solucionarla. Ayer tomaron una de las medidas del Partido Popular —se les da bien copiar al Partido Popular—y suspendieron el impuesto especial a la electricidad. Ustedes dicen preocuparse mucho por los pobres, pero cuando gobiernan ustedes, los pobres se multiplican. Por eso les pido que sigan copiando las medidas del Partido Popular, para que los españoles paguen solo por la energía consumida.

Señora Díaz, le voy a plantear una regla de tres muy sencilla, y me gustaría que algún día, por respeto a los ciudadanos que nos escuchan, nos contestara. Si con un 8 % de subida de la energía el señor Rajoy tenía que dimitir, según Pedro Sánchez, con un 200 % de subida de la energía, ¿qué debería hacer usted y todo su Gobierno? Responda, por favor.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 15

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, tienen ustedes un problema: o usted no comprende cómo funciona el mercado eléctrico o, sencillamente, lo que quieren es ocultar la deficiente gestión del Partido Popular en esta materia. (Rumores). Fíjese, voy a hablarle del año 1996, cuando un ministro del señor Aznar...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): ... nos decía que con la privatización del sector energético se iba a producir una auténtica revolución eléctrica en España, para bajar el precio de la luz. Desde esa fecha, señor García Egea, la factura de la luz no ha dejado de crecer.

Pero le voy a dar otro dato. Desde que ustedes venden el último paquete de Endesa por 7000 millones de euros —retenga el dato, señor García Egea—, en los últimos diez años los accionistas de esa misma empresa que ustedes vendieron se han embolsado 27 641 millones de euros en dividendos. Señor García Egea, escuche: 7000 millones de euros y 27 641 millones de euros. Esta es la política que ustedes defienden del Partido Popular.

Nos habla de impuestos, señor García Egea. Si alguien ha gravado la factura de la luz con impuestos, llegando a gravar hasta el sol, ha sido el Partido Popular. **(Aplausos).** Y cuando el Gobierno de España baja los impuestos, ustedes no votan a favor del Gobierno de España. Pero no solo eso, señor García Egea: su gestión fue tan nefasta que con el canon hidráulico le ha costado la broma a los españoles 1400 millones de euros. (Rumores).

Frente a esta nefasta gestión, señor García Egea, el Gobierno de España está trabajando para defender a la gente (continúan los rumores), está bajando la factura de la luz...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): ... está protegiendo a los más débiles y, señor García Egea, está haciendo algo que nunca se ha hecho en este país, que es reducir esos groseros beneficios que tienen algunas empresas. Mientras ustedes están del lado de los que están generando en este momento ruido, el Gobierno de España está defendiendo a su país. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CONSIDERA QUE SU INCOMPETENCIA PARA CONTENER LA ESCALADA HISTÓRICA DE LA FACTURA ELÉCTRICA ES MOTIVO SUFICIENTE PARA SU DIMISIÓN? (Número de expediente 180/000624).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, o desconoce la historia o no sabe de qué está hablando cuando trata del sistema eléctrico español. Las primeras privatizaciones de empresas públicas energéticas las firmó Felipe González, presidente del Partido Socialista. (Aplausos). En 2011 nos dejaron 27000 millones de euros de déficit tarifario, lo que supone un pago en factura anual de 2500 millones de euros. Señora Díaz, si no sabe de esta materia, por favor, absténgase de hablar. Se lo agradeceríamos nosotros y todos los españoles. (Aplausos).

Señora Ribera, se encuentra usted absolutamente sobrepasada por esta materia y esta circunstancia. Todos los indicadores anticipaban lo que iba a ocurrir y usted hizo oídos sordos. ¿Se acuerdan de enero, en la crisis Filomena? Iban a ser solo unos eurillos; eso fue lo que usted dijo, señora Ribera. Por tanto, ¿considera que su falta de capacidad —insisto, falta de capacidad— para hacer frente a esta crisis energética la inhabilita para seguir siendo vicepresidenta? ¿Debería pedir usted ya el cese y dimitir de ese cargo? Gracias. (Aplausos).

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Mariscal.

Yo lo que me pregunto es si el Partido Popular se considera capacitado para hablar con dignidad de la transición energética, de la modernización de la energía, de la protección a los consumidores (rumores), y cuál es su versión de esta mañana: si el Gobierno debe actuar, si debe estar quieto, si debe bajar impuestos, si debe subir impuestos, si debe intervenir en los beneficios extraordinarios de las empresas, como ustedes propusieron instándonos a adoptar una ley de minoración de CO₂ tres semanas antes de que lo hiciéramos, arrepintiéndose inmediatamente después, o si van a buscar el modo de eludir otra vez sus responsabilidades con esa herencia de la que no hablan, los 10 000 millones de laudos arbitrales, que nos convirtieron en apestados en el ámbito de los inversores internacionales, y ese impuesto al sol, del que hablaba mi compañera y que generó una gran batalla con el conjunto de las empresas eléctricas y los pequeños inversores renovables, o si les parece razonable crear nuevos impuestos, subir el tipo del IVA y luego votar en contra de nuestro decreto-ley, que precisamente impulsaba una contención del IVA este año. Por tanto, dígame, por favor, cuál es su versión de esta mañana, a ver si podemos entender mejor de qué habla cuando se refiere a facilitar el consumo de la luz a precios dignos por parte de los consumidores. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: ¡Qué arrogancia, señora Ribera! ¿Se da cuenta del motivo por el que usted es incapaz de hacer frente a este problema? Por su arrogancia.

Le hago un cálculo muy sencillo, vamos a pensar entre todos. Si los fondos europeos son 69 000 millones de euros y ustedes dejaron 27 000 millones en 2011, ¿es grave o no es grave?, ¿son fallidas o no son fallidas las políticas energéticas del Partido Socialista? Pregúnteselo, señora Ribera.

Nosotros creemos que el gran beneficiario de esta reforma que usted plantea es el Gobierno, que va a ver disminuidos los ingresos presupuestarios en cero, ni un euro. ¿Por qué? Porque el aumento del precio de la energía más los ingresos por CO₂ hace que no tenga ningún efecto en las arcas del Gobierno. Nuestra proposición de ley —escuche bien— trasladaba el esfuerzo de las familias, de los consumidores, de las empresas, de la industria, que ha tenido usted como enemigo público número uno, a quien más puede, a quien más capacidad tiene, al Gobierno. Eso es lo que nosotros estábamos proponiendo, trasladar al Gobierno los costes no energéticos a los presupuestos generales del Estado y también ingresar los nuevos ingresos de CO₂. Esa es la propuesta que nosotros hacíamos, en ningún caso intervención.

Me gustaría finalizar con lo que publicaba ayer el *Financial Times*, que me imagino que usted leerá con asiduidad: Deben prevalecer cabezas más frías para permitir que los mercados operen con normalidad. Y la siguiente se la dedica también a ustedes: Las acciones de los líderes políticos en España —eso va por ustedes— podrían obstaculizar los incentivos para que las compañías inviertan en energías renovables. Son un riesgo a la inversión en nuestro país, señoría.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Me gustaría que me aclarara unas cuantas cosas. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): La primera, por ejemplo, ¿qué significa esto de que pague el Gobierno? Entiendo que usted lo que quiere decir es que paguen los contribuyentes españoles y forzar a que la señora Montero incremente la presión fiscal. (Aplausos.—El señor Mariscal Anaya hace signos negativos). ¿Qué quiere decir cuando habla de herencias fallidas? ¿Se refiere a los 10 000 millones de laudos, a los 1500 millones del canon, a la pérdida de credibilidad de España como destino inversor o a la factura que tenemos que abonar por su retraso, su prohibición de cierre de centrales no viables, olvidándose de los trabajadores y las comarcas, con un coste social inaudito? ¿Se refiere a la falta de

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 17

recaudación del impuesto al sol? ¿O se refiere a alguna de las medidas que hemos adoptado? No sé cuáles le gustan, si le parece mal que haya una transferencia de recursos de los ingresos de CO₂ para paliar... (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben). Bueno, hecho está. O si le parece mal que contengamos el precio del gas en las facturas domésticas y en las pymes, si le parece mal que haya una subasta de energía para... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON LUIS SANTAMARÍA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿COMO MINISTRA DE JUSTICIA, ESTÁ USTED DE ACUERDO EN QUE LOS JUECES NO PUEDEN NOMBRAR A LOS JUECES? (Número de expediente 180/000626).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ:** Señora Llop, el señor Sánchez es un ejemplar único: miente siempre, miente a todo el mundo y miente todo el tiempo. Sus palabras cotizan al mismo nivel que los bonos basura y de un modo inversamente proporcional a como sube el precio de la luz. Yo le pregunto: Cuando Sánchez decía estar dispuesto a que el PSOE dejara de proponer a los miembros del Consejo, ¿se equivocaba? Cuando decía que no estaba de acuerdo con que fueran los partidos políticos los que decidieran la composición del Consejo, ¿mentía? ¿Puede usted explicarnos qué es lo que ha cambiado? ¿Podría usted explicarme por qué han decidido enfrentarse a la Unión Europea, al Consejo de Europa, a la Comisión de Venecia y a las cuatro asociaciones de jueces, cuando todos están de acuerdo con que los vocales del Consejo sean elegidos por sus pares? Señora Llop, Europa se ha opuesto a todos sus intentos de devaluar el Estado de derecho, porque Europa es Estado de derecho y separación de poderes, y, desgraciadamente y por culpa del Gobierno Sánchez y como denunciaba el señor Reynders, la confianza de los españoles en la independencia judicial ha bajado cuatro puntos en apenas diez meses. Señora Llop, los socialistas saben que negociación y sumisión no son sinónimos, y también que insultos, descalificaciones e improperios no son fuente de razón. Nos descalificaban y decían que violábamos todas las leyes, y usted ayer en el Senado dijo que pasábamos de la Constitución. Sepa usted que no vamos a allanarnos, que no vamos a ser sus cómplices y que no vamos a rendirnos ni tampoco a someternos.

Doy por reproducida la pregunta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta. Permítame que salude a sus señorías, porque es la primera vez que tengo el honor de tomar la palabra en este hemiciclo.

Señoría, diputado Santamaría, gracias por su pregunta. Con lo que yo estoy de acuerdo es con que ustedes cumplan la Constitución. (Aplausos). Y, mire, señoría, explíquelo bien. En el vigente sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial que tenemos, la judicatura, jueces y juezas, ya proponen a los doce miembros judiciales del Consejo General del Poder Judicial. No confunda... (El señor Santamaría Ruiz pronuncia palabras que no se perciben). Sí, sí, léase la ley, que parece que no se la ha leído. Es un sistema avalado por el Tribunal Constitucional, un sistema que ustedes cuando han tenido mayoría absoluta no han modificado. Lo que sí han hecho ha sido delimitar el Consejo General del Poder Judicial cuando han podido legislar, eso es lo que ustedes han hecho. ¿Sabe por qué? Porque lo que quieren no son tres poderes con tres funciones, sino un poder con tres funciones. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ:** Señora Llop, vuelve a decirnos que no cumplimos la Constitución. ¿Sabe qué es no cumplir la Constitución? Decretar un estado de alarma que el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional **(aplausos)**, o atentar contra la soberanía nacional, como hizo usted, anulando una votación cuarenta y ocho horas después de haberse producido porque al señor Sánchez no le venía bien el resultado; eso es atentar contra la Constitución. Y además hace usted referencia a la mayoría absoluta. ¿Sabe por qué no lo cambiamos? Porque no había llegado esa nueva religión que

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 18

es el sanchismo y porque Europa tampoco lo exigía; y esa nueva religión, desgraciadamente, se ha comido al socialismo sensato.

Señora Llop, usted ayer además se atrevió a mencionar al señor Lesmes. Me imagino que compartirá sus críticas por las injerencias del Gobierno en el tema de los indultos que vertió claramente en su discurso de apertura del año judicial. Señora Llop, usted habla de lealtad institucional y se sienta con quien se sienta y pacta con quien quiere romper la unidad nacional. Señora Llop, sepan que la libertad siempre gana y que el Gobierno de Sánchez está en tiempo de descuento. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santamaría. Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, vuelvan al marco constitucional, se lo tengo que decir. **(Risas).** Sí, sus risas son directamente proporcionales, pero en sentido inverso... ¿saben a qué? A su sentido de Estado. Así son sus risas. **(Aplausos).**

Sí, se lo dije al presidente. El plazo de cinco años no es orientativo, es un plazo que hay cumplir, y también lo ha dicho el comisario Reynders, con quien me reuní tres días después de tomar la cartera del Misterio de Justicia. (El señor Santamaría Ruiz muestra un texto en una *tablet*).

Salgan del bloqueo institucional, porque ustedes así no están haciendo oposición al Gobierno, están haciendo oposición a España. Tienen bloqueados el Consejo General del Poder Judicial, el Defensor del Pueblo, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional, y son reincidentes. Lo han hecho ustedes durante la V, la VIII y las tres últimas legislaturas, cuando ustedes no han gobernado, cuando han perdido en las urnas. Señorías, han bloqueado, han obstruido la renovación del órgano de gobierno de los jueces y las juezas por un tiempo de uno, dos y casi tres años en esta legislatura. Con sus bloqueos han hurtado a la ciudadanía seis años de Consejo General del Poder Judicial. Cuando ustedes tienen mayoría absoluta —ya se lo he dicho—, no cambian el sistema de elección. Pero lo que sí hicieron en 2013 con una ley de ustedes, del señor Ruiz-Gallardón, fue modificarlo para que hubiera quince vocales de segunda categoría, quince vocales a tiempo parcial, lo que, evidentemente, genera una absoluta disfunción en el órgano de gobierno... (El señor Santamaría Ruiz hace signos negativos.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP PAGÈS I MASSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿EL GOBIERNO ESPAÑOL SE RATIFICA EN LA CONSIDERACIÓN DE «ÓRGANO ADMINISTRATIVO» DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, TAL Y COMO AFIRMÓ RECIENTEMENTE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000612).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Señora ministra, ¿el Gobierno español se ratifica en la consideración de órgano administrativo del Tribunal de Cuentas, tal y como afirmó recientemente el presidente del Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Justicia.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias presidenta.

Señoría, el Gobierno respeta absolutamente la actuación de todos los tribunales y órganos constitucionales, incluido, lógicamente, el Tribunal de Cuentas, que, por cierto, también está pendiente de renovación, junto al Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señora ministra, el Tribunal de Cuentas es un órgano endogámico inmerso en un estado de corrupción institucional, políticamente parcial, obsesionado con la legítima acción política de Cataluña y decidido a arruinar a las familias de los líderes independentistas catalanes, pero, ante todo, es un engendro jurídico que no encaja en los parámetros europeos de independencia judicial. Señora ministra, el presidente Sánchez dijo en junio que el Tribunal de Cuentas es un órgano administrativo, y lo

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 19

es, pero, al mismo tiempo, dicta autos y sentencias, en virtud de la soberanía popular y en nombre del Rey; dicta sentencias, sin que los consejeros de Cuentas deban ser miembros del Poder Judicial ni tener conocimiento jurídico alguno, sin independencia de ningún tipo, porque responden ante las Cortes Generales, que los nombra y los puede destituir por razones disciplinarias. Señora ministra, un mismo órgano decide en vía administrativa y en primera y en segunda instancia judicial, por lo que no cabe recurso pleno, sino solo casación ante el Supremo.

En definitiva, el Tribunal de Cuentas es un agujero negro del Estado de derecho, una jurisdicción especial fuera de control judicial que atenta contra el derecho europeo y los principios de unidad jurisdiccional, independencia judicial y, sobre todo, acceso a la jurisdicción, y Europa no sabe nada de esto. Lo que debe hacer el Gobierno español de una vez por todas es dejar de esconder la vergüenza del Tribunal de Cuentas a Europa, incluir su actividad en los informes que anualmente su ministerio, señora ministra, remite a las instituciones europeas de control, como el GRECO. Esperamos con mucho interés lo que va a decir el GRECO de un tribunal formado por delegados políticos, la mayoría de ultraderecha, contra el que no caben recursos.

Muchas gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, es mi obligación y es mi deber, ante las manifestaciones que usted ha efectuado en contra del Tribunal de Cuentas, decirle que es un órgano constitucional, que merece por mi parte, como ministra de Justicia, todo el respeto. Y creo que hay que respetar todos los órganos constitucionales, y respetarlos también es renovarlos, insisto.

En cuanto a las declaraciones que ha realizado el presidente del Gobierno —y ahora voy a responder a su pregunta—, sinceramente, no veo qué es lo que a ustedes les preocupa. En cuanto a que el Tribunal de Cuentas es una instancia administrativa, y no un órgano judicial —eso es lo que usted exactamente me ha preguntado—, y que sus resoluciones pueden ser recurridas ante los tribunales, es evidente que el Tribunal de Cuentas no es un órgano judicial y no forma parte del Poder Judicial. Es cierto también que tiene una función fiscalizadora, es un tribunal que ejerce función de enjuiciamiento contable de carácter jurisdiccional, pero no es de la jurisdicción ordinaria, señoría. (El señor Pagès i Massó muestra un documento). Por eso, además, el Tribunal de Cuentas no puede convertirse en un órgano de enjuiciamiento de la jurisdicción ordinaria, que es lo que parece que usted está intentando hacer ver con su intervención.

A este Gobierno lo que sí le preocupa es lo que estoy apuntando, que las instituciones puedan ejercer su actuación con normalidad, con plena capacidad y con plena ejecución de sus funciones constitucionales. Y lo que no es normal, señoría, es que el Tribunal de Cuentas ya esté prorrogado y no pueda realizar con normalidad tan importantes funciones porque se ve afectado por una política de bloqueo institucional como la que está llevando a cabo el Partido Popular. Respetar la democracia, señoría, es respetar las leyes y es respetar también el juego de las mayorías parlamentarias, porque eso es respetar a la ciudadanía, que nos ha otorgado, que les ha otorgado sobre todo a ustedes su digna confianza. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ SE NIEGA A DIMITIR? (Número de expediente 180/000619).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la falsa agresión homófoba de Malasaña ha vuelto a demostrar su vileza. Usted empezó culpando a VOX, y cuando la Policía descubrió la verdad usted culpó a la Policía por no haberle informado antes. Su reiterada conducta sectaria le convierte a usted en un peligro para la convivencia, la libertad y la seguridad de los españoles y, desde luego, en una vergüenza para las fuerzas y cuerpos bajo su mando.

En estas circunstancias, ¿por qué no dimite usted ya de una vez, como hoy en nombre de VOX vuelvo a exigirle? (Aplausos).

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro.

Ya le dije en una ocasión que no le iba a dar ninguna excusa para que no madrugase los miércoles, pero, ante las falsedades que sigue vertiendo usted y que parece que no puede apartarse de las mismas, únicamente le puedo decir que, si esas son sus razones y las de su grupo parlamentario para pedir mi dimisión, las falsedades, no tengo ninguna voluntad de dimitir, o sea, que tranquilo, siéntese, descanse, que tiene por lo menos para dos años más. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: No debería usted mostrarse tan ufano ante esta Cámara cuando toda ella sabe que se salvó de la quema ministerial de julio porque a Sánchez le falló la sustituta en el último minuto.

Pero, aparte de esto, vamos a poner las cosas en su sitio. El único discurso de odio generalizado a gran escala en España es el montado por el Gobierno, sus socios y la izquierda mediática con la intención de criminalizar a cuatro millones de españoles para excluirlos de la vida política; un discurso de odio promovido por el Gobierno que está generando constante violencia física contra VOX y que usted facilita y alimenta. Y lo hacen porque, en definitiva, saben que VOX es ya la única alternativa que queda para hacer frente a este Gobierno inútil y sectario nacido del colosal fraude electoral cometido por Sánchez a los españoles en las urnas.

Sin embargo, no nos vamos a chantar. Ni sus amenazas ni su violencia ni sus patrañas van a impedir que sigamos cumpliendo con nuestro deber hacia los españoles para evitar que ustedes se carguen definitivamente España y hundan aún más en la miseria a millones de compatriotas. Lo vamos a lograr, arropados cada día por más y más españoles, y lo vamos a hacer por España, por la democracia, por la libertad, por la concordia y por la justicia social. Esa es una evidencia a la que ustedes temen, esa es la evidencia que permite a alguna 'pringada' movida por algún 'rufián' decir que a VOX hay que matar.

Señor ministro del Interior, si usted conserva un mínimo de vergüenza política, en vez de venir aquí a decir tonterías, váyase ya a su casa. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro.

Le recomiendo mayor tranquilidad, mayor sosiego, que tenga más cuidado en sus discursos políticos públicos y no exponga la visceralidad, que puede ser mal entendida. A nosotros, los políticos, la sociedad española nos quiere para que resolvamos problemas, para que dentro de este Gobierno del Partido Socialista y Unidas Podemos hagamos políticas progresistas en materia de seguridad. ¿Cuáles son esas políticas progresistas en materia seguridad? La equiparación salarial, un plan de infraestructuras para la Policía y la Guardia Civil, una política migratoria real y efectiva, dotando a la Oficina de Asilo y Refugio de los medios necesarios, una política de coordinación en protección civil, cuando estamos viendo las consecuencias nefastas del cambio climático para el conjunto de la sociedad, y la seguridad, y para ello concluir planes, planificaciones y coordinar, como usted sabe que estamos haciendo en todos estos aspectos. Trabajamos en seguridad vial, en la reforma de la Ley de tráfico que tienen aquí, en la modificación de distintos reglamentos de seguridad vial, teniendo no buenos resultados, porque en seguridad vial nunca se tienen buenos resultados, pero, por lo menos, no tan malos. Trabajamos en todos estos ámbitos, que son importantes y relevantes y en hacer política de valores, de creer realmente en la igualdad, en la no generación del odio, en cuestiones sobre las que usted siempre ha perdido. Por ejemplo, se opuso a leyes como la del aborto, el matrimonio igualitario, la Ley de infancia, y usted perdió y la sociedad nos apoyó. Se opuso a la Ley de memoria histórica y a la exhumación del dictador. Usted se equivocó, y la sociedad española nos ayudó. No patrimonialicen España, no patrimonialicen... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 21

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA USTED RAZONABLE QUE UN ÓRGANO ENCUADRADO EN SU MINISTERIO PUEDA DICTAR UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE CAUSE UN GRAVE PERJUICIO A LA VIDA DE UNA PERSONA SIN QUE PUEDA CONOCERSE SU MOTIVACIÓN Y QUE, POR TANTO, LE IMPIDA EL ACCESO A LOS TRIBUNALES? (Número de expediente 180/000615).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor ministro.

Le pregunto si considera razonable que un órgano de su ministerio pueda dictar un acto administrativo que cause un grave perjuicio a la vida de una persona, sin que pueda conocer su motivación y que, por tanto, le impida su defensa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Legarda. Sabe la estima que le tengo a usted y a su grupo parlamentario, pero su pregunta todavía me es un poco críptica y no sé si es un poco haciendo un rodeo del artículo 186 del Reglamento de la Cámara. Con lo cual, para contestarle razonablemente, me gustaría que fuera un poco más explícito, si es posible.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Señor ministro, no es un caso hipotético, tiene nombre: Patxi Zamora Aznar. En 2017, un lacónico no apto de la Guardia Civil le hizo perder su puesto de trabajo de auxiliar de Iberia tras treinta y un años de desempeño. Año y medio después, tuvo noticia indirecta de que el servicio de información de la Guardia Civil le había calificado como persona próxima a entornos potencialmente peligrosos y, en febrero de este año, el Gobierno, a preguntas escritas de nuestro grupo parlamentario, nos dice que los informes de la Guardia Civil lo son para prevenir amenazas contra la seguridad aérea —y cito literalmente— que, por otra parte, el señor Zamora en las elecciones locales de 2007 formaba parte de una lista de ANV, anulada por el Tribunal Supremo por su conexión con Batasuna. Por su parte, el señor Zamora a lo más que ha llegado es a que la Guardia Civil, en el mes pasado, se escude en la Ley de Secretos Oficiales para negarle cualquier información diciéndole que, de existir esta, sobre su persona estaría restringida.

Señor ministro, la Guardia Civil se escuda en la Ley de Secretos Oficiales. El Gobierno nos dice cosas que permiten intuir la verdad a través de sus sombras, como en la caverna de Platón, y el señor Zamora, como en el proceso de Kafka, está sufriendo una condena, ignorante de su motivación, y el procedimiento aclaratorio se va convirtiendo lentamente en otra condena. Señor ministro, ¿le parece esto razonable? A nuestro grupo no, y por eso le preguntamos por qué bloquean la iniciativa del PNV para la reforma de la Ley de Secretos Oficiales y por qué no desclasifican lo relativo a este caso. Hasta Estados Unidos está desclasificando la información relativa al 11-S.

Señor ministro, no permita en su departamento climas de inaccesibilidad a la justicia y a la ley, juicios con juicios sobre un ciudadano en los que se intuye una conexión tan débil con la seguridad que solo parecen encubrir opciones personales de sus evaluadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Legarda. Ahora sí puedo contestarle con mayor claridad. La cuestión que usted me plantea fue previa a la llegada del Gobierno socialista al poder y de este ministro al Ministerio del Interior. Nos consta que hay distintas actuaciones judiciales pendientes al respecto. Nos consta, evidentemente, como usted bien sabe, que todas las actuaciones de la Administración son susceptibles —faltaría más— de ser controladas judicialmente. Nos consta, respecto a lo que indica, una demanda contencioso-administrativa

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 22

en la sección sexta de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; dos demandas, una civil y otra administrativa, contra AENA, desconociendo el órgano u órganos ante los que se presentaron, y una demanda laboral, también en un juzgado de lo social de Madrid.

No voy a emitir ninguna valoración al respecto, pero sí tengo que corregir cuando se habla o se hace entrever alguna persecución política. Es la normativa europea, el Reglamento 2019/103 —usted lo conoce—, el que regula cómo se puede acceder a zonas restringidas de los aeropuertos. Existen igualmente mecanismos de defensa, como es la evaluación de la idoneidad del personal en el ámbito de la Aviación Civil. El auto, como bien sabe usted, está en sede judicial. No existen procedimientos que nieguen la defensa de cualquier interés.

Respecto a la Ley de Secretos Oficiales y lo que se entiende que debe de ser la ley de información clasificada, no existe ninguna voluntad de bloqueo por parte del departamento ministerial que yo dirijo, sino todo lo contrario, dentro del ámbito de presentar una propuesta, un borrador realmente eficiente, guiado por los criterios de seguridad, defensa, pero también de transparencia del conjunto de la Administración.

Le vuelvo a reiterar que no hay ninguna voluntad de bloqueo sino todo lo contrario. Es hora de una nueva ley de información clasificada. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CUÁLES VAN A SER LAS PRIORIDADES Y LÍNEAS MAESTRAS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE CARA AL CURSO POLÍTICO QUE EMPIEZA? (Número de expediente 180/000617).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor Bolaños, ¿cuáles van a ser las prioridades de su ministerio en este inicio de curso político?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Bal. Las prioridades de este Gobierno y de este ministerio son, en primer lugar, una recuperación justa, es decir, acompañar al crecimiento económico que vamos a tener, también de cohesión social, más riqueza, más derechos, más libertades, más protección social. En segundo lugar, implementar el plan normativo, la agenda social y económica que hemos aprobado recientemente en el Consejo de Ministros, para que consigamos transformar y mejorar nuestro país. En tercer lugar, señorías, vamos a intentar fortalecer el Estado de derecho y las instituciones democráticas; vamos a pretender que todos cumplan la ley, todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor Bolaños, ¿y para esto le he escuchado a usted pedir sentido de Estado a la oposición? Esta tarde, usted, con una parte del Gobierno de España, se va a humillar ante los separatistas. ¿De verdad está usted orgulloso de este Gobierno, de lo que le toca a usted hacer esta tarde? Yo lamento que su estreno aquí sea con esta pregunta, porque yo le deseo acierto, que será el de todos los españoles, pero es que empieza usted en sentido contrario a la realidad de los problemas de los españoles. Mire, de ayer a hoy, 20 euros más el megavatio. Esta mañana, hace más o menos cinco horas, se han encendido los hornos de la panadería. Las panaderías están pagando la electricidad un 250 % más cara que el año pasado, y todo esto se traslada a la cesta de la compra que pagan todos los españoles; un drama, igual que el de la subida del precio de los carburantes. Y ustedes siguen con la agenda del reencuentro, con la Agenda 2030. ¿Sabe qué agenda le preocupa a los españoles? La de cuándo pueden poner la lavadora.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 23

Usted viene aquí por la mañana y nos pide sentido de Estado y por la tarde trocea el Estado con Esquerra Republicana de Cataluña. Y su medida estrella para acabar con el problema de la luz es la patada para delante, que los problemas que se causan hoy por su negligencia los paguen las generaciones futuras. Es el mismo error que cometió el Partido Popular hace veinte años, que es una de las causas de los problemas que tenemos hoy. No aprenden ustedes ni de los errores propios ni de los errores ajenos, y yo no quiero que mis hijos y que mis nietos paguen sus negligencias en la gestión. Siéntense ustedes en una mesa, sí, con los expertos en energía para resolver este problema, y déjense de ocurrencias y de parches, que nos están costando muy caros a todos los españoles.

En su Gobierno los Objetivos de Desarrollo Sostenible se resumen en uno: sostener a Sánchez en la Moncloa. Por eso tienen ustedes esta mesa. ¿Sabe con quién tiene hoy una mesa Ciudadanos en Cataluña? Con los empresarios del ocio nocturno, arruinados por su mala gestión. Ustedes tienen una mesa para rendirnos al nacionalismo, para despreciar los problemas reales de los españoles y para insultar a la igualdad. Han decidido ustedes cuándo se sientan en esta mesa, pero —escúcheme bien—no van a poder decidir cuándo se levantan de ella. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias.

Veo que no le interesan a usted demasiado los objetivos del Gobierno, el crecimiento económico, la cohesión social o la ampliación de derechos; y no solo veo que no por el tono de su pregunta, sino porque también he escuchado que ustedes se niegan a negociar la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que es la que va a dar estabilidad y la que va a fortalecer el crecimiento económico y la cohesión social en este país. (Aplausos). Además, lo hacen negándose simplemente a sentarse; es decir, con un folio en blanco, ustedes ya están en contra.

Respecto a Cataluña, señor Bal, le digo que empezamos mal si usted cree que es una humillación sentarnos. Claro que creemos en la agenda del reencuentro, claro que queremos el reencuentro con Cataluña, el del resto de los españoles con los catalanes y también el de dentro de Cataluña. Queremos que los propios catalanes se reencuentren, que recuperemos los afectos que algún día se destejieron, que seamos capaces de volver a tejerlos, que Cataluña deje de ser uno de los principales problemas políticos del país. Y lo tenemos que hacer —no cabe otra manera en democracia— con diálogo. Tenemos que hacer ese esfuerzo desde el Gobierno de España, y claro que lo vamos a hacer.

Mire, en estas circunstancias lo valiente es dialogar y lo inútil es ensimismarse en las posiciones que no llevaron a ningún sitio más que al conflicto. Eso es lo que le digo, señor Bal. Y le voy a hacer, si me lo permite, solo un ruego: vuelva a su grupo parlamentario, vuelva usted al lugar de donde nunca debieron irse, vuelvan al centro útil. Porque donde están hay mucha gente; ahí no cabe nadie más. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO LA INTERVENCIÓN TEMPORAL DE LA FUNDACIÓN SELGAS-FAGALDE TRAS CONOCERSE QUE, ENTRE OTRAS OSCURAS OPERACIONES Y TEJEMANEJES, SU PATRONATO MALVENDIÓ EL CUADRO DE GOYA TITULADO «ANÍBAL VENCEDOR», DONADO CON POSTERIORIDAD AL MUSEO DEL PRADO PESE A FORMAR PARTE DE UNA COLECCIÓN LEGADA PARA SER CONSERVADA Y EXPUESTA ÍNTEGRAMENTE EN ASTURIAS? (Número de expediente 180/000616).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Señor ministro de Cultura, los asturianos hemos sido objeto de un intolerable despojo artístico como consecuencia de variopintas peripecias y enjuagues mercantiles perpetrados en el seno de la Fundación Selgas-Fagalde. El presidente del patronato, burlando los estatutos de la fundación y tras consumar distintas operaciones opacas parapetándose en la falta de atención de los representantes institucionales, promovió impunemente el incumplimiento de los fines fundacionales para vender un cuadro de Goya, cuya propiedad y su sitio deben estar en Asturias para disfrute de todos los españoles, pero en Asturias. De ahí que le pregunte si contempla la intervención temporal de la Fundación Selgas-Fagalde tras conocerse que, entre otros oscuros tejemanejes, su patronato malvendió

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 24

el cuadro de Goya titulado *Aníbal vencedor*, donado posteriormente al Museo del Prado, pese a formar parte de una colección legada para ser conservada y expuesta íntegramente en Asturias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. A partir de las informaciones aparecidas sobre esa compraventa y otras actividades de la fundación, nosotros lo que hemos hecho ha sido dirigirnos a ella, como patronato de las fundaciones, para que nos den información al respecto. Si esa información no fuese completa o de ella se derivara algún tipo de irregularidad o de responsabilidad concreta, no dude que pediríamos la intervención de la fundación, que, en cualquier caso, solo puede ser acordada por el Poder Judicial. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA:** Señor lceta, efectivamente, la Ley de Fundaciones otorga al Ministerio de Cultura la facultad para intervenir temporalmente una fundación en la que se hayan detectado actuaciones opacas e irregulares. Tengo entendido que ya se lo ha solicitado el Gobierno del principado, al objeto de esclarecer este truculento episodio que compromete a cuantos han sido partícipes del mismo. El cuadro de Goya ha sido expoliado a los asturianos con tretas y artimañas, que a punto estuvieron de hacer efecto con otra obra de El Greco, también sometida a cambalache en grado de tentativa para tomar rumbo a las paredes de un museo húngaro.

En definitiva, su ministerio no puede permanecer ajeno a lo sucedido en la Fundación Selgas-Fagalde, que, siendo privada, ha sido mangoneada para provecho y fines mercantiles. Con la ley en la mano, debe solicitar a la autoridad judicial que acuerde, previa audiencia al patronato, su intervención temporal. A la par, señor ministro, debería el Gobierno corregir urgentemente esta iniquidad con Asturias y promover la restitución de la obra de Goya a la colección de la que formaba parte.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (Iceta i Llorens): Señoría, comparto con usted la preocupación por el patrimonio y por este cuadro, pero quizá haya que recordar algunas cosas: este cuadro estuvo en depósito en el Museo del Prado por diez años; la fundación lo puso a la venta hace tres, pidiendo unos precios que no consiguió, y, finalmente, se produjo esa transacción. Como usted bien decía en la pregunta, se trata de una fundación privada y, por lo tanto, si esa transacción se ha efectuado en pleno respeto a nuestras leyes, el Gobierno no podrá objetar nada en absoluto. Por lo tanto, hemos procedido a pedir información a la fundación citada y, si apreciamos cualquier tipo de irregularidad o de falta de detalle en los temas cruciales de esa transacción u otras actividades de esa fundación, no dudaremos un solo instante en llevarlo a la justicia. Parece que quizá usted cuenta con más información que nosotros. También puede hacerlo tranquilamente. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IÑAKI RUIZ DE PINEDO UNDIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿QUÉ HARÁ EL GOBIERNO PARA ENFRENTAR EL GRAN AUMENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL? (Número de expediente 180/000613).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor RUIZ DE PINEDO UNDIANO: Egun on. Buenos días.

Señora ministra, el viernes fue el Día Mundial de Prevención del Suicidio. Sirvió para dar más notoriedad a la realidad preocupante que venimos sufriendo en nuestra sociedad con esta creciente evolución. Así, por ejemplo, en nuestra comunidad autónoma y en Navarra tenemos prácticamente cuatro suicidios semanales y en el Estado son diez cada día, algo gravísimo; además, es una tendencia creciente. Y eso solamente es una parte del problema sanitario y de salud que tenemos en el Estado.

Antes de la pandemia ya se estaba dando un gran aumento de los problemas de salud mental, no atendidos suficientemente, pero la pandemia y sus secuelas están agudizando esta situación. Por eso

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 25

nuestra pregunta es qué va a hacer el Gobierno, qué hará el Gobierno, para enfrentar el gran aumento de los problemas de salud mental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Sanidad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Ruiz de Pinedo, lo que va a hacer el Gobierno, y ya está haciendo, es situar la salud mental en el epicentro de las políticas públicas de salud. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Efectivamente, es necesario poner en el centro la salud mental, pero un año y medio de pandemia —un factor estresante constante— está suponiendo un aumento importante de las patologías de ansiedad, depresión, suicidios, tentativas... Y ante este aumento de la demanda de atención de salud mental se siguen teniendo grandes carencias de recursos humanos y económicos. En algunos casos se están elaborando estrategias especiales extraordinarias para hacer frente a la pandemia. Por ejemplo, en la Comunidad autónoma vasca se realizan programas de salud emocional, pero en todo este periodo no ha habido más de ocho mil sesiones asistenciales. Es totalmente insuficiente. El sistema no está preparado para dar respuesta a esta demanda creciente. Es una demanda que se tiene que afrontar desde la prevención, el rastreo y la atención integral y se debe hacer desde lo público, desde una perspectiva de salud pública. Por eso, lo que venimos a pedirle es que actúe con urgencia. El Gobierno debe responder también a esta situación.

Como usted decía, la salud mental debe pasar a ser una prioridad, pero tienen que cumplir ustedes lo que han venido prometiendo: aquí, en el mes de abril, se dijo que se iba a traer el plan especial de la estrategia nacional en esta materia. Todavía se sigue debatiendo y discutiendo y todavía no sabemos en qué va a consistir, qué va a contener, qué medios...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo. Señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, durante toda la pandemia se ha hablado mucho de las consecuencias de salud con carácter general, especialmente de las económicas y de las sociales, pero poco se ha hablado de las consecuencias específicas en el ámbito de la salud mental. Es verdad que estamos hablando de una amenaza latente, silenciada, y lo que ha hecho esta pandemia, como usted ha dicho, ha sido incrementarla, exacerbarla. Nadie ha escapado de la vulnerabilidad. Por eso el Gobierno está actuando.

¿Qué estamos haciendo y qué hemos hecho? En primer lugar, hemos creado la especialidad de psiquiatría infantil y adolescencia, una demanda importante de todo el sector. En segundo lugar, señoría, ya estamos trabajando y ya existe un documento de estrategia de salud mental, que, por cierto, no se actualizaba desde el año 2009. Es una estrategia que ya ha sido circulada a todas las partes implicadas y sobre la que hemos recibido aproximadamente setecientas alegaciones y/o aportaciones. Por tanto, estamos ya en ello. El comité científico está analizando esas aportaciones —setecientas; mucho interés, por supuesto, por parte de las comunidades autónomas, por parte de las sociedades científicas, por parte de asociaciones de familiares y de pacientes— para luego pasarlas al comité institucional.

Desde luego, creo que es muy importante poder hacerlo en este tiempo y hacerlo de la mano de todas sus señorías también, porque no tengo ninguna duda de que este es un asunto que debe suscitar y va a concitar el consenso de esta Cámara. Primero, forma parte del acuerdo de progreso entre las fuerzas que conforman el Gobierno. Segundo, fue un acuerdo de la Comisión de Reconstrucción. Además, señorías, no me cabe ninguna duda de que vamos a contar —al menos esta ministra lo va a intentar— con el consenso de esta Cámara.

¿Cuáles son los vectores, *grosso modo*, de la estrategia? Primero, mejorar la autonomía de los pacientes, poniéndonos en el centro de su recuperación. Segundo, intervenir en la prevención, detección y atención de las personas con conductas suicidas 3671 en 2019. Por cierto, el pasado viernes, Día de Prevención del Suicidio, fue un día para agitar nuestras conciencias, señorías. Por supuesto, también el apoyo a las familias es muy importante y, sobre todo, luchar contra el estigma, señorías, que es algo por lo que nos tenemos que movilizar todos. Sin salud mental no hay salud, señorías. Esa es la determinación del Gobierno, hacerlo y de la mano de todas las partes implicadas.

Muchas gracias. (Aplausos).

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 26

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA PROHENS RIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿POR QUÉ PERMITE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES QUE EL GOBIERNO ARRUINE A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON LA ESCANDALOSA SUBIDA DE LA LUZ? (Número de expediente 180/000625).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta de la diputada doña Margarita Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **PROHENS RIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿se acuerda del «salimos más fuertes» o del «no dejamos a nadie atrás»? La tasa de pobreza se situó en el 26,4 %, 620 000 nuevas personas. En los últimos doce meses un 10,9 % de la población no ha podido mantener la vivienda con una temperatura adecuada. Uno de cada tres niños vive en riesgo de pobreza, 2,3 millones de niños. Y mientras estamos en este hemiciclo, la luz alcanza máximos históricos, y ayer y anteayer y el mes pasado. Más de 1,2 millones de hogares están en situación de pobreza energética, afectando sobre todo a mujeres, hogares monoparentales con menores de dieciséis años y familias numerosas. Mientras usted se pelea a golpe de tuit con sus compañeros, la Cruz Roja ha visto incrementadas en más del 80 % las entregas de los kits de ahorro energético.

Señora ministra, ¿qué política social es la que ahoga a las familias con la factura de la luz, el combustible o la cesta de la compra mientras su presidente nos habla de pedagogía y usted de empatía? Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno es plenamente consciente de que hay muchísimas personas en nuestro país que abren con temor el recibo de la luz al final de mes, que han tenido que elegir en plena ola de calor si comprar algo de carne o poner el aire acondicionado. Somos tan conscientes que ayer en el Consejo de Ministros adoptamos algunas de las medidas más valientes que un Gobierno ha tomado jamás para hacer algo que ningún otro Gobierno se había atrevido a hacer: tocar los privilegios de las eléctricas (aplausos), retirar los beneficios que estaban sacando las eléctricas por cobrar las energías más baratas, la energía hidroeléctrica y la energía nuclear, al precio de la más cara, en este caso el gas. Es tan consciente este Gobierno porque escucha y porque gobierna para la gente.

Hoy, lo que hace unas semanas era inviable es viable, y esta ministra está muy orgullosa de haber contribuido con sus medidas a que sea una realidad en el BOE. Nunca antes un Gobierno se habría atrevido a tanto. Y le digo una cosa muy clara, señoría: jamás un Gobierno del Partido Popular habría hecho algo así. (Rumores). Y ¿sabe por qué? Porque ustedes no sirven a la gente; ustedes son siervos del oligopolio. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Prohens.

La señora **PROHENS RIGO:** Señora ministra, la factura de la luz y su incompetencia han cortocircuitado su escudo social. Oírla a usted hablar ayer de suministro mínimo vital es recordar el fracaso de su ingreso mínimo vital: tres de cada cuatro peticiones rechazadas. Tenían que llegar a 2,3 millones de personas: 330 000 prestaciones concedidas.

¿Y qué pasa con el bono social térmico? ¿Por qué a día de hoy ustedes no han traspasado el importe ni los datos a las comunidades para que puedan pagar? ¿Cree usted que no hay prisa para ayudar a los más vulnerables? Mire, ministra, mientras usted trabajaba a la fresca en su hamaca, millones de españoles padecían una ola de calor con la luz en máximos históricos. Mientras usted se entretiene dibujando en el cuaderno en el Consejo de Ministros, a millones de españoles no les salen las cuentas. Mientras usted se preocupa de las nevadas en Brasil en pleno invierno, millones de españoles esperan con temor la próxima ola de frío en este hemisferio. Mientras usted hace befas, de fruteros y con zumos, me reconocía un pequeño hostelero en Palma que, consumiendo menos vatios, tiene que pagar 200 euros más, y sin ayudas; uno más que cierra, y van cuatro mil en mi comunidad.

Señora Belarra, céntrese y, si no sabe cómo hacerlo o si no quiere, apague y váyase. (Aplausos).

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 27

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Señora Prohens, si le preocupan tanto los suministros básicos, su grupo parlamentario tenía que haber votado a favor cuando este Gobierno trajo aquí la prohibición de cortes de suministros durante la pandemia. Ustedes votaron en contra. **(Aplausos).**

Le voy a leer algunos nombres, a ver si le suenan de algo, señoría: Isabel García Tejerina; Fátima Báñez; Ángel Acebes; Ramón de Miguel; Pío Cabanillas. ¿Le suenan? Sí, ¿verdad? Son solo algunos de los ejemplos de los 175 altos cargos, incluidos ocho ministros del Partido Popular, que pasaron directamente del Gobierno al oligopolio eléctrico. Su exlíder, el señor Aznar, privatizó nuestra empresa pública de energía, Endesa (aplausos), y el único beneficiado de esa operación fue él mismo, que acabó sentado como asesor en la misma eléctrica que él había privatizado.

Así que, señoría, me va a permitir que yo no acepte ni media lección de quienes, como ustedes, cuando han gobernado siempre han trabajado al servicio de las eléctricas, que han vendido el Estado a pedazos para que no tengamos herramientas suficientes para proteger a la gente y que aspiran, además, a acabar sus biografías sentaditos en un consejo de administración. Le garantizo que a mí jamás me va a ver sentada en un consejo de administración (rumores), ya veremos qué pasará con usted. (Aplausos).

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA DAR CUENTA DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTENIDO DE LA AGENDA DE LA MAL LLAMADA MESA DEL DIÁLOGO, EN REALIDAD MESA DE LA AUTODETERMINACIÓN, ENTRE EL GOBIERNO DE ESPAÑA Y LA GENERALITAT DE CATALUÑA PREVISTA PARA ESTA SEMANA. (Número de expediente 172/000129).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para dar cuenta del orden del día y contenido de la agenda de la mal llamada mesa del diálogo, en realidad mesa de la autodeterminación, entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña prevista para esta semana. Para su defensa, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Buenos días, señora presidenta.

Señora ministra, bienvenida a este Pleno, al Congreso de los Diputados. Cuando hace unas semanas el presidente del Gobierno anunció la agenda del reencuentro, el relator del Liceo, sabíamos que la primera piedra de la agenda del reencuentro sería eso que se ha denominado la mesa de diálogo entre España y Cataluña. De los cuatro sustantivos solo hay uno que es válido, que es el de la mesa. Cataluña no está representada ahí, no está representada España. Cuando ustedes hablan de diálogo, se prostituye la palabra diálogo sistemáticamente y se les hinchan las encías de tanto hablar de diálogo, cuando han prostituido, como digo, la palabra. ¿Sabe lo que ocurre? Que la mesa estaba descalzada y ha habido que poner una cuña, que se llama Partido Socialista Obrero Español, para calzar la pata del Partido Socialista de Cataluña. El Partido Socialista de Cataluña se ha comido definitivamente al Partido Socialista Obrero Español. (Aplausos).

Si ustedes buscan el reencuentro, les voy a decir lo que van a encontrar. Ustedes no se van a reencontrar con esa Cataluña que no está representada en la mesa, con esa Cataluña que no forma parte de los manteles de influencia, de las prebendas, de las sinecuras, de los privilegios. No está presente esa Cataluña que no se victimiza, que tiene coraje cívico, que no necesita la legitimidad de la victimización y revictimización, como hace el independentismo sedicente. No, no van a estar. Esa Cataluña no va a estar presente, porque nadie la ha invitado. No están invitados; sencillamente, no están. También le digo que no se van a reencontrar con el independentismo decadente. Ya les han llamado cuentistas y débiles. Piensen ustedes que cuando engañan a todo el mundo ellos también piensan que les están engañando a ellos. Ya llegaremos a eso a lo largo de esta interpelación. En tercer lugar, me gustaría que se reencontraran, al menos, con el socialismo primitivo, el socialismo racional, el socialismo pragmático, el socialismo de los años ochenta y noventa. Qué mal le ha sentado al Partido Socialista Obrero Español el siglo XXI. ¡Qué mal le ha sentado el siglo XXI al Partido Socialista Obrero Español! Les voy a preguntar una cosa: ¿Ustedes estarían dispuestos a sentar hoy a la mesa, con luz y taquígrafos, a Javier Lambán, a Barbón, a Armengol, a Fernández Vara, a García-Page? Señora ministra, ¿sentamos hoy a García-Page para que

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 28

escuche todo lo que allí se va a escuchar? ¿Estaría en disposición de hacerlo usted? ¿Tendría el coraje? Por cierto, a mí, como aragonés, me gustaría también estar sentado a esta mesa, y a los demás, a los que formamos parte de otras comunidades autónomas, y sobre todo a aquellos que no dudamos de nuestro país. Ustedes están fabricando españoles de primera y de segunda, pero ¿sabe lo que ocurre? Que ustedes premian a los españoles de primera, que son los desleales con España. ¡Qué sistema tan curioso tiene el Partido Socialista Obrero Español de crear incentivos y dar recompensas a aquellos que son desleales con España y a los que somos leales con España y con nuestros territorios, nada, absolutamente nada! (Aplausos). Ministra, ¿me invita a mí a esa mesa? Por curiosidad, ¿va a haber un acta completa de lo que se va a decir?

Pero vamos a seguir. Va diciendo el relator del Liceo —que ha estado aquí antes contestando la pregunta correspondiente— que ustedes van a liderar una nueva España, con una nueva Cataluña a la cabeza. Mire, cada vez que hablan de novedades me pongo muy nervioso. Cuando hablaron de la nueva normalidad, lo que querían hacer era la normalización, la ruptura de las libertades, romper con los equilibrios y la armonía territorial, romper con la igualdad, que al fin y al cabo es el leitmotiv de cualquier Estado liberal, por mucho que ustedes lo fatiguen y lo destrocen permanentemente. Pero ¿saben lo que pasa? Que ustedes rompieron el pacto Constituyente, y lo rompieron cuando empezaron a hablar de aquello de la nueva mayoría. ¿Qué es la nueva mayoría, que inauguró José Luis Rodríguez Zapatero? ¿Qué es la nueva mayoría? ¿Ustedes creen realmente que afrontar determinadas conversaciones en el marco constitucional...? Ya se que usted no va a salir, en el marco constitucional, de la palabra diálogo. No salen ustedes de ahí, cuando es una pura falsedad —luego hablaremos de lo que es lo verídico y lo fraudulento en el discurso del Partido Socialista Obrero Español—, pero ¿me quieren decir si realmente están ustedes al lado del pacto constituyente, que se labró con todas las fuerzas políticas, fundamentalmente desde la centralidad, desde el eje de gravedad político, que es la unión del centro, la derecha y la izquierda? Ustedes lo rompieron con la nueva mayoría. Ustedes no tienen ya un pacto constituyente, ustedes tienen un pacto con el diablo nacionalista; es el pacto fáustico con el cual quieren romper cuarenta años de un sistema constitucional sólido y brillante. (Aplausos). Sí, dígaselo al presidente García-Page, que está muy satisfecho; dígaselo, ministra.

Pero le voy a decir algo más: Ustedes lo necesitan, y lo necesitan para sobrevivir; lo necesitan para poder gobernar; lo necesitan porque es su única posibilidad de seguir siendo ministros y diputados en el Congreso de los Diputados. Ustedes se equivocan, y les voy a decir por qué. Porque cada vez que el Partido Socialista Obrero Español, durante estos cuarenta años —también el Felipe González terminal, pero sobre todo en los últimos quince años—, ha intentado adoptar la estrategia del apaciguamiento y de la rendición, ha acabado perdiendo. Díganselo a Montilla. ¿Han llamado a Montilla para recuperar un poco la memoria, el partido memorialista obrero español? ¿Podemos recuperar la memoria ahora mismo o no recuerdan lo que ha ocurrido las últimas veces que lo han hecho? Ustedes juegan a la cadena, juegan a la correa: estiran, acortan, estiran, acortan..., en un juego que veremos que es de personalidad duplicada, y la personalidad duplicada es un problema en política, como veremos a continuación.

Pero voy a hablar de su programa electoral, porque vamos a hablar de todo, señora ministra. ¿Nos van a explicar su programa electoral, el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español, que cubría los postulados de la Declaración de Granada del año 2013 y de la Declaración de Barcelona en el año 2017? ¿Se acuerda, señor Iceta, de lo que decía la Declaración de Barcelona de 2017? Una vez más el Partido Socialista de Cataluña fagocita al Partido Socialista Obrero Español. Había cuatro pretensiones que se perseguían en la Declaración de Barcelona del año 2017. La primera, el reconocimiento de las aspiraciones nacionales de Cataluña, repito, el reconocimiento de las aspiraciones nacionales de Cataluña. Señora ministra, pregúnteselo si no al señor Iceta, el Vietnamita: ¿Cuántas naciones hay en España? Vamos a ver si sabemos ahora, que tenemos nueva ministra de política territorial, cuántas naciones hay. ¿Cuántas naciones? Cuando se sienten hoy a la mesa, a esa mesa de la infamia, ¿cuántas naciones hay en España? Por favor, díganmelo. Por favor, contésteme; luego, cuando suba aquí, contésteme. ¿Cuántas naciones van a representar ustedes ahí, en esta mesa? En segundo lugar, decía la Declaración de Barcelona que había que mejorar el autogobierno en Cataluña. En tercer lugar, que había que mejorar la financiación, eso sí rompiendo con el multilateralismo. Claro, el señor García-Page no puede estar en esta mesa, no se preocupe. No habrá ya multilateralismo. Cuando vuelva a Castilla-La Mancha, le explica al señor García-Page que no se va a poder sentar en un Consejo de Política Fiscal y Financiera; se lo explica también a Fernández Vara y a mi Javier Lambán, que poco a poco va cayendo en su propia desidia, en su propia pasividad y en su propia parálisis. Explíqueles lo que va a decir y lo que va a

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 29

escuchar en esa mesa. Y por último, un Senado federal. Aquí está la expresidenta del Senado, no sé si tenemos algún tipo de evolución respecto al contenido de lo que se dijo en la Declaración de Barcelona del año 2017.

Pero voy a continuar. ¿Hay crisis del pacto constituyente? ¿Lo van a llevar ustedes a la mesa, insisto, calzada con la cuña del Partido Socialista Obrero Español? ¿Hay crisis constituyente? Lo dijo el exministro de Justicia, que se sentaba donde se sienta ahora la señora Llop, por cierto, fulminado por el ángel exterminador. Sepan una cosa: cuando les nombran, ya les queda mucho menos para ser cesados, y no porque sea una cuestión de tiempo, sencillamente porque la arbitrariedad y el subjetivismo psicótico se impondrán cuando los tenga que cesar, cuando se canse de ustedes y se calcinen. No se preocupen, ya queda menos, y estas mesas calcinan mucho, estas mesas queman mucho.

En segundo lugar —y mire, tiene a su lado al señor Iceta—: España no está preparada para el referéndum de autodeterminación y hay que esperar diez o quince años a que haya una mayoría suficiente para poder plantear un referéndum de autodeterminación en Cataluña. ¿Mantenemos todavía esa afirmación, señora ministra? No sé si en la cultura y en el deporte podemos tener alguna expresión de este tipo de motivación política de aplazamiento en el tiempo de los referéndums de autodeterminación, pero ¿me puede decir usted si realmente estamos haciendo un juego de temporización de un referéndum de autodeterminación y ahora a lo que están jugando es a sentarse en una mesa?

Pero voy a decirles más —y se lo he dicho antes—, ustedes fabrican españoles de primera y de segunda. Cuando se sientan en una mesa con aquellos que odian España y lo dicen expresamente y además se sientan con el objetivo de otorgarles prebendas, competencias y atribuciones, ustedes están apelando a lo peor del sentimiento y del vínculo que une a España desde el año 1978: ¡Están apelando al agravio! ¿Ustedes se pueden sentar con otras comunidades autónomas y explicar esto? ¿Realmente tenemos que hacer todos lo mismo para que vengan a sentarse y mejorar en el autogobierno? No me venga aquí a decir que hay un conflicto político, repito, no me venga aquí a decir que hay un conflicto político, y no me venga a decir que hay dos cuerpos nacionales idénticos que se llaman España y Cataluña. Si ustedes dicen eso, si ustedes realmente dicen eso, no están en este mundo. Y lo peor no es la ignorancia, lo peor es que la ignorancia gobierna, y ahí sí que tendríamos un problema grave.

Pero voy a seguir. Miren, ustedes han venido explorando eso que se ha llamado la tercera vía; la tercera vía entre lo que han llamado el independentismo y, por otro lado, el inmovilismo, la parálisis. Ahora resulta que la Constitución española es parálisis. De verdad, miren, se lo digo ya como jurista: No vayan a una facultad de derecho a explicar estas cosas. No sé si en una facultad de ciencias políticas alguien les entenderá, pero cuando el cumplimiento de la legalidad constitucional, de la ortodoxia de la distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas lo quieren poner, evidentemente, ahora mismo en cuestión, ustedes no pueden decir eso, porque ustedes lo que alimentan es la creación de un Estado residual, un Estado residual en Cataluña. ¿Usted cree realmente que la solución en Cataluña es ahora mismo un Estado residual en Cataluña? ¿Usted cree realmente que va a ir con los puntos que ha ido recabando de todos los ministerios para ver dónde podemos ceder y es una solución para Cataluña? ¿No se da cuenta de que esa no es la solución para ellos? ¿No se da cuenta de que les da igual? ¿No se da cuenta de que a ellos, a ellos, a los de Esquerra Republicana y a los hijos de Pujol, les va a dar igual? No es necesario. ¿Sabe cuál era la solución que buscaba Jordi Pujol en el último libro —página 66—, el libro entrevista? Dice: La solución con España es el apaño. Y lo dijo tan tranquilo Jordi Pujol: el apaño. Dice: Es la fórmula salvadora. La fórmula de solución en las relaciones entre el Estado y las comunidades autónomas. El Partido Socialista lleva elaborando un repositorio, un catálogo de apaños que vamos... Yo creo que ya no tienen ninguna estantería para colocar ningún apaño más.

Y concluyo. Miren, la sociedad catalana está rota, repito, la sociedad catalana está rota. No pretendan resolver la fragmentación de la sociedad catalana intentando romper España.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Garcés. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Señorías, me subo a esta tribuna con absoluto respeto a esta Cámara de la que formé parte como miembro del Grupo Socialista que hoy sostiene al Gobierno, y lo hago como ministra de Política Territorial.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 30

Pensaba, mientras usted hablaba, señor Garcés, que siempre me emociona entrar al hemiciclo, y me emociona porque este es el lugar que alberga la representación del pueblo español, de todos los españoles, de todas las españolas, y este fue el lugar donde personas que participaron en los momentos más trágicos de la historia reciente de nuestro país en distintos bandos, cuando se mataban los unos a los otros —no es que se odiaran, es que se mataban los unos a los otros—, fueron capaces de sentarse en estos escaños y hablar para sacar adelante el futuro España. Por eso me emociona esta Cámara, señor Garcés. (Aplausos). En esta Cámara, señor Garcés, señorías del Partido Popular, se lograron los mejores y los mayores acuerdos. Gracias a la palabra, gracias al diálogo, se nos legaron a una generación, que es la mía, los mejores momentos de nuestra historia. Por eso siento absoluto respeto y por eso no me va a encontrar usted en su marco de crispación. Esta debe ser la Cámara de la pedagogía, de la reflexión, del debate y del acuerdo. Podemos discrepar, por supuesto, señorías, es también la Cámara de la discrepancia y de la crítica, pero hay que hacerlo con un poco de rigor y con un poco de verdad.

Mire, usted no tiene autoridad para cambiar el nombre de las cosas; usted no es quién para cambiar la denominación de una mesa que promueve y que impulsa este Gobierno y a la que llamamos mesa de diálogo, a no ser que usted no comparta aquello de dialogar. Esta es una mesa para el diálogo, no para la autodeterminación, como usted dice. He tenido la oportunidad en estos años, en los que no he estado sentada en estos escaños, de estar muy cerca de la ciudadanía en momentos muy complicados para nuestro país, sufriendo esta pandemia y dando respuesta a la misma, y le puedo asegurar que la sensación que tiene la ciudadanía ahí fuera no se parece en nada a lo que ustedes manifiestan aquí dentro y que la madurez democrática de la ciudadanía española es mucho más crítica y más responsable que la que en estos momentos tiene el grupo parlamentario al que usted representa. Señoría, me sorprende que un diputado que tiene que trabajar con la palabra reniegue del diálogo. Me sorprende, sinceramente. Mire, a España hoy, en esta mesa, la representa el Gobierno de España, el Gobierno España, que obtuvo el apoyo mayoritario del pueblo español. Esto es fácil, es fácil. Así está representado hoy su Gobierno.

Mire, le he escuchado a usted recientemente —el equipo me ha mandado una intervención suya reciente que había escuchado y no recordaba— y me he dicho: Bueno, este no es el tono que utilizará en el Parlamento; este es el tono de un plató de televisión. Pero me ha sorprendido, porque ha utilizado usted el mismo tono que utilizaba en un plató de televisión. Yo no voy a ir a ese marco. Le decía que he estado muy cerca de los problemas que ha sufrido la sociedad española en los últimos meses. ¿Y sabe lo que quiere este Gobierno para Cataluña? Lo mismo que para España. Queremos lo mismo que para España. Y, además, lo que el Gobierno desea para España es lo que desea la mayoría de los españoles y españolas, que es superar de una vez por todas la pandemia, que es recuperar nuestra economía como lo estamos haciendo y que es apostar por un modelo de modernización, de transformación económica que dé oportunidades a las generaciones que nos sucederán, como otros hicieron dándonos oportunidades a nosotros. Ese es el plan de este Gobierno para España, y es el mismo, idéntico, que el que tenemos para Cataluña.

No dejan tampoco ustedes de sorprenderme. Ustedes pertenecen a un partido que ha sido un partido de Gobierno y que hoy es un partido que no está a la altura de las circunstancias, que está poniendo sus intereses, no sé si partidistas o particulares, por encima del interés general. Miren, hay que pasar por el diálogo. Solo desde el diálogo volveremos al encuentro y a la concordia. Les pido que no hagan ustedes como una parte del independentismo catalán. Les pido que superen ustedes el 1 de octubre de 2017. Señorías, el presidente Gobierno dijo aquí, en esta misma tribuna, en su discurso de investidura, que el Gobierno trabajaría para superar el conflicto en Cataluña; dijo que el diálogo sería una prioridad absoluta para alcanzar fórmulas de entendimiento y también de encuentro, y esto es lo que estamos haciendo. Como digo, esto es justamente lo que estamos haciendo: cumplir nuestro compromiso y abrir paso a la política.

Miren, todavía no le he escuchado lo que ustedes proponen. No sé si lo ha dicho en su intervención, pero no sé cuál es su propuesta. ¿Quedarnos de brazos cruzados? ¿Esperar otros diez años? Este es un problema que lleva diez años enquistado en la sociedad española y en la sociedad catalana. Precisamente, señoría —no sé si usted lo recuerda—, los peores momentos de conflicto catalán se vivieron cuando ustedes ocupaban la bancada azul, ¡ahí fue cuando se vivieron los peores momentos del conflicto catalán! (Aplausos). Y sí, sí, nuestra hoja de ruta no es otra que la de seguir con el pacto constitucional. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva y se lo repito aquí con absoluta claridad: No hay referéndum para la independencia, porque no cabe en el marco constitucional, porque no es lo que necesita Cataluña y porque no es lo que necesita España.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 31

Mire, ningún ciudadano español, ninguna ciudadana española puede saltarse la ley, y los poderes públicos tampoco. La ley nos vincula a todos y a todas, también a ustedes, señorías, ¡también a ustedes! Por eso les digo: Tenemos que cumplir con los derechos y las obligaciones; no se puede escoger cumplir la ley si nos gusta o no nos gusta ni cumplir o reclamar la Constitución cuando nos conviene o no nos conviene. La ley se cumple siempre y este Gobierno velará por ella.

Miren, hemos desplegado una hoja de ruta basada en el diálogo en el marco de la Constitución. Lo que está ocurriendo en Cataluña no solo ha degenerado en un enfrentamiento político, sino que, lamentablemente, el enfrentamiento político terminó en los hogares de los catalanes y de las catalanas, deteriorando la convivencia social. Creo sinceramente que la apuesta por el diálogo y los avances que está liderando el presidente del Gobierno están dando sus frutos y que hoy Cataluña vive una mejor situación que hace un año, y ojalá sea mucho mejor que la del próximo año. Cataluña ya no vive una situación de desobediencia institucional como la acaecida en el año 2017. ¿La recuerda? Eso ya no está pasando hoy en Cataluña. Entonces el independentismo puso las instituciones catalanas al servicio de la quiebra del ordenamiento jurídico; hoy no hay riesgo de quiebra del ordenamiento jurídico y, afortunadamente, la tensión social es notablemente menor. Un dato de la Fiscalía: los delitos de odio por razones ideológicas han bajado en Barcelona un 62 % en el último año. ¿Quiere decir esto que el trabajo está hecho? No, ni mucho menos. ¿Que será fácil y rápida su solución? Tampoco. Pero entendemos que el camino es recuperar la afectividad entre los catalanes y también entre los catalanes y las catalanas y el resto de España. Los últimos diez años han sido nefastos, solo hubo confrontación. Fueron años perdidos para la convivencia. ¿Ha servido la confrontación? ¿Sirvió para algo la confrontación? ¿Resolvió algún problema la confrontación? No, al contrario, los agravó. ¿Y el inmovilismo? ¿Qué hizo el inmovilismo? ¿Aportó alguna solución el inmovilismo, darnos la espalda los unos a los otros? No. Debemos reconocer que tenemos que trabajar para solventar ese problema en Cataluña, y me encantaría escuchar ahora cuál es su modelo, cuál es su propuesta. ¿Cómo lo haría usted? ¿Lo haría distinto a cómo lo hizo Rajoy? ¿Lo haría de forma diferente? Cuéntelo. Cuénteselo a los españoles, cuénteselo a los catalanes. ¿Qué pensamos con esta agenda, con esta mesa? En definitiva, con las herramientas que nos permite el Estado constitucional, dar respuesta a los problemas que hoy tienen en Cataluña, avanzar en el autogobierno y apostar por que Cataluña participe en el proceso de modernización y de transformación económica que vamos a llevar a cabo en nuestro país.

Mire, esta es la base —el diálogo, el acuerdo, la regeneración institucional para superar las dificultades políticas—, pero sobre todo el Gobierno está pensando, como decía al principio, en dar respuesta a las preocupaciones, a los anhelos de los catalanes y las catalanas, una generación de jóvenes que han vivido en este conflicto y que ahora tienen otras expectativas para su vida, unas expectativas que nosotros vamos a enmarcar en un desarrollo de nuevas leyes —como la de formación profesional que acaba de aprobar el Gobierno—, incrementando sus salarios y ofreciéndoles un mercado laboral digno. Esas son las preocupaciones del Gobierno y eso es lo que ofrecemos a todos los catalanes y catalanas, pero en mitad del conflicto es imposible trabajar en la política que importa a la ciudadanía, y por eso hay que rebajar el conflicto. Y también somos sinceros con todos los españoles y con los catalanes y catalanas: esto no será cuestión de un día. Y sería mucho más fácil si ustedes, como en su momento hicimos nosotros, estuvieran del lado del Gobierno, del lado del interés general del Estado y no de nuevo en la confrontación y en el inmovilismo.

Para superar esta dificultad, el Gobierno ha dado señales claras de su propósito, que es reconducir la situación, superar la etapa de conflicto y recuperar la normalidad a través del diálogo; que el diálogo se practique no solo entre el Estado y la *Generalitat*, sino también entre catalanes; avanzar en la convivencia para dejar atrás la confrontación y abrir esa nueva etapa hacia una recuperación económica que sea justa, trabajando por el bienestar sin excluir a nadie por su condición ni tampoco por su ideología. Queremos construir un país en el que la ciudadanía conviva en paz, conviva en paz; eso no estaba ocurriendo en Cataluña. España ha comenzado una fase de recuperación económica, de reactivación, en la que Cataluña no se puede quedar al margen, porque Cataluña es uno de los principales motores de este país, y si a Cataluña le va bien, a España le va a ir bien, y cuando a España le vaya bien, a Cataluña le irá bien. Nosotros queremos contar con todas las potencialidades de España. Cataluña forma parte de España y contaremos con ella para el desarrollo social y económico de este país. Esa es la propuesta del Gobierno. ¿Cuál es la suya? ¿Cuál es la suya? ¿Cortar Cataluña del mapa? ¿Esa es la suya? ¿Qué está ofreciendo el Partido Popular a este problema?

Señorías, sus críticas las conocemos; sus propuestas, no. O no las tienen o saben que fueron ineficaces el inmovilismo y la confrontación. Les animo de verdad, sinceramente —porque creo que un

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 32

partido responsable en la oposición siempre es bueno para el interés de España—, a que ejerzan esa oposición responsable, a que sean ustedes leales con este país, porque defendiendo el interés de España no estarán ustedes ayudando al Gobierno, simplemente estarán apoyando a todos los españoles y españolas que desean un mejor futuro para todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, tan predecible que no ha salido más que de su boca la palabra diálogo y, por cierto, la palabra emoción. En primer lugar, ustedes no vinieron aquí con emociones, vinieron con una moción. La emoción y la moción de censura, que, desde luego, cambió la historia de este país al arruinarlo en el peor momento de su historia. (**Aplausos**). Nada de emoción; aquí se vino con una moción.

En segundo lugar, ¡qué bueno recuperar la dialéctica vencedores y vencidos! ¡Cómo le viene al Partido Socialista escudriñar en la historia de España para crear esa especie de historia de España improbable! No sabemos lo que ocurrió en la historia de España; eso sí, hubo vencedores y vencidos. Precisamente, cuando le hablaba antes del pacto destituyente que ustedes abordan hoy en la mesa, le hablaba de ese vínculo que conseguimos forjar en los años 1977 y 1978. ¿Y quién lo forjó, señora ministra? ¿Esa nueva mayoría o la derecha y la izquierda de este país? ¡Porque no puede haber rumbo diferente que no sea labrado, que no sea forjado, que no sea configurado por la derecha y la izquierda de este país! Parece mentira que no se den cuenta de ello. La nueva mayoría que ustedes han gestado es una mayoría destructiva, es una mayoría que quiere dinamitar las bases del pacto constitucional. Pero ¿tan sencillo es considerar eso? ¿No se da cuenta de lo que pasa en otros países europeos?

Me dice usted, y lo dice como ministra y portavoz de este Gobierno: Es que nosotros tenemos autoridad para constituir una mesa de diálogo. No, no, no, no, no, no, no, no, perdone, ninguna. Usted tiene la autoridad para cumplir el estatuto de autonomía y la Constitución, que no hablan de ninguna mesa de diálogo. Cualquier mesa de diálogo político es fuera de las instituciones, entre partidos políticos. Dígame dónde está la mesa de diálogo en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, dígamelo. Señor Iceta, dígamelo. Dígamelo, señora Rodríguez. ¿Dónde está? No está. Por tanto, ustedes no están legitimados. Ya les he dicho que lo único cierto que había en la mesa era que efectivamente era una mesa. Oigan, ustedes aplican la ley del chantaje. Como hay una presión —convertida ya en *kale borroka*, por otra parte— y una intimidación por parte de una de las facciones de la sociedad, impelida directamente por algunas organizaciones políticas, tenemos que dialogar. ¿Dialogar, con quién? ¿Con los violentos? ¿Dialogar con quién? Me dice usted: ¿Qué quiere, que esperemos diez años? Quien dice que esperemos diez años es el señor Montilla, que dijo: Vamos a esperar diez años al derecho de autodeterminación para hacer el referéndum, a ver qué sale, a ver si hay una mayoría suficiente. Yo no soy el que ha dicho que haya que esperar diez años. El que lo dijo es el que está sentado a su lado.

Y, oiga, hay una cosa que no le vamos a aceptar, porque, además, por mucho que la repita, es mentira. Es un tema absolutamente ontológico, ya ni jurídico, señora portavoz. Cuando se mata a alguien, el responsable de la muerte es el asesino; cuando se viola a alguien, el responsable es el violador; cuando alguien se hace independentista, ¡el responsable es el independentista, no ningún partido político, desde luego! No empiecen a decir sistemáticamente que la culpa del crecimiento del independentismo en Cataluña es obra y gracia del Partido Popular. Eso es terminantemente falso.

Y es usted la que tiene que dar cuenta, no yo, es usted la que tiene que dar cuenta. Por eso le digo que ustedes tienen una especie de personalidad duplicada entre lo verídico y lo fraudulento. ¿Qué van a hacer hoy? ¿Se van a sentar a jugar? ¿Se van a sentar a mentir? ¿Van a mentir al presidente Aragonès? ¿Van a jugar a ganar tiempo? ¿Ellos son conscientes del engaño? Si son conscientes del engaño y les van a engañar, ¿van a retirar su apoyo político? Oiga, convoquemos unas elecciones y veamos lo que piensan los españoles ahora mismo sobre lo que está ocurriendo. ¿A que no se atreven? ¿A que no se atreve Esquerra Republicana? ¿A que si Esquerra Republicana simplemente obtiene un enjuague sentimental y cuatro palabras no le retiran el apoyo? Retírenlo, sean valientes, no jueguen al victimismo. Tengan coraje, tengan coraje cívico, el mismo que demostró parte de la sociedad cuando les reprendió el día de la Diada, porque ya no están. Sean valientes; actúen con ese coraje que nos demandan a nosotros.

Mire, se lo pregunto a usted, porque usted a las tres va a estar en Barcelona; yo no voy a estar en Barcelona, va a estar usted. Primera pregunta: díganos el orden del día de los temas que se van a tratar. Muy sencillo, dígalo. Yo soy un español más. ¿No lo puedo saber? ¿No lo puedo saber? Dígame si se va

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 33

a levantar acta de todo lo que se va a decir en esa reunión; pero contésteme, ¿eh?, no me venga a hablar de diálogo, porque, de verdad, se les hincha la boca hablando de diálogo. ¿Se va a levantar acta de la totalidad? Le digo una cosa, contésteme: ¿Está usted dispuesta a grabar íntegramente las conversaciones? ¿Gué pasa, que el resto de españoles no tenemos derecho a escucharlas? ¿Eso es diálogo o solamente es el diálogo con los que no nos quieren? Gracias por demostrar ese concepto de deslealtad que tiene con España.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Garcés. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Señorías, emoción siempre. No entiendo la vocación política de servicio público si no es con pasión y con emoción. Siempre emociona representar a los españoles y mucho más tener la responsabilidad de trabajar desde el Gobierno de nuestra nación, desde el Gobierno de España. Siempre emoción. (Aplausos). Y sobre esto de la moción —lo de la moción de censura digo—, y hablando de Constitución: artículo 113 de la Constitución española. Es que la Constitución española no va a título de inventario, señorías; se cumple siempre, para renovar los órganos constitucionales y para el control al Gobierno y la formación de mayorías. Pero es que se le ha olvidado a usted un dato, señoría: dos elecciones —no una, dos—, dos elecciones, y creo que la cosa está así: 119-88.

Y en aquello del sentir de los catalanes, perdone, pero yo no le he acusado de hacer independentismo, no ha salido eso de mi boca, revise usted el *Diario de Sesiones*, el inconsciente le ha debido llevar a usted a mal puerto. ¿Sabe por qué? Porque, ciertamente, ustedes no representan o representan a una parte muy pequeñita de los catalanes: tres escaños, casi sin representación en las últimas elecciones catalanas. (Aplausos).

Y mire, por concretar, le diré algunas diferencias importantes entre ustedes y nosotros, entre entonces y ahora. ¿Qué diferencia la situación de los años 2017 y 2018 a la que hoy vivimos? Una muy positiva -se la decía antes—: afortunadamente, el clima de tensión social en Cataluña es hoy mucho menor que entonces. Es una evidencia incontestable; es mucho menor que entonces. Y la otra fíjese si es importante, fíjese, porque yo entonces me sentaba allí, y sentada allí hubo un momento muy crítico: que estando ustedes gobernando —¡con lo bien que estarían ustedes uniendo a España! —, ¿saben lo que ocurrió? Hubo un referéndum ilegal, hubo unas leyes de desconexión y hubo unos señores que querían romper con España. ¿Y saben dónde estuvo ese partido, el Partido Socialista Obrero Español? ¡Apoyando al Gobierno de España! (Aplausos). ¡Apoyando al Gobierno de España! Eso es lo que nos diferencia a unos de otros. Cómo me gustaría, como ministra de este Gobierno y como persona que entonces estuvo ahí y les apoyó a ustedes, contar ahora con ustedes, pero han perdido la senda, han perdido lo que ha sido siempre una de las características del Partido Popular en nuestro país: ser un partido con opciones de Gobierno. Cuando un partido que aspira a gobernar este país no está en las cuestiones de Estado es que le queda mucho para estar en el Gobierno. Les recordaba las últimas elecciones y les recuerdo también, por si lo olvidaron, que aún faltan dos años hasta las próximas elecciones. Mire, esto es fundamentalmente lo que ha cambiado en este tiempo: que entonces nosotros apoyamos al Gobierno, y ustedes no apoyan a este Gobierno porque buscan más el interés partidista que el interés general de España y de los españoles.

Insisto, me gustaría que ustedes volvieran a la senda de una oposición leal, responsable, que cuando tiene que estar al lado del Gobierno, porque con ello defiende a España y a los españoles, está. Nosotros nos sentaremos en esta mesa. No he tenido tiempo de teclearlo, pero creo que el documento de la agenda del reencuentro está publicado en la página web, si no amablemente yo se lo hago llegar para que usted lo conozca; lo hemos relatado por activa y por pasiva, y es un documento público. Esa es la agenda del Gobierno, ese es el debate del Gobierno. El diálogo siempre, señoría, siempre; frente a la confrontación y el inmovilismo, que han sido las dos únicas recetas que ustedes han practicado y no le he escuchado ninguna otra en esta tribuna, diálogo; diálogo para encontrarnos pensando en la proyección de nuestro país a futuro en un momento de recuperación económica, de superación de la pandemia y de muchas expectativas de la ciudadanía, que no están en la bronca de este Parlamento, sino pensando cómo será mañana la vida de sus hijos, cómo será mañana la economía de este país, cómo serán mañana los

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 34

afectos y los encuentros entre todos nosotros. Nosotros trabajaremos por ello, y espero que en algún momento ustedes reconduzcan su posición.

Muchas gracias. Buen día y que esta siga siendo la casa de la palabra. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR MARTÍNEZ OBLANCA), SOBRE LA POLÍTICA FERROVIARIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (Número de expediente 172/000128).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Martínez Oblanca, sobre la política ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en el Principado de Asturias. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias.

Antes de nada permítame, señora presidenta, saludar y dar la bienvenida a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en su primera participación ante las Cortes Generales, y desearle acierto en su gestión al frente de un departamento que es clave para la vida de los españoles y para nuestro futuro. Señora Sánchez Jiménez, si las cuentas no me fallan, es usted la sexta ministra, la sexta, a la que he interpelado o preguntado personalmente en sede parlamentaria, bien en el Senado, bien aquí en el Congreso, por la política ferroviaria que se desarrolla específicamente en Asturias. Siempre he justificado tal insistencia en la perentoria necesidad de modernización y mejora de las infraestructuras ferroviarias en un territorio periférico cuyos habitantes precisan, como los que más, de la atención en una materia sobre la que el Gobierno tiene allí todas las competencias. A usted, que apenas lleva dos meses en el cargo, aún no se le puede pedir un balance de su labor, porque obviamente apenas ha tenido tiempo para iniciarla; si bien me permitirá que señale que ha entrado usted con toda la trompetería puesta en su innovadora fórmula de tarifar la red vial, que no es otra cosa que un colosal sacacuartos a los ciudadanos por el uso de los 26 000 kilómetros de autopistas, autovías y carreteras nacionales, lo que, en el caso de los asturianos, que somos los que, sumados carburantes y peajes, más pagamos por desplazarnos a Madrid, tiene una derivada ferroviaria porque, señora ministra, en relación con el tren, tenemos unas comunicaciones impropias del siglo XXI, que, en lugar de mejorar, van a peor y nos discriminan. A los asturianos el Gobierno nos proporciona un trato desigual que nos relega y que dificulta y penaliza la competitividad y, en consecuencia, algo tan prioritario como es la creación de empleo. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Me referiré en esta interpelación a la alta velocidad, a la red de cercanías, a las conexiones portuarias para el tráfico ferroviario de mercancías y a las integraciones urbanas del ferrocarril. Me ceñiré a Asturias, aunque con una leve incursión en nuestra vecina y para mí especialmente entrañable León, en la que se continúa soportando la anacrónica estación en fondo de saco, inaugurada en 2011 por el señor Zapatero, y la obligada maniobra de avance-retroceso que alarga en unos veinticinco minutos extra el trayecto en tren con Madrid. A lo largo del tiempo han sido múltiples las estimaciones para la puesta en servicio de esta nueva estación y, después de sucesivos retrasos e incidencias en las obras, ahora se está a la espera del informe de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. ¿Está usted en condiciones de facilitar una fecha para inaugurar por fin la nueva estación de León, clave para las comunicaciones ferroviarias entre Asturias y la capital de España?

Señora ministra, en 2018 su predecesor, el señor Ábalos, utilizó el relevo de La Moncloa como pretexto para justificar la paralización de proyectos y una auditoría de plazos sobre los mismos que supuso la vuelta a la casilla de salida. Ello derivó en el flagrante incumplimiento de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para aquel ejercicio y el carpetazo a los planes ferroviarios que el Ejecutivo anterior, presidido por el señor Rajoy, había puesto en marcha en Asturias. Sin embargo, hay un elemento común que une las gestiones del último Ministerio de Fomento del Partido Popular, del señor Ábalos y del suyo: la hoy secretaria de Estado, doña Isabel Pardo de Vera, con la que tuve ocasión de visitar hace algunos años las obras ya concluidas de los túneles de la variante de Pajares, proyecto histórico rechazado sistemáticamente en las Cortes Generales por el Partido Socialista, que se pudo llevar a cabo por el impulso del Gobierno presidido por José María Aznar, siendo ministro de Fomento Álvarez-Cascos, y del que, si no recuerdo

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 35

mal, también formaba parte la señora Pastor —que estaba aquí presente hasta hace un momento—, que entonces era responsable de la cartera de Sanidad. Tal y como recogen detalladamente multitud de diarios de sesiones, los socialistas nunca creyeron en este proyecto. Curiosamente, el más gigantesco obstáculo para iniciar la variante de Pajares no fue geográfico, físico o económico, sino que fue político, porque los socialistas votaron aquí reiteradamente en contra de las iniciativas para acometerlo y, cuando gobernaron, fueron los artífices de la ralentización de sus obras, cuando no de su paralización. Ello no fue óbice para que el señor Zapatero vaticinase la llegada del AVE a Oviedo, capital de Asturias, para 2010. No solamente no ha llegado a Oviedo, sino que ahora lo quieren dejar ustedes en Pola de Lena, a algo más de veinte kilómetros de la capital del principado.

Señoras y señores diputados, sin que ello suponga la renuncia de los asturianos a disponer de la misma alta velocidad que el resto de los corredores AVE que están funcionando, es también objeto de esta interpelación el conocimiento de la puesta en servicio de la variante de Pajares, así como del tiempo de viaje entre Oviedo y la capital de España, y las intenciones de su Gobierno para completar los estudios informativos de los tramos Pola de Lena, Oviedo, Gijón, Avilés. Señora responsable de Transportes, todo esto es de crucial importancia para el presente y el futuro de la región española que ocupa crónicamente el farolillo rojo en la tasa de población activa, y que envejece de manera galopante porque sus jóvenes emigran, ya que el desempleo juvenil es el más alto de toda la Unión Europea, como consecuencia de las grandes dificultades para el crecimiento económico, a las que cabe añadir las carencias para favorecer el turismo, con un aeropuerto bajo mínimos en enlaces y frecuencias, pero máximo en el precio de billetes aéreos, sin olvidarnos, como señalé antes, de los peajes en el eje radial con Madrid o la suspensión de la denominada autopista del mar entre El Musel y la Bretaña francesa, comunicación marítima suspendida hace siete años y que nos relega a ser la única comunidad autónoma de la cornisa cantábrica —la única de las cuatro— que no tiene este tipo de comunicaciones. Al hablar de nuestros dos grandes puertos, El Musel y Avilés, reclamo su conectividad ferroviaria, tanto por su competitividad como por el aprovechamiento del enorme esfuerzo inversor ya realizado para sus grandes ampliaciones, concebidas para desempeñar un papel crucial en el transporte de mercancías y, en consecuencia, para generar empleo. La conectividad ferroviaria de nuestros dos grandes espacios portuarios exige que el Gobierno de España otorgue el mismo carácter de prioridad al denominado corredor atlántico, con unas características que permitan a las ciudades y a los puertos de la fachada atlántica cantábrica incorporarse a la red básica de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), clave tanto para el transporte de viajeros como el de mercancías.

Señora ministra, como responsable de un departamento donde además de los transportes se definen y ejecutan las políticas de movilidad y agenda urbana, ha heredado el desbarajuste que supuso el incumplimiento por parte de su Gobierno de los convenios firmados para llevar a efecto los planes de integración ferroviaria en las localidades de Avilés, Langreo y Gijón. Respecto a Avilés, tercera población más numerosa de la región, emplazo a su ministerio a que deje de parapetarse tras el coronavirus y avance significativamente en el estudio informativo encargado para definir aquellas alternativas de soterramiento que incluya el estudio de impacto ambiental, como paso previo a su sometimiento a información pública, para que los avilesinos puedan ver superado el primero de los grandes obstáculos para la integración del ferrocarril. En este sentido, le recuerdo que en septiembre de 2017 se consensuaron unas medidas entre el Gobierno central —entonces del Partido Popular—, el principado y el ayuntamiento —ambos del PSOE—, que posteriormente el Gobierno de Sánchez desechó. Tal liturgia de desechar y triturar lo anterior es una característica del socialismo cuando llega a La Moncloa. Lo sufrimos con la variante de Pajares, lo vimos en la integración del ferrocarril en Avilés y lo hemos vuelto a ver, también, en el soterramiento de Langreo, que tenía vigente un convenio desde febrero de 2007, pero que el pasado mes de junio de este año fue resuelto en favor de otro convenio, sin que nadie responda del desastroso periplo de obras que durante doce años y medio perjudicó la vida cotidiana de los langreanos. Tampoco nadie responde de los gastos multimillonarios y sobrecostes durante este periodo.

Finalmente, otra hazaña ferroviaria genuinamente socialista es la que afecta a Gijón, la población más numerosa de Asturias, para la que resulta urgente e imprescindible la estación intermodal que complete la operación de integración urbana, que comenzó con un histórico convenio a cinco partes, firmado en la casa natal de Jovellanos, en septiembre de 2001, y cuyo desarrollo tuvo dos hitos muy importantes. El primero fue la construcción de un túnel de casi cuatro kilómetros de longitud, finalizado hace catorce años, con espacio para varias estaciones subterráneas a modo de Metro para captar usuarios y que atraviesa la ciudad. El segundo de los hitos fue la firma de un convenio entre administraciones, producto de un altísimo grado de consenso político y un similar respaldo de los gijoneses, que el *Boletín Oficial del Estado*

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 36

del 24 de mayo de 2019 publicó, incluyendo la firma de la señora Pardo de Vera, entonces en calidad de presidenta de ADIF, y hoy —como dije antes— secretaria de Estado del ministerio. Pues bien, señora Sánchez Jiménez, Gijón ha vuelto a sufrir un atropello político de manos nuevamente del Partido Socialista con la ruptura de este convenio fundamental para el futuro de la ciudad, que desecha el entorno del Museo del Ferrocarril como estación intermodal y que, de rebote, condena a los gijoneses a seguir utilizando el impresentable chamizo de Sanz Crespo, inaugurado en 2011 como estación provisional, que ha espantado a los usuarios del ferrocarril.

Finalmente, cercanías, otro colosal fiasco que profundiza el paulatino y lacerante proceso de desmantelamiento de una red que es imprescindible para la comunicación de la región, especialmente en su zona central, donde se concentra el 80 % de la población asturiana, que apenas recibe inversiones anuales del 30 % de lo presupuestado para cada ejercicio y que encima son decrecientes: en 2020 menos de 26 millones de euros. Asturias aguarda ese plan de modernización para las cercanías que debería ir precedido de una actuación fulgurante para detener su progresivo deterioro que, lógicamente, está acompañado de la espantada de usuarios hartos de su mal funcionamiento y de decrépitas unidades y piezas que llegan a Asturias de segunda mano. Para la historia de los escarnios ferroviarios queda el caso del plan consensuado en 2017 por el Gobierno socialista del Principado, y que contaba con un amplísimo apoyo social reflejado en los agentes sociales. El señor Ábalos, recién llegado al Gobierno, se encargó de fulminarlo, reconvirtiéndolo en un plan de cercanías de la nada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero decirles que para mí es un honor, y que comparto ese sentimiento de emoción al que antes hacía referencia la ministra y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, al subir a esta tribuna, quedando a su entera disposición, tanto yo como el resto de mi equipo, para ayudarles en lo que sea preciso. Sobre todo intentaré desempeñar un trabajo que sea útil a la ciudadanía, a los españoles y a las españolas. (Aplausos). Gracias.

Señor Martínez Oblea (sic), usted he hecho referencia en su interpelación a una serie de cuestiones. En primer lugar, quiero agradecer ese periodo de gracia que me ha parecido entender en su primera intervención, pero para su tranquilidad le quiero decir que no existe ningún paréntesis en las actuaciones que se están acometiendo en Asturias y que, desde luego, el cambio de ministro no va a demorar nada la apuesta de este ministerio y del Gobierno por Asturias, y por el ferrocarril en concreto, ya que es clara y, como poco, me marco como objetivo dar continuidad a las actuaciones que ya están en marcha.

Quiero decirle que, respecto a Asturias y en lo que se refiere a las cifras de los Presupuestos Generales del Estado que hemos aprobado para este año 2020, destinamos a esta comunidad autónoma cerca de 460 millones de euros. Esto supone —que no es poco— un 42,3 % de incremento en relación con los presupuestos del año 2018 que ustedes apoyaron, señor Martínez Oblea (sic). De ellos, cerca de 365 millones están destinados a inversiones, un 64,7 % más que los presupuestos de 2018. En cuanto a ferrocarriles, a Asturias se destinan 257 millones de euros, un 12,7 % de incremento que, en términos de inversiones, son 166 millones, un 27,7 % más. En definitiva, nada de paréntesis, nada de pausa; tenemos una apuesta clara por Asturias y por el ferrocarril en concreto por parte de este ministerio, y yo se lo ratifico, señor Martínez Oblea (sic).

Me habla usted de la alta velocidad, de la incorporación de Asturias a la red de alta velocidad hasta Oviedo, hasta Gijón y Avilés, y le reitero lo que ya le anunció mi predecesor hace algo más de un año en una interpelación también en esta misma Cámara; Asturias va a contar con los servicios de alta velocidad, con las mismas prestaciones, con los mismos servicios; con las prestaciones en tiempo y en todo lo que se refiere al servicio de alta velocidad equiparables a las grandes ciudades españolas y, también, equiparables —como no puede ser de otra manera— a las grandes ciudades europeas. En concreto, le informo de cómo están los diferentes tramos de alta velocidad en los que se está trabajando. Entre Valladolid y León continuamos desarrollando los trabajos para mejorar su capacidad, de manera que tenemos en redacción el proyecto de plataforma y de vía de integración del ferrocarril en la ciudad de

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 37

Palencia. Asimismo, que se encuentra en redacción el proyecto de duplicación en vía en los tramos con plataforma preparada para ello, entre Villada y León, así como también la electrificación.

En León próximamente pondremos en servicio la estación pasante de León, lo que permitirá en breve plazo que los servicios con destino a Asturias puedan tardar hasta quince minutos menos. También trabajamos para poner en servicio en breve el tramo de León-La Robla en doble vía de ancho mixto; y en el tramo de La Robla-Pola de Lena, es decir, la variante de Pajares, para tráfico mixto con la vía oeste en ancho ibérico con traviesa polivalente y la vía este en ancho mixto con tres hilos. En este tramo se han invertido más de 3716 millones de euros desde el inicio de las obras. Le anuncio que, en una primera fase, se pondrá en servicio la infraestructura en ancho ibérico, a la espera de la finalización de los trabajos de acondicionamiento del tramo de León-La Robla. Esto permitirá también reducir los tiempos de viaje a Asturias y valorizar la infraestructura lo antes posible.

Respecto a las referencias que usted ha hecho sobre el acceso a la extensión de la red de la alta velocidad desde Pola de Lena hasta las ciudades de Oviedo, Gijón y Avilés, quiero recordarle que existían unos estudios informativos que se sometieron a información pública en el año 2015 con resultados negativos, como usted recordará. Existía la oposición de varios municipios afectados y de alguna industria incluso, como el grupo Minersa, así como también dificultades técnicas con un coste por kilómetro muy elevado, que además suponían también una reducción muy pequeña de los tiempos de viajes. En el año 2017 el anterior Gobierno, al que ustedes apoyaban, decidió desistir de los mismos; insisto, el anterior Gobierno al que ustedes apoyaban. En todo caso, seguiremos avanzando en el estudio informativo de la variante de Villabona que tenemos en redacción, que permitirá aumentar la capacidad, mejorar la fiabilidad y reducir también los tiempos de viaje del orden de cinco minutos entre Oviedo y Gijón.

Usted también hacía referencia a las conexiones del ancho estándar entre los grandes puertos de El Musel y Avilés. Con carácter general, debo decirle que seguimos trabajando —como bien sabrá— en la implantación del ancho estándar en toda la red, pero no debemos fomentar el aislamiento, sino que convivan; hay que dar continuidad a los dos anchos. Como sabe usted, los puertos de El Musel y Avilés cuentan con red de ancho ibérico y en ancho métrico. Cuando se disponga de un calendario de puesta en servicio del ancho estándar en todo el corredor de mercancías que conecta con los puertos de Gijón y Avilés, incluidos los accesos a estos puertos, las autoridades portuarias, en ese momento, se pondrían a programar la dotación de ancho estándar en sus redes. Insisto en que se adoptó esta decisión y que fue la que propusieron los técnicos, evitando dejar aislados a los puertos asturianos sin impacto en tiempos de viajes, que permite también tener financiación europea y no condiciona el futuro. El cambio, insisto, se realizará cuando la configuración general del estado de la red en España lo aconseje para beneficiar a la industria, a los cargadores asturianos, porque es traviesa polivalente. También he de decirle que, en todo caso, la variante de Pajares permitirá la conexión de las mercancías en ancho ibérico con una capacidad mucho mayor, tanto en el número de trenes circulantes como también por la carga máxima de cada tren, al suprimir las importantes rampas de Pajares.

Le preocupaba a usted también el Plan de Cercanías y le digo que vamos a seguir trabajando en el contexto del plan que en su momento se aprobó por consenso entre el Gobierno del principado y el Gobierno de España. No obstante, al tratarse de un Plan de Cercanías a medio y largo plazo, lo que estamos acometiendo en primer lugar son aquellas actuaciones que englobamos dentro del plan de choque 2019.

En lo que se refiere a infraestructuras, ADIF ha impulsado una importante cartera de actuaciones en las cercanías de Asturias, como renovaciones de vía o también la modernización de instalaciones. Entre ellas hay un conjunto por un importe de 262 millones de euros que se materializarán en los próximos meses.

En el caso de Renfe, está en marcha la modernización de la flota y la compra de material, la mejora de las instalaciones de mantenimiento y diversas actuaciones en estaciones. Además, hay actuaciones que en principio no implican un coste adicional, pero que ya permiten o permitirán prestar un mejor servicio a los ciudadanos; por ejemplo, el estudio de la reorganización de los servicios de cercanías para optimizar la operativa, el acompañamiento de trenes por parte de personal de mantenimiento o el refuerzo de los turnos de tarde en los talleres. Gracias a esto hemos logrado lo siguiente: cambiar la tendencia creciente y lograr la reducción del número de servicios que se suprimen en la red de ancho métrico, mejorar también de forma paulatina la fiabilidad de los trenes diésel y eléctricos de ancho métrico, y también, en consecuencia, conseguir una tendencia creciente en la mejora de la puntualidad.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 38

Por último, también he de decirles que existen diversas actuaciones en este ámbito destinadas a la incorporación de energías alternativas en el material móvil, lo que es una buena noticia también para la descarbonización y la sostenibilidad.

También hacía usted referencia a los soterramientos y las estaciones intermodales de Gijón, Avilés y Langreo. En el caso de Gijón, el 4 de junio saben que se publicó en el BOE la aprobación del estudio informativo, y que en el último consejo de administración de la sociedad se solicitó al ministerio que se continuara con la tramitación ambiental del estudio informativo, proponiendo la solución preferente de Moreda. En el caso de Avilés, también seguiremos redactando el estudio formativo; en abril de 2021 tomamos los primeros contactos con el ayuntamiento y el principado para exponerles cuáles eran las alternativas. Y en cuanto a Langreo, también he de decirles que, respecto a esta integración, en mayo de 2021 firmamos un convenio por parte de ADIF y el Gobierno del Principado de Asturias y también del Ayuntamiento de Langreo para el soterramiento. Esto permitió ya la licitación de las obras, toda vez que estos proyectos ya estaban redactados y aprobados. Se han licitado ya las obras del proyecto de vía de electrificación de protección civil y obras complementarias, el de instalaciones de seguridad y comunicaciones, también este se encuentra en fase de preparación para la licitación.

Hacía también usted referencia en su intervención —ha empezado por aquí, aunque yo me lo dejo para el final— a la supresión de los peajes, con ese calificativo que ha dicho usted del anuncio del estudio de la tarifa del pago por uso como un sacacuartos, y he de decirle que, en relación a su comunidad, en relación al Principado de Asturias, la concesión inicial de la AP-66 duraba hasta el 17 de octubre de este año, pero que en 2002, cuando era vicepresidente del Gobierno el señor Álvarez-Cascos —le recuerdo, uno de los fundadores de su partido—, se amplió esa concesión setenta y cinco años, el máximo legal permitido. (Aplausos). El primero que empezó a hablar de los estudios de pago por uso fue el Partido Popular, al que el Foro apoyaba y que realizó dos estudios, uno en 2012 y otro en 2018. Insisto, insisto, el responsable de que esas autopistas y esos peajes sigan vigentes en Huerna, en el Principado de Asturias, fue el anterior Gobierno del Partido Popular, al que ustedes apoyaban.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Incorporaré, señora ministra, el contenido de su primer paso por la tribuna del Congreso dentro del ya voluminoso archivador de respuestas evanescentes y etéreas, porque apenas ha desvelado usted alguna de las grandes incógnitas para acometer la modernización ferroviaria en Asturias, de la que el Gobierno se desentendió ya desde la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa —hace tres años y cuatro meses—y que mucho me temo que con el nuevo Ejecutivo vamos a seguir en la vía muerta para resolver las múltiples y grandes cuestiones pendientes que el Ministerio de Transportes tiene en el Principado.

Me pide usted tranquilidad pero, vistos los precedentes, los asturianos con ustedes siempre nos ponemos en lo peor. Hacia usted referencia a los peajes y a la aprobación del peaje del Huerna. Sepa usted, señora ministra de Transportes, que esa ampliación del peaje fue para evitar que los asturianos y los leoneses tuviesen que pagar por la nueva autopista entre León y Benavente, que el Gobierno Socialista pretendía poner, por supuesto, de pago. Eso evitó ese nuevo sacacuartos de la vía del Partido Socialista.

Señora Sánchez Jiménez, en aras de la igualdad entre españoles, le tengo que reclamar el mismo trato para los asturianos que para los demás. Usted dentro de unas horas va a participar, junto con el presidente del Gobierno, en una reunión en Barcelona que, bajo el pretexto de mesa de diálogo, los españoles vamos a ser víctimas de un capítulo funesto de desmantelamiento territorial que nos arrastra a lo que el Gobierno ha dado en llamar la España multinivel, que no es otra cosa que la consolidación de los ciudadanos de primera y de segunda, y la rotura de la Unidad Nacional. Al hablar de política ferroviaria y de la política de infraestructuras de transporte, reivindico para Asturias que la asignación de las consignaciones presupuestarias anuales dedicadas al capítulo 6 en la Ley de Presupuestos, del próximo año, se haga con criterios de equidad en su distribución entre comunidades autónomas. (La señora Fernández Castañón baja hasta el escaño de la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Sánchez Jiménez). Veo que la señora portavoz de Podemos le está informando a usted sobre los peajes pero, hágame caso, yo de la propaganda del contrario jamás me he fiado. Hoy usted no puede eludir que la alta velocidad llegue Asturias a través de la variante de Pajares con unas características

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 39

similares a las de todos los demás corredores AVE que ya están en servicio. Eso significa que el trayecto entre Madrid y Oviedo se realice en dos horas treinta minutos, porque es el tiempo para el que se ha ejecutado una inversión pública gigantesca, y para ello se han horadado más de 40 kilómetros de túneles bajo las montañas de Pajares. Todo lo que sea rebajar esas condiciones de desplazamiento no será alta velocidad y nos darán ustedes gato por liebre, nos estarán separando también de los requisitos europeos de la alta velocidad ferroviaria. Por cierto, la variante de Pajares —supongo que está informada— es una obra amparada por una ley específica, que da prioridad a su fecha de ejecución. Está camino de cumplir veinticuatro años, casi un cuarto de siglo, de ese mandato legislativo de prioridad.

Señora ministra, roto unilateralmente por su Gobierno el convenio firmado en 2005 para los enlaces viarios, cobran mucho valor los enlaces ferroviarios para conectar los grandes puertos de El Musel y de Avilés. Pido en aras de la igualdad entre españoles un trato idéntico al que reciben las comunidades donde va a operar el corredor mediterráneo, que están siendo conectadas ya en vía europea o estándar y un calendario ágil. Por cierto, del corredor atlántico no ha dicho usted una sola palabra, siendo como es una aspiración histórica del noroeste de Galicia, Asturias, Castilla y León, sin olvidar también que Cantabria quiere conseguir su conexión básica.

En relación con los planes de integración urbana y refiriéndome a Gijón, le diré que Gijón es la única ciudad del mundo, la única, que tiene construido un gran túnel desde hace catorce años y que los socialistas han puesto, ponen y pondrán todas las trabas para que entre en servicio. Se incumple, desde el ministerio, el desarrollo de sus competencias en materia ferroviaria y sus propios convenios publicados en el BOE en mayo de 2019. Esta paralización, secuela de la gestión socialista, reconvierte el Plan de vías en el plan de los líos gracias al PSOE. Su referencia a las cercanías me ha sonado al *Cuento de la buena pipa*, no cabe esperar de sus palabras la más mínima esperanza.

Concluyo, señor presidente, anunciando la presentación de la correspondiente moción consecuencia de interpelación que irá en términos similares a los que desde hace años vengo sosteniendo en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Oblanca —ahora sí pronuncio bien su apellido; discúlpeme—, en relación con su intervención y con su reiteración sobre el agravio que considera usted que sufre el Principado de Asturias en comparativa con el resto de territorios, quiero decirle que eso no es así. No quisiera reiterar y repetir las cifras a las que antes he hecho referencia cuando recordaba usted las consignaciones presupuestarias que se han realizado este año y hacía especial referencia también y mención a las infraestructuras ferroviarias, a las inversiones que están haciendo ADIF y Renfe, porque desde luego yo creo que esa es la mejor muestra de que esa prioridad y de que esa importancia que nosotros otorgamos al Principado de Asturias, a los asturianos y a las asturianas, es una evidencia y así lo comprometimos en nuestros presupuestos. Insisto, usted ha vuelto a hacer referencia al peaje de Huerna. Le insisto y le recuerdo que la realidad —y a los hechos me remito— es que ese peaje fue prorrogado cuando gobernaba el Partido Popular —partido al que ustedes apoyaron— y que además el vicepresidente Álvarez-Cascos fue fundador de uno de sus partidos; o sea, usted sabrá mejor que nadie la realidad y el porqué de la prórroga de ese peaje. Lo que yo le digo y lo que es una realidad es que desde que este Gobierno está en el Gobierno de España, desde 2018, se decidió —eso ha sido una realidad y se ha ido ejecutando de esa manera no prorrogar más los peajes en España, las concesiones de las autopistas y recuperar aquellas que se estaban finalizando, y es así como se está haciendo.

Hace usted referencia de nuevo a la necesidad o a la propuesta que pretendía analizar la extensión de la red de alta velocidad desde Pola de Lena hasta las ciudades de Oviedo, de Gijón y de Avilés. Yo le insisto, le recuerdo, que no fue este Gobierno el que le dio carpetazo. Había unos estudios informativos que se sometieron a información pública, que tuvieron resultados negativos, que obtuvieron la oposición de municipios, de la industria y que, además, no estaban justificados, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la eficiencia y de los ahorros que se pretendían en tiempos de viajes, y que

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 40

fue el anterior Gobierno en el año 2017 —al que ustedes también apoyaban— el que decidió desistir de los mismos. Nosotros tenemos que ser rigurosos, tenemos que ser honrados con la gestión de los recursos públicos y no podemos seguir dando esperanzas, además, a una propuesta que ustedes, insisto, hicieron decaer y de la que ustedes desistieron.

Vuelve a hacer referencia a las actuaciones de Renfe, a las pocas actuaciones de ADIF. Yo le voy a trasladar los datos y las actuaciones que estamos abordando tanto en Renfe como en ADIF. En cuanto a la compra de material, entre 2012 y 2018 no se licitaron ni se compraron trenes para los servicios públicos. Ha sido en el año 2019 cuando Renfe ha lanzado un plan de renovación de la flota del servicio público que ha supuesto, entre otros, la adquisición de treinta y un trenes de ancho métrico y seis alpinos por valor de 258 millones de euros. En cuanto a la renovación y el mantenimiento del material actual, también se están realizando intervenciones en las distintas series y eso también le afecta al Principado de Asturias. En lo que se refiere a las estaciones, se han desarrollado diversas actuaciones de recrecido de andenes, de actualización de los sistemas de control y acceso e instalación de los servicios de megafonía. Quiero, asimismo, destacar también la implantación de la tarjeta Renfe y tú en todas las líneas de ancho métrico de Asturias a principios de este año, y que seguimos trabajando en el proyecto para la integración tarifaria de los servicios de cercanías en esta comunidad. Por lo que se refiere a actuaciones que desarrolla ADIF, en lo que respecta a ADIF, el plan de choque al que me hacía referencia antes supone una inversión prevista de 51,4 millones de euros de los que se encuentran movilizados en la actualidad 48 millones de euros. Por lo tanto, ADIF ha impulsado una importante cartera de actuaciones en las cercanías de Asturias en las que hay un conjunto por un importe que suma los 262 millones de euros. Yo se las puedo detallar, señor Martínez Oblea (sic), dado que usted ha anunciado la presentación de una moción, pero yo se las detallaré. En cuanto a la estación de ADIF en Gijón, las actuaciones que estamos considerando para esa integración del ferrocarril en Gijón contemplan dos ámbitos: el plan de vías y también el metrotren. Sabe que estamos trabajando en ello y sabe que en breve, porque nosotros cumplimos los compromisos, eso será una realidad.

Muchísimas gracias y buenos días. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas Gracias, ministra. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA BANALIZACION DE LOS DELITOS DE ODIO. (Número de expediente 172/000130).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar la banalización de los delitos de odio. Para su defensa tiene la palabra (aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario VOX)... Espérense a que pronuncie los apellidos de la señora Olona. Tiene la palabra la señora Olona Choclán. Ahora sí. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario VOX).

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señor presidente.

Señorías, buenos días. Ministra, buenos días. Usted es magistrada, yo soy abogado del Estado, así que espero que hoy se sienta cómoda durante esta intervención porque vamos a hablar de leyes; vamos a hablar, concretamente, de la Ley de partidos, de la vigente Ley Orgánica 6/2002 que sustituye a la originaria y preconstitucional ley de 1978. En el origen de esta norma se encontraba la voluntad de los partidos constitucionalistas —por aquel entonces se encontraba entre ellos el Partido Socialista— de garantizar —cito literalmente la exposición de motivos— «el funcionamiento del sistema democrático y las libertades esenciales de los ciudadanos, impidiendo que un partido político pueda, de forma reiterada y grave, atentar contra ese régimen democrático de libertades, justificar el racismo y la xenofobia o apoyar políticamente la violencia y las actividades de bandas terroristas». Pero la Ley de Partidos Políticos del año 2002 respondía en realidad a una sangrienta evidencia: nuestro Estado de derecho no era capaz de acabar con la banda terrorista ETA, porque ETA estaba presente en las calles a través de sus cobardes pistoleros, pero también lo estaba en las instituciones públicas, también en este Congreso de los Diputados, a través de ciertos partidos políticos. Era necesario aprobar una ley para poner fin a la impunidad con la que los terroristas y su brazo político utilizaban las instituciones públicas para financiarse y para extorsionar. Este contexto sangriento se reconoció de manera expresa en la sentencia del Tribunal Supremo, de 28 de

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 41

marzo de 2003, que por primera vez la aplica para proceder a la ilegalización y consiguiente disolución judicial de Herri Batasuna, Batasuna y Euskal Herritarrok. Miramos en aquel entonces de frente al terrorismo, y la democracia española con esta ley firmó la sentencia de muerte de la banda terrorista y salvo miles de vidas. —Siempre estarán en nuestro recuerdo todas y cada una de las víctimas del terrorismo, y espacialmente estaremos a su lado en este momento, como haremos este domingo en Mondragón. (Aplausos)—.

Ministra, se lo digo de manera sincera, usted es una mujer inteligente, así que ya sabe hacia dónde me dirijo con estos antecedentes. (La señora ministra de Justicia, Llop Cuenca, está escribiendo). Le estoy hablando, ministra. ¿A que no me equivoco?

Lo que estoy haciendo es explicar a los españoles, a todos ellos, cuál es la vía que este Gobierno totalitario está cocinando desde hace meses para expulsar a VOX del espacio político, para silenciar nuestra voz, porque en la hoja de ruta de este Gobierno totalitario está la ilegalización de nuestra formación política. Es usted, ministra de Justicia —espero que, aunque no me esté mirando, me esté escuchando con mucho detenimiento—, la llave que lo activará. Los españoles desconocen —pero hoy se lo voy a explicar— que dentro de ese mastodóntico Gobierno es usted, ministra de Justicia y notario mayor del reino, quien da las órdenes a las dos únicas instituciones que pueden iniciar ante el Tribunal Supremo el proceso de ilegalización de un partido político: la Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal.

Llegados a este punto, los españoles que me estén escuchando quizá se pregunten: ¿cómo puede valerse el Gobierno de España de una ley pensada y aplicada para ilegalizar al brazo político de una banda terrorista para disolver un partido político, VOX, que es precisamente el partido de Ortega Lara? (Aplausos). Mi respuesta a los españoles de manera objetiva y técnica, no política, es muy clara: Este Gobierno solo puede conseguirlo de una manera, violando la ley, tanto la Ley de Partidos Políticos del año 2002 como la Constitución española de 1978, que en su artículo 1 proclama la libertad y el pluralismo político como valores esenciales de nuestro ordenamiento jurídico; también la justicia, ministra togada, esa justicia de la que usted ha renegado como ministra de los ilegales indultos a los golpistas catalanes, como ministra del inconstitucional primer estado de alarma, ya declarado por nuestro Alto Tribunal, y previsiblemente del segundo, y desde luego como ministra del asalto y del secuestro del Poder Judicial que ustedes están llevando a cabo.

Ustedes, ministra de Justicia, desde el Gobierno de España están fabricando pruebas contra VOX para impulsar nuestra ilegalización al amparo del artículo 10.2 c) de la Ley de Partidos Políticos del año 2002, supuesto especifico —cito literalmente— que ordena la disolución judicial de un partido político cuando de forma reiterada y grave su actividad vulnere los principios democráticos mediante las conductas a las que se refiere el artículo 9. ¿Y a través de que supuesta conducta de VOX —¡falsa!— pretende el Gobierno de España situarnos fuera de los principios democráticos? A través del artículo 9.2 a) de la Ley de Partidos Políticos. ¿O pensaba que no nos íbamos a dar cuenta? Vulneración sistemática de las libertades y derechos fundamentales promoviendo, justificando o expulsando la exclusión o persecución de personas por razón de su ideología, religión o creencias, nacionalidad, raza, sexo u orientación sexual. Es decir, y para que nos entiendan todos los españoles, ministra de Justicia, para que ustedes puedan activar la ilegalización de nuestra formación política el Gobierno necesita situarnos en el discurso del odio, donde no estamos, pero a ello se están dedicando, a montarlo, a fabricarlo. Primero lo han intentado, ministra de Justicia, por su conducto, ordenando al Ministerio Fiscal que denunciara a nuestra formación o a sus dirigentes por supuestos delitos de odio. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a las denuncias promovidas por el Ministerio Fiscal con ocasión de los carteles que exhibimos durante la pasada campaña electoral de Madrid informando del coste objetivo de un MENA para el erario público, es decir, ¡para todos los españoles! O igualmente ese apoyo del Ministerio Fiscal a la denuncia promovida contra nuestro compañero, Javier Ortega Smith, con ocasión de su exposición objetiva del contexto criminal de las que ustedes conocen y denominan de manera poética como Las trece rosas. Todas esas denuncias por delitos de odio contra VOX o sus dirigentes han sido archivadas, porque era evidente con la ley en la mano, donde no hay delito de odio, nada se puede apreciar.

Como hasta la fecha se han encontrado con unos jueces independientes a los que aún no han podido secuestrar, ¿cuál ha sido su siguiente paso? Intentar vincular a VOX con actos de violencia. En unos casos, montajes; en todos, actos con los que nuestra formación no tiene absolutamente nada que ver: desde balas inexistentes hasta agresiones de diseño. Pero recordemos algunos de los ejemplos más notorios: elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid. ¿Ministra, recuerda? Fascismo o democracia. Muy mal debían verse en las encuestas en el momento en el que decidieron criminalizar a

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 42

nuestra formación vinculándonos con esas supuestas amenazas que habían recibido diversos miembros de su Gobierno, bien fuera en forma de balas dentro de cartas o de una navaja, acusando sin prueba alguna a VOX de estar detrás de esas amenazas.

Todos recordamos la sobreactuación de la ministra comunista en un programa de televisión integrado por auténticos activistas políticos. ¿Cómo olvidar, aprovechando que hoy está aquí presente, esa gran intervención de la que entonces era su portavoz socialista durante un mitin político? Cito literalmente: Me acaban de pasar una nota. Nuestra compañera Reyes Maroto acaba de recibir una navaja ensangrentada como amenaza. Desde aquí, no vais a pasar. El fascismo no va a pasar. Los demócratas somos más y les vamos a parar el 4-M. ¿Dónde están las balas, exportavoz? ¿Dónde está esa navaja ensangrentada? Porque resulta que tuvieron lugar las elecciones del 4 de mayo y de esa grave amenaza para nuestra democracia nada más se ha sabido. Es más, cuando se supo que el autor de esa amenaza, de la que usted directamente acusó a nuestra formación de ser los responsables, era una persona con graves problemas mentales que había puesto su identidad en el remite, usted mantuvo el discurso acusando a nuestra formación. Y resulta que es el único partido que ha tenido que celebrar sus mítines, sus actos electorales, escoltado por nuestras gloriosas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que el 7 de abril, como consecuencia de las agresiones que sufrimos, a dos asistentes a un acto político les abrieron la cabeza con pedradas; y resulta que ese mismo 7 de abril un diputado nacional del nuestra formación acabó en el hospital. Y ustedes siguieron diciendo que VOX era la causa de la violencia, mientras callaban, cuando ya lo sabían, cuando ya lo conocía el ministro del Interior, que los agresores en ese acto de Vallecas formaban parte de la escolta personal del entonces vicepresidente Pablo Iglesias. Justificaron la violencia contra nuestra formación y lo hizo el propio presidente del Gobierno el 14 de abril desde esta misma tribuna, cuando dijo literalmente que VOX había ido a Vallecas a provocar.

Nos vamos a detener no en todas las descalificaciones, como cuando la señora lone Belarra dijo que en VOX éramos nazis, nazis a cara descubierta, pero sí en alguno de los hechos más recientes. El pasado mes de julio, conocimos el asesinato de un joven en Galicia, Samuel, y en cuanto ustedes conocieron algunos detalles de aquel suceso lo que hicieron fue acusar a VOX sin prueba alguna de ser los culpables de lo que calificaron como agresión homófoba. Todas las investigaciones policiales han desmontado su discurso porque después de cuarenta y una declaraciones testificales, ningún atisbo de odio por razón de orientación sexual se escondía detrás de ese deleznable crimen que ustedes utilizaron, incluso cuando su padre pidió que dejaran de utilizar políticamente a su hijo y su vil asesinato. (Aplausos). Lo hemos visto igualmente en estos pasados días, con esa supuesta agresión homófoba en Malasaña, que ha resultado ser falsa.

Hoy, ministra, debería estar aquí presente el ministro del Interior, que se ha escondido debajo de sus faldas pero, ayer, cuando lo comunicaron a las siete de la tarde, vi una clara oportunidad porque hoy tendría la oportunidad, en representación de mi grupo parlamentario, de marcarle el paso al Gobierno, al igual que nos hemos anticipado al recurrir el nombramiento de su sectaria fiscal general del Estado, clave para proceder a la ilegalización de nuestra formación.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Concluyo, señor presidente. Y, ahora, responda, ministra de Justicia: ¿cuándo va a activar el botón de la ilegalización de VOX?

Gracias, señor presidente. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Justicia. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Gracias, presidente.

En la interpelación, usted me pregunta sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar la banalización de los delitos de odio y, diputada Olona, le tengo que decir que la primera medida la voy a implementar yo, aquí, ahora mismo, pidiéndole que abandone ese discurso resentido y ese discurso rabioso que usted acaba de hacer desde aquí, desde esta tribuna. **(Aplausos).** Esa es la primera medida que va a adoptar el Gobierno de España, que nos hagan un favor la democracia y a este despacio, que merece respeto.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 43

ETA fue derrotada gracias a la sociedad española, al compromiso institucional, al compromiso de toda la sociedad española, al compromiso del Gobierno que había en aquel momento; de verdad, utilizar esto en este momento me parece una irresponsabilidad. También quiero decirle, diputada Olona, que ya está muy visto todo esto que está diciendo, que sea original, por favor, sea original.

Otra cosa: yo no soy magistrada y usted tampoco es abogada del Estado, perdone que le diga. (Aplausos). Usted y yo somos políticas y nos estamos dedicando a la política. No se confunda, no se confunda ni confunda a las personas. (Aplausos). A usted le encantaría que yo hablara de usted, eso es lo que le gustaría, que esta ministra del Gobierno de España hablara de usted, pero yo voy hablar de quién realmente merece la pena, de por quién estamos aquí, de por quién está aquí este Gobierno, que son las víctimas, que son las personas que nos están mirando desde ahí fuera, que están mirando lo que estamos haciendo aquí dentro y están esperando una respuesta, pero una respuesta seria, eficaz a un problema grave, que son los delitos de odio. Yo me alegro de que me haya hecho esta interpelación porque además me ofrece una gran oportunidad de dar voz al Gobierno aquí en este Congreso de los Diputados, al que respeto absolutamente.

Le confieso que no estoy sorprendida, no me ha decepcionado en absoluto su intervención. No me han decepcionado las declaraciones, las manifestaciones que usted ha hecho aquí, porque esto ya viene de largo. Ya le digo que no es nada original. Siento decirle que creo que tiene una gran confusión porque o bien ustedes no saben lo que son los delitos, que realmente es algo preocupante para nuestra sociedad, o bien estamos ante un nuevo ejercicio de cinismo político para generar confusión, crispación, polarización, y lo que es peor, generar miedo, inseguridad, incertidumbre, incerteza en las personas que están ahí fuera, en la población. Y eso, a su vez, a ellos les generará rechazo y exclusión. Una manera de banalizar los delitos de odio —que es su pregunta— es precisamente crear esa confusión acerca de lo que significan y ridiculizar. Los delitos de odio no son meras críticas, no son meras descalificaciones a determinadas clases de personas, sino que son manifestaciones de una violencia estructural que se ejerce sobre grupos concretos de personas. El *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia define por odio la antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea —fíjese, cuyo mal se desea—.

Permítanme que les recuerde brevemente cómo definen estos delitos los organismos internacionales y cómo se regulan también en nuestro ordenamiento jurídico. Según la OSCE, los delitos de odio son aquellos delitos que se dirigen contra una persona o varias personas por su real o percibida conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo, añadiendo que el grupo puede basarse en aspectos como los siguientes: raza, origen nacional o étnico, lengua, color de la piel, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad u otro factor similar. La preocupación por estos delitos se viene manifestando desde hace tiempo en diferentes textos internacionales, no es algo nuevo. Asimismo, el artículo 20.2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos —una norma del año 1966— dice que toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad y la violencia estará prohibida por la ley. Por su parte, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia definió los delitos de odio como todas las formas de expresión que propagan, incitan, promueven o justifican el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo y otras formas de odio basadas en la intolerancia; entre otras, intolerancia expresada por el nacionalismo agresivo, el etnocentrismo, la discriminación y la hostilidad contra las minorías, las personas inmigrantes, las personas de origen inmigrante.

Dentro de la Unión Europea también tenemos normativa al respecto. La Decisión Marco Europea del año 2008, relativa a la lucha contra las distintas manifestaciones del racismo y la xenofobia mediante el derecho penal, establece que debe tipificarse como delito la incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o contra algún miembro de dichos grupos, definido en relación con la raza, el color, la religión, la creencia, la ascendencia o el origen nacional o étnico. Posteriormente, también en otros textos internacionales se ha ampliado y modernizado el número de motivos discriminatorios, el número de rasgos o características que definen al grupo para incluir otros aspectos, como edad, discapacidad, lengua, sexo, género, identidad, orientación sexual y otras características, condiciones o singularidades personales.

Tomando como referencia estos textos internacionales, el artículo 510 del Código Penal español contempla el llamado delito de odio, que castiga a quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada por razón de su pertenencia a aquel, por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual,

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 44

por razones de género, enfermedad o discapacidad. Junto a este delito de odio, el artículo 22.4 del Código Penal contempla una agravante genérica. En este sentido, podemos hablar de dos diferentes delitos de odio: los que consisten en incitar públicamente al odio o a la violencia frente a ciertos colectivos y los que se cometen por motivos discriminatorios contra un determinado grupo de personas. Ambos son una amenaza grave, una amenaza para gran parte de la sociedad, nos ponen en riesgo a todos y a todas

He aquí el problema, señorías, de estar ante un incremento de este tipo de delitos que generan temor, miedo, inseguridad e incertidumbre en la sociedad. Vistos los datos, existen motivos para ello. Como se ha venido informando estos días desde el Ministerio del Interior, según el informe sobre la Evolución de los Delitos de Odio en España en el año 2020 se ha producido un importante repunte de delitos e incidentes de odio en los últimos años, se ha incrementado en un 45 % en apenas seis años. Vamos a remontarnos al momento del que estamos hablando —repito, un incremento de un 45 %—, aunque en este año 2020 se produjo un descenso en el número de casos, se considera que este año no es representativo por las restricciones de actividad y movilidad ocasionadas por el confinamiento, por tanto, tenemos que atender a lo que está pasando en este año 2021, y en los seis primeros meses el número de delitos de odio ha aumentado ya un 9,3 % respecto a los seis primeros meses en el dato interanual con el año 2019.

También la Fiscalía General del Estado en sus memorias se ha hecho eco del aumento de diligencias de investigación relativas a los delitos de odio, pasando, por ejemplo, de 134 en el año 2017, a 275 en 2020. Hay un dato importante, la Fiscalía General del Estado también dice que ha habido un descenso de delitos de odio por motivos ideológicos relacionados con el tema del *procés* en Cataluña que ha reducido en un 64 % este tipo de delitos y el fiscal de Barcelona lo relaciona directamente con el efecto positivo de los indultos. Vaya a ver la memoria de la Fiscalía General del Estado. Por tanto, el incremento en general de los delitos de odio en nuestro país es una realidad. Hay que tener en cuenta, además, que hay una bolsa oculta de denuncias por este tipo de delitos y por otro tipo de discriminaciones que no aflora, y aquí también tenemos que llevar a cabo muchas medidas de sensibilización, porque quedan fuera de las estadísticas y solo vemos la punta del iceberg.

En junio de este año, el Ministerio del Interior publicaba el informe de una encuesta sobre delitos de odio realizada a finales del año pasado, en la que se indicaba que un 41 % de las personas encuestadas decía haber sido víctima de delitos de odio en los últimos cinco años. Aun así, según datos también del FRA, de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, el 89 % reconocía no haber denunciado tales hechos alegando en muchos datos que creía que las autoridades no les tomarían en serio, porque tenían miedo a represalias o porque creían que el sistema podía ser incapaz para dar una respuesta eficaz a estos delitos. Por eso el Gobierno tiene que actuar, tiene que actuar en estas cuestiones relativas a las infradenuncias para visibilizar, para visualizar, para que las personas vayan a denunciar, porque hay un sistema preparado, unas instituciones preparadas para darles una respuesta. Por eso nuevamente le agradezco esta interpelación, porque además me permite desde aquí dar voz al Gobierno para sensibilizar en este tema, para actuar con un efecto preventivo, incluso de prevención primaria desde aquí, para que estas personas sepan que hay un sistema que les está esperando.

Causa mucho daño a las personas y a la sociedad banalizar este tipo de delitos. Muchas personas sienten ahora más miedo que hace unos años, y esto es muy grave. Manifestaciones como las que usted ha dicho en esta tribuna, al igual que otro tipo de manifestaciones que se dijeron el otro día en mi comparecencia en la Comisión de Justicia, son disuasorias. Las personas están teniendo miedo y no quieren acudir al sistema. Desde aquí les digo que tienen un sistema a su disposición para su protección, para la persecución del delito y para su atención.

Tengo que decirle que invisibilizar para confundir, para mezclarlo todo, no es la vía. Difícilmente se puede actuar contra estos delitos si no se reconoce su particularidad. Con estos mensajes se empodera a los agresores, que encuentran un respaldo moral en ciertas manifestaciones que hace justificar sus conductas. Y no es...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Debe ir finalizando, por favor.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Y no es inocuo lo que se diga aquí, sino que puede ser muy inicuo.

Muchas gracias. (Aplausos).

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 45

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Olona Choclán. (Aplausos).

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señor presidente.

Ministra, seguramente le habrán aplaudido dentro de su corte de asesores y, cuando salga de este hemiciclo tras su primera intervención en este Pleno en el día de hoy, le dirán que ha tenido usted una intervención extraordinaria. Sin embargo, necesito decirle que le están mintiendo con esos aplausos y con esos halagos que a buen seguro usted va a recibir, porque es cierto que yo he aprovechado —como le he dicho— el cambio sorpresivo que el Gobierno hizo de interviniente, sustituyendo al ministro Marlaska por usted, para tener en frente a la llave de la ilegalización de los partidos políticos y hacerle una sencilla pregunta. Y usted, ante hechos tan graves, ante una afirmación desde esta tribuna de oradores que acusa directamente al Gobierno de estar fabricando pruebas para activar la ilegalización de un partido democrático como es VOX, se ha mostrado balbuceante, ha demostrado que por momentos ni siquiera sabe leer bien y, desde luego, ha guardado silencio ante una concreta y sencilla pregunta, que le vuelvo a reiterar. Quiero que usted tenga la oportunidad de hablarles a los españoles, mirándoles de frente, y pueda decirles que la señora diputada Olona miente y que es absolutamente incierto que el Gobierno tiene en sus planes ilegalizar a VOX. ¡Dígaselo de frente! (Aplausos). Pero recuerde que mi objetivo sí que lo he cumplido. Mi objetivo sí que lo cumplido porque hoy queda grabada en el Diario de Sesiones una línea recta entre distintos puntos que aparentemente no tenían conexión, pero que dejan claro que ese ánimo del Gobierno de España —que ha promovido la violencia política contra VOX— y de las distintas fuerzas políticas que lo sustentan y sus socios independentistas y golpistas solo responde a un objetivo: situarnos fuera de la democracia y situarnos en el discurso del odio para activar fraudulenta e ilegalmente, a través de los artículos 10 y 9 de la Ley de 2002, la ilegalización de nuestra formación. Ha tenido oportunidad de responder y no lo ha hecho. Ahora tiene una nueva oportunidad por tiempo de cinco minutos. Todo está quedando grabado en el Diario de Sesiones, tal y como nosotros queríamos, porque estamos anticipándonos y marcándole el paso al Gobierno.

Su discurso sobre los delitos de odio en nuestra formación no tiene sustento alguno, señora ministra de Justicia, como no lo tienen las gravísimas acusaciones que ayer se vertieron en esta Cámara respecto de nuestra formación cuando se debatió la proposición no de ley que había presentado su partido, aparentemente para proteger al colectivo LGTBI, y que supuso nuevamente una utilización política de las personas homosexuales para atacar a VOX. Ministra de Justicia, responda: ¿hasta dónde está dispuesta a llegar por permanecer en la Moncloa? ¿También se va a tirar usted por el barranco? Porque ya ha visto dónde han acabado su predecesor en el cargo y la persona que antes era de absoluta confianza del presidente Sánchez.

Por supuesto, ministra, lo que bajo ningún concepto esperaba es que usted, que es docta en leyes como magistrada, mintiese abiertamente en esta tribuna. Por supuesto que usted es magistrada y por supuesto que yo soy abogado del Estado en situación de servicios especiales, pero con una gran diferencia: yo me sigo reconociendo y defendiendo al Estado y al interés nacional, mientras que usted, ministra togada, es una ministra que ha abandonado y dado la espalda a la justicia y a sus compañeros togados.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Justicia. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Llop Cuenca): Diputada Olona, yo entiendo que usted esté haciendo los esfuerzos más inconmesurables del mundo para poner a VOX en la agenda política de este país, pero, sinceramente, usted tiene un delirio con relación a que el Gobierno está obsesionado con VOX. Mire, no, el Gobierno está obsesionado con una cosa, que es la recuperación económica y la transformación económica y social de este país (aplausos), con ayudar a la ciudadanía de este país a que salga de la peor crisis económica, social y sanitaria que hemos vivido en las últimas décadas. Pero usted solo habla de ustedes, a ustedes solo les importa ustedes mismos. (Aplausos). Que si alguien está aquí pensando en VOX. Pero ¿quién está pensando en VOX? (Aplausos). ¡De verdad! El Gobierno está centrado en la

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 46

ciudadanía y esta ministra de Justicia está centrada en el servicio público de Justicia, en darles a los ciudadanos los mejores juzgados y tribunales, el mejor acceso al derecho público de justicia, los mejores recursos, los mejores recursos humanos, la mejor formación... En eso está centrada la ministra de Justicia. Sinceramente, creo que ustedes tienen un peligroso delirio derivado de un complejo de inferioridad exagerado. (Aplausos). Porque tener que estar constantemente diciendo que una es abogada del Estado, aunque sea en servicios especiales, o magistrada, o notaria, o lo que sea, denota una falta de categoría política. ¡Vale ya, señoría! ¡Vale ya! (Aplausos). Y no, no soy magistrada, soy magistrada en servicios especiales. No soy magistrada, soy tan política como usted y hago política igual que la hace usted, eso sí, intentando no generar esta confusión en la ciudadanía, siendo transparente y explicando las cosas como son.

Le voy a decir una cosa, en los delitos de este tipo —y vuelvo al contenido de su interpelación— la atención a la víctima para que no se sienta excluida o discriminada resulta especialmente relevante. Desde el ministerio que yo dirijo, pero también desde el Ministerio del Interior, estamos trabajando intensamente para evidentemente dar la mejor respuesta. Ya se está modernizando, transformando y trabajando en un segundo plan de lucha contra los delitos de odio, como usted sabe.

Además, quiero decirle que en cualquier caso se trata de un asunto de Estado —esto no es una cosa banal—, donde todos tenemos mucho que aportar. Yo la miro a usted, les miro a ustedes, y me pregunto en qué se diferencia usted, en qué me diferencio yo, de una mujer migrante. ¿En qué nos diferenciamos? ¿Nos diferenciamos en el color del pelo? ¿Nos diferenciamos en el atuendo que llevamos? ¿En qué nos diferenciamos? No nos diferenciamos en nada porque somos iguales, porque tenemos los mismos derechos humanos. (Aplausos). Y cuando hablamos de niños y niñas, ellos todavía tienen más derechos humanos porque están reduplicados en su protección, en su nivel de protección. Usted, como responsable pública, al igual que yo, tenemos una obligación, porque usted ha acatado la Constitución aquí, ¿verdad? Ha acatado la Constitución. Bueno, pues la Constitución, en su artículo 9, dice que usted como responsable pública, igual que yo, tenemos que remover todos los obstáculos que impidan o dificulten la libertad, los derechos y la seguridad de todas las personas. Esa es nuestra obligación. (Aplausos).

Ya le he dicho cuáles son los principales motivos del odio en nuestro país, se lo he repetido a lo largo de mi primera intervención. También tengo que insistir en una cosa: no se puede dar prioridad a unas víctimas sobre otras y no se puede dar prioridad a unos grupos sobre otros, pero sí hay que singularizar, cada víctima y cada delito tiene unas propias especificidades. No hacerlo así, meterlo todo en un saco en el que se confunda y donde no se trate específicamente la singularidad de cada uno de estos delitos, es muy peligroso.

Hay una cosa que sí que es manipular políticamente, tergiversar y, además, hacerlo insidiosamente, que es querer negar la realidad, que es desviar la atención de los grupos que realmente están siendo perseguidos y que son objeto de agresiones. Eso sí que es peligroso. (La señora Olona Choclán muestra su tableta en la que se lee: «Conteste a la pregunta»). Los delitos de odio pueden dirigirse contra una gran variedad de grupos y personas, pero lo importante es también saber en cada momento quiénes son esos grupos, en quién se está focalizando esa violencia.

Hay gente que tiene miedo, hay grupos que están siendo sistemáticamente discriminados. Nuestra obligación es ser conscientes de ello y hacer todo lo posible, desde nuestra responsabilidad, para ayudarlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, ministra. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE POR QUÉ DEFIENDE FRENTE A ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO Y NO DEL CIUDADANO. (Número de expediente 173/000089).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique por qué defiende frente a organismos internacionales que la política de vivienda debe estar al servicio de los intereses del Gobierno y no del ciudadano.

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 47

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Zurita Expósito.

La señora **ZURITA EXPÓSITO:** Gracias, presidente. Muy buenos días, señorías. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría. Ruego silencio, por favor.

La señora **ZURITA EXPÓSITO:** Hoy tengo el honor de defender esta moción de mi grupo parlamentario para paliar los daños que produce que no tengamos aún la tan anunciada Ley de vivienda. Es una moción que tiene su importancia no por el tema, que no es menor, sino porque es la última moción consecuencia de interpelación que se le hizo en esta Cámara al señor Ábalos. Puede ser una moción histórica como histórico va a ser el recuerdo del señor exministro, que será conocido desafortunadamente no por su actividad al frente del ministerio sino por otras cosas, por escándalos diversos —el Delcygate, Plus Ultra—, así como por una preocupante hoja de servicios en materia de vivienda, donde lo más trascendente ha sido un sistema de ayudas que no ha funcionado, por legalizar la okupación y por atacar y obviar el derecho a la propiedad privada.

Nos preocupa enormemente la Ley de vivienda, porque el Gobierno nos ha demostrado que la política de vivienda estará siempre al servicio de sus intereses políticos. Y lo ha demostrado, primero, recurriendo la ley catalana que limita los alquileres al Tribunal Constitucional sin pedir su suspensión. ¿Por qué? Pues, dicho por el mismo Gobierno, para aliviar tensiones. Y segundo, cediendo a las presiones de Podemos y aviniéndose a regular el precio de los alquileres con métodos a cada cual más desafortunado. Con estos métodos y sin Ley de vivienda nos preguntamos qué piensan resolver. ¿Va a resolver la situación de las personas vulnerables? No. ¿Va a garantizar el derecho a la propiedad privada? No. ¿Va a garantizar a los jóvenes el acceso a la vivienda? No. Lo único que les garantiza a ustedes —mientras no les saquen— es que no tengan fricciones con sus socios que pongan en peligro su permanencia en la Moncloa.

Se está haciendo una Ley de vivienda al servicio de los intereses del Gobierno, y no al servicio de los intereses de los ciudadanos. Además, el Gobierno mismo se ha puesto plazos, pues cúmplanlos. Lo único que queremos es que los cumplan. Se pusieron un plazo en el documento de Recuperación, Transformación y Resiliencia que enviaron a Europa, y también pusieron como premisa la colaboración necesaria con los planes de rehabilitación y con su programa de 20 000 viviendas sostenibles. Primer semestre de 2021: información pública del texto legal, incumplido; primer trimestre de 2021: remisión al Consejo de Ministros, incumplido. Todo ha sido incumplido. Son datos objetivos, así como objetivos son los datos que demuestran que su escudo social no ha funcionado: el número de desahucios en el primer trimestre de 2021 subió un 13,4 % y de esos, más de un 70 % son los desahucios por alquileres impagados; hay 350 000 afiliados menos a la Seguridad Social y casi 300 000 puestos de trabajo destruidos en veinticuatro horas, y en cuanto a los jóvenes, la tasa de emancipación ha descendido un 16 % con respecto a 2020.

Ante el incremento de desahucios, la inseguridad jurídica, el devenir de los precios del alquiler y la escasez de suelo, son urgentes esas reformas prometidas y si no las quieren hacer, súmense a las reformas del Partido Popular. Por eso les pedimos en esta moción que sean serios y rectifiquen la información que han enviado a Europa, porque solo crea incertidumbre y lo que pone en peligro y en riesgo es el envío y la ejecución de los fondos europeos. Además, los fondos para vivienda han generado muchísimas expectativas y para el Gobierno deberían ser fundamentales porque va en ello su credibilidad, va en ello que sea creíble ese presupuesto de 2021 que aprobaron a final de año, donde se decía que incrementaban en un 300 % la financiación con respecto al presupuesto anterior, siendo el total de la inversión unos 2250 millones de euros para la rehabilitación sostenible en su mayor parte, que eran prácticamente todos los programas del plan. Pero ese incremento no es gratis, era a cambio de reformas precisas y compromisos, entre ellas, la Ley de vivienda. Su programa estrella, el que más financiación tiene -más de 3000 millones de euros para la rehabilitación de barrios y entornos urbanos—, no será posible si no hacen las reformas prometidas: la Ley de vivienda para la agilización de la financiación y los trámites administrativos para su implantación y sus 20000 viviendas sostenibles aún en la incertidumbre presupuestaria, y además, sin suelo. Para ambos pedimos la prórroga en esta moción, a no ser que quieran convertir esto en un Plan E. Juegan, además, con la esperanza del sector de la construcción, que espera la creación de 700 000 puestos de trabajo que no existirán si el Gobierno no hace el suyo.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 48

Señorías, debe haber una ley estatal de vivienda, la primera en la historia de la democracia, y no precisamente para controlar el precio del alquiler. La Ley de vivienda debe regular la fiscalidad y la disponibilidad de suelo suficiente, debe crear un marco común al concepto de la protección de la vivienda y regular la función social de la propiedad, así como ofrecer mecanismos de colaboración público-privada y garantizar que haya oferta de vivienda suficiente, pero sobre todo debe evitar los crecientes recursos al Tribunal Constitucional de las leyes de vivienda de las comunidades autónomas, por lo que se tiene que delimitar exactamente las competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de vivienda. Los españoles no merecemos que la vivienda sea moneda de cambio entre sus socios de Gobierno. Hay muchos problemas que solucionar y el Gobierno ofrece muchas discrepancias y enfrentamientos, pero pocas soluciones y poco rendir cuentas. Una jaula de grillos, señorías, que pelea por su supervivencia, pero no por resolver los problemas de los españoles. De este modo, los acuerdos que propone esta moción facilitarían el desarrollo de los fondos de vivienda que tanto se necesitan.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Han pasado dos meses y medio desde que se interpeló sobre la política de vivienda, materia principal en la que el Gobierno de Pedro Sánchez también está naufragando. Como en este tiempo se ha producido un cambio en la titularidad del ministerio, cabe esperar que haya un giro en la gestión, y de ahí que resulten muy oportunos los cinco puntos de esta iniciativa parlamentaria, que proporcionan una orientación política muy definida y mucho más profunda, si cabe, ante el enésimo espectáculo de división interna sobre esta materia entre los dos partidos que integran el banco azul, alentada por Esquerra Republicana de Cataluña.

Señorías, con España sumida en una profunda crisis económica agudizada por el COVID-19, se está produciendo la paradoja de un mercado inmobiliario en crecimiento, con una evolución del precio medio de la vivienda que ya es un 3,3% más caro que antes de la pandemia. Asimismo, se precisa revertir urgentemente la tendencia en el ámbito del alquiler, tanto en el mercado libre como en el promovido desde las administraciones, para frenar la continua escalada de los precios y fomentar medidas pensando en los jóvenes, grandes damnificados de la política de este Gobierno. De ahí la importancia del conjunto de medidas propuestas por el Grupo Popular, que respaldaré con mi voto, porque suponen un estímulo para el cumplimiento de los calendarios y los compromisos de una Ley de vivienda que tiene que estar al servicio de los ciudadanos, y no al servicio de los intereses del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que el hecho de que la oposición inste al Gobierno a cumplir plazos que no se están cumpliendo nunca está de más. Supongo que El Gobierno estará en ello, porque todos estamos esperando el anteproyecto de ley de vivienda, primero porque así se ha prometido y, en segundo lugar, porque, por ejemplo, en Cantabria hay una ley de vivienda ya redactada que está esperando a la ley del Estado, para ver si hay que alinearla en alguno de los preceptos que pudieran resultar básicos.

Respecto a los programas de rehabilitación y construcción de viviendas de alquiler, es urgentísimo que aprueben y publiquen ya el plan de vivienda, porque hay que recordar que los decretos de desarrollo de las comunidades autónomas llevan su tiempo. Yo he sido consejero de Obras Públicas y Vivienda de Cantabria y, a pesar de ser los primeros o casi los primeros en hacerlo, nos llevaba bastantes meses. Y aprovecho también para decirles que estaría muy bien cerrar ya el plan vigente y proceder a los pagos inmediatamente, aprobar el nuevo plan, que tiene que estar en vigor el 1 de enero, y el tiempo se echa encima. Además, hay que hacer compatibles las actuaciones que pueden contar con financiación europea con aquellas otras que no lo son, como, por ejemplo, la accesibilidad, y que se pueden financiar con el plan del Estado a través de las comunidades autónomas y el propio Gobierno. Solo hay que recordar que

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 49

la construcción es un motor de primera magnitud tanto para la inversión como para el empleo por su efecto multiplicador, y es lo que mejor o de lo que mejor sabemos hacer en España. No hay que abandonar a un sector que, por otra parte, nunca va a desaparecer; no todo puede ser un mundo virtual y digital.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Hay que esforzarse. Pero con esto tampoco van a hacer nada. Ya lo han anunciado, ya lo han dicho; ya van a decir que hay mucho dinero, van a hacer los reglamentos... —lo decía el señor Mazón—, pero, al final, hay cosas que dependen de lo que haga el Gobierno de España, porque, si no, no se pueden hacer. ¿Y qué va a ocurrir? Pues que no van a hacer nada. Como todo, lo anuncian, lo dicen y, una vez que está hecho el anuncio, que vaya pasando el tiempo. De vez en cuando se viene aquí, se reclama un poco, alguno se pone nervioso y se les va pasando el día; eso sí, sin soltar un euro de los que tienen que soltar.

Hace diez minutos, hemos visto cómo la ministra de Justicia nos daba una lección a todos sobre el delito de odio. Y uno se pregunta: ¿Cómo que una lección sobre el delito de odio? A ver, ¡pónganlo en práctica! El sábado, este sábado —este, no dentro de siete siglos—, va haber un homenaje al mayor etarra, al más asesino que ha habido en España. (Aplausos). Aquí hay un diputado al que le mató a su padre, hay otro diputado al que le mató a su hermano y a sus sobrinas. ¿Va a hacer el Gobierno de España algo para evitar ese delito de odio? ¡Eso si es un delito de odio! (Continúan los aplausos). Recibir y hacer un homenaje a un asesino que ha matado todo lo que ha podido hasta que le detuvo la Policía, eso es un delito de odio. ¿Se va a poner el Gobierno a hacer algo por fin? ¿Va a demostrar con hechos lo que ha dicho hoy la ministra con palabras? Seguro que no, porque detrás de ese delito de odio hay quien apoya al Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del Grupo Parlamentario VOX y de varios diputados del Grupo Mixto, algunos de ellos puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Por el grupo parlamentario vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor BARANDIARAN BENITO: Buenos días, señor presidente.

Señoras y señores diputados —lo más lógico—, venimos a hablar de vivienda y terminamos hablando otra vez de terroristas y de no sé qué historias; al fin y al cabo, somos los diputados nacionalistas los que defendemos los intereses de nuestros países, y no otros, que vienen a hablar de otras cosas, ya que parece que estas no interesan ni siguiera en su territorio.

Como decía el señor Mazón, está muy bien eso de que se exija al Gobierno que cumpla con sus compromisos. Eso es lo que viene a decir, en principio, aparentemente la moción del Partido Popular, y lo dice cuando insta al Gobierno a cumplir el calendario de reformas en materia de vivienda y rehabilitación urbana al que se ha comprometido, o que acelere el trámite del anteproyecto de ley de vivienda o que se reformule la periodificación de las inversiones ya anunciadas o comprometidas en el programa y que están integradas en ese Plan de Recuperación y Resiliencia. Está muy bien, lo que ocurre es que la señora Zurita, con un tono muy diferente al de la interpelación, también decía que la vivienda no puede ser moneda de cambio en ningún aspecto, y esa es la cuestión que a nosotros nos preocupa, ya que la materia de vivienda donde no termina siendo política de cambio entre los partidos estatales de derecha y de izquierda es porque precisamente supone una injerencia en el ámbito de intervención de aquellas entidades que son competentes en la materia; porque de eso trata esto, es decir, de instar a la obtención de unos fondos y de su redistribución, pero ignorando de forma palmaria el ámbito de distribución de competencias en materia de vivienda que existe en el conjunto de las comunidades autónomas, que existe en el País Vasco, de acuerdo a su Ley de vivienda, y que existe de acuerdo al reconocimiento que de esas competencias ha efectuado en una reciente sentencia de septiembre 2018 el Tribunal Constitucional. Es decir, es función del control parlamentario recordar el cumplimiento de estas medidas o instar a su cumplimiento, pero nada tiene que ver ese debate. Allí donde coinciden la derecha y la

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 50

izquierda, allí donde coinciden PSOE y PP y otros partidos es precisamente en instrumentar, en dar cauce a esos fondos, ignorando, omitiendo, obviando las competencias que existen en la materia, que son tanto de las comunidades autónomas como —ojo— de las corporaciones locales también.

Voy a poner un simple supuesto. Entre aquella interpretación y esta moción ha mediado un tiempo en el que, entre otras cosas, se han dictado algunas normas en ejecución de ese Plan de Recuperación y Resiliencia. Así, en relación con lo previsto en el apartado C02.104, relativo a los programas de regeneración y reto demográfico, se ha adaptado el Real Decreto 691/2021, del 3 de agosto, por el que se regulan subvenciones en materia de rehabilitación energética para edificios en municipios de reto demográfico, esto es, en aquellos que no alcanzan 5000 habitantes y contadas excepciones, y para él dispone un sistema de concesión directa de subvenciones a comunidades autónomas, que son las competentes en la materia, así como su distribución y entrega, para lo que se aprueban las bases reguladoras a las que habrán de sujetarse las comunidades autónomas beneficiarias. Bases reguladoras para las comunidades autónomas titulares de la competencia, ¿de qué? Respecto de las ayudas o inversiones directas. Pero lo curioso es que en la parte expositiva habla de que el modelo adoptado en dicha actividad es de colaboración de las comunidades autónomas, y, sin embargo, lo que hace luego es restringir sus funciones al efectuar las de tramitación de las solicitudes de ayuda y efectuar la gestión de los fondos. Incluso en su parte dispositiva, en el artículo 11, contempla un órgano de coordinación. Señorías, la coordinación y la colaboración en el ámbito jurídico son conceptos absolutamente diferenciados, respecto de los que —no de forma involuntaria— no entra ni hace ningún tipo de distinción; y en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, obviando el artículo 10.31 del Estatuto de Autonomía del País Vasco, pero, ojo, en el caso de las corporaciones locales, de los ayuntamientos, obviando también el artículo 25.2.d) de la Ley de Bases del Régimen Local.

Mucho nos tememos que con estas iniciativas y con el Plan de resiliencia se va a pretender volver a una política de Estado, es decir, a intervenir el Estado en aquellas materias que ya se supone que aquella paz competencial, aquella paz existente desde el año 1978 en el ámbito de distribución competencial se había conseguido. En definitiva, no se está haciendo. No nos gusta la actuación del Estado en esta materia, no nos gusta la propuesta del PP, que simplemente se limita a recordar esas obligaciones, no nos gusta esta iniciativa. No vamos a apoyar a unos ni a otros, no vamos a participar este tipo de discusiones. Nos vamos a abstener, pero queremos que sea una abstención muy crítica con este tipo de actuaciones y la ignorancia reiterada de las competencias de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas en materia de vivienda.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor LÓPEZ-BAS VALERO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que tener que debatir esta moción sorprende y debería sonrojar al PSOE y Podemos, porque lo que estamos debatiendo hoy es una moción en la que se pide al Gobierno que cumpla con sus compromisos; no solo con sus compromisos, sino con los compromisos que además ha comunicado a Europa para poder seguir recibiendo los fondos europeos. De verdad, ¿vamos a tener que debatir esto? De verdad, ¿van ustedes a votar en contra de la petición de que cumplan ustedes con sus propios compromisos comunicados a Europa, los que, si no se cumplen, pondrán en riesgo la llegada de fondos europeos?

De todas maneras, lo importante sería analizar cuál es la propuesta que mandaron ustedes en su día a Europa, porque en ella dicen que desde 1978 no se ha regulado en España de manera legal el derecho a una vivienda digna y adecuada, y eso no es cierto. Desde 1978 se ha legislado en este país. Además, se lo han dicho hoy en esta tribuna. Tenemos una Ley de Ordenación de la Edificación, tenemos una Ley de Propiedad Horizontal, tenemos una Ley de Arrendamientos Urbanos, hay competencias autonómicas y se ha legislado en diferentes comunidades autónomas, donde el Partido Socialista ha gobernado también, igual que ha gobernado el Partido Popular, y existen competencias locales y, por lo tanto, también se regula en materia de vivienda en ese ámbito. Por lo tanto, es una milonga lo que ustedes han mandado en junio a Europa, diciendo que aquí nunca había habido legislación en materia de vivienda.

Es más, cuando se ha legislado, posiblemente se haya hecho mal. Esta misma semana debatíamos sobre un real decreto-ley, y se convalidaba, donde había una medida social que precisamente consistía

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 51

en que se permitieran las ocupaciones ilegales de segundas residencias vacías. Nos tememos que este va a ser todo el camino que van a tener ustedes, el que van a seguir para una legislación de vivienda adecuada. Y creemos que el problema es que la batalla está precisamente entre el PSOE y sus socios de Podemos o entre otras formaciones que le sostienen en el Gobierno, como Esquerra y Bildu, que son formaciones que lo que quieren realmente es atacar el derecho a la propiedad privada, en esa lucha por una vivienda digna y adecuada reconocida constitucionalmente. Y la pregunta es hasta dónde va a ceder el Gobierno para contentar a sus socios de legislatura, hasta dónde van a ceder aun poniendo en riesgo los derechos de los españoles, su libertad y sus esfuerzos para conseguir un patrimonio con el que vivir y en el que vivir.

Claro que es lógico que se les exija que cumplan ustedes sus compromisos, sobre todo cuando de ello depende que vengan los fondos europeos, pero también cuando de ello depende que, en una lectura coordinada de los artículos 33 y 47 de la Constitución, se promulgue una ley para tener una vivienda digna y adecuada, con pleno respeto a la propiedad privada. Ese derecho se garantiza y se fomenta con políticas realistas y sensatas, no con políticas como las que ustedes han puesto en marcha en Cataluña desde Esquerra, desde los partidos nacionalista, que se ha demostrado que no han funcionado, o como se han puesto en marchan en otros países europeos, que también se han demostrado absolutamente ineficaces.

Si quieren hacer una legislación sobre vivienda eficaz y coherente, fomenten la vivienda social para jóvenes y para colectivos vulnerables, amplíen el parque de vivienda social fomentando que los propietarios pongan esos inmuebles en el mercado; incentiven, y no constriñan el mercado. No hagan como en Cataluña, donde eso es lo que está sucediendo y donde el propio Gobierno tiene recurrido ante el Tribunal Constitucional —señal de que no le gusta esa propia normativa— esa ley que restringe y limita los derechos de las partes en un contrato de alquiler. Esas medidas que Podemos, Bildu y Esquerra Republicana están peleando en un despacho con el Partido Socialista son negativas. Son medidas que no solamente no van a permitir que haya una vivienda asequible, sino que nos van a poner muchos problemas para recibir esos fondos europeos, que tanta falta nos hacen. Lo que hay que hacer es respetar la libertad, los derechos de los españoles, su patrimonio y, por supuesto, cumplir con sus compromisos en Europa. Por ello precisamente apoyaremos esa emoción.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** *Grazas,* señor presidente.

El BNG tiene claro que en materia de vivienda no podemos confiar exclusivamente en el mercado y, por tanto, sabemos que las políticas públicas son fundamentales para garantizar el derecho efectivo a una vivienda digna. Así, para nosotros es una prioridad adoptar medidas para regular el precio máximo de los alquilares, promover la dotación de vivienda pública suficiente y también poner en el mercado viviendas públicas en régimen de alquiler. Pero no debe olvidarse que la política de vivienda es una competencia exclusiva de Galiza y lo que corresponde al Gobierno español es dotar de la financiación suficiente para que esa política pueda ser posible y efectiva. Además, reclamamos la transferencia de todas las viviendas de la Sareb a la Xunta para posibilitar que ese parque inmobiliario, actualmente inmovilizado, pueda contribuir a una política activa de vivienda pública, pues es injustificable, incluso indecente que, con las necesidades actuales de vivienda, un organismo público mantenga inmovilizadas miles de viviendas, en vez de activarlas para dar solución de habitabilidad a muchas personas que la necesitan.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, president.

Me alegra que el Partido Popular se preocupe por temas sociales, por el tema de la vivienda. Me gustaría también que recordara al Gobierno y a sí mismo otros retrasos también en otras cuestiones importantes, como el sistema de financiación, en que ellos tienen, como mínimo, la mitad de la culpa. Pero a veces su preocupación se ve desvirtuada por sus hechos. Se preocupan por la vivienda, y me parece

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 52

muy bien, pero ahora, cuando el tribunal les ha vuelto a tumbar el recurso sobre las tres mil viviendas que vendieron a precio de saldo a un fondo buitre, ustedes van a volver a recurrir. ¿A quién defienden ustedes, a los buitres o a las personas? ¿De quiénes se preocupan ustedes, de los buitres o de las personas? Y lo manifiestan cuando también están en contra de la subida del salario mínimo interprofesional o en contra de limitar el precio del alquiler. Es decir, ¿ustedes a favor de quién están realmente? Y yo lo tengo muy claro. Ustedes lo único que pretenden todo el día, y lo hemos visto hoy, es el desgaste al Gobierno. Las personas les importan un pimiento, como hicieron ayer en la Eurocámara votando en contra de los derechos de la comunidad LGTBI. En definitiva, esto tiene un nombre, postureo.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor BOADELLA ESTEVE: Buenos días.

De nuevo nos encontramos con el debate de la vivienda, y a uno le da la sensación de que este debate es un eterno problema y que en cierta medida a los dos grandes partidos españoles ya les va bien este eterno problema, porque aquí tienen un filón del que ir tirando, un filón electoral con el que ir echando las culpas unos a los otros. Lo cierto, y lo he dicho alguna vez, incluso desde esta tribuna, es que la vivienda es un tema a largo plazo. Decía que, si por cada vez que hay un discurso, un artículo en la prensa, un pronunciamiento sobre vivienda alguien pusiera un ladrillo, seguramente este problema de la vivienda estaría más que solucionado o, como mínimo, enfocado. Porque la foto actual —seamos honestos—, por una parte, es que el Gobierno no hace su ley de vivienda y, por otra parte, prescindiendo totalmente del sistema autonómico, también impugna cualquier ley que en materia de vivienda hagan las comunidades autónomas, y, por tanto, el problema continúa clavado.

¿Qué les quiero plantear yo a continuación? El enfoque del PDeCAT, el enfoque del *Partit Demòcrata,* el enfoque de un partido de centro que en esta materia de vivienda pretende enfocar el problema con rigor. Y aquí creo, sinceramente, que tenemos que poner algunos puntos sobre la mesa: primero, los propietarios no son gente mala per se. Hay de todo, pero este grupo está lleno de pequeñas familias, de pequeños particulares, de gente que ha creído en el ahorro, de gente que ha creído en la cultura del esfuerzo y, por tanto, a veces hacen del alquiler de una vivienda que han heredado o han comprado su modo de vivir o su manera de complementar sus ingresos; que la regulación del precio de los alquileres se ha demostrado que no es óptima y, por tanto, para algunos sistemas, como los de Berlín, los de San Francisco o como está pasando en mi ciudad, en Barcelona, se demuestra que no es una solución óptima; que la solución óptima, en la que todo el mundo coincide, es el impulso del parque de vivienda, un parque de vivienda que pueda ser incluso plurigeneracional, pero a esto hay que poner fondos, intención y ejecución, de modo que sea una realidad más allá de las palabras. Y esto se puede acompañar también de dos grandes medidas, de incentivos fiscales en IRPF, en IBI para aquella gente que alquile los pisos, y, por tanto, estos son caminos que hay que explorar y que tienen un gran recorrido, y, finalmente, hay que proporcionar garantías, seguridad jurídica y apoyo. ¿Cuál es el motivo por el que mucha gente no alquila un piso? Por el miedo a no cobrar el alquiler, por el miedo a encontrar el piso en mal estado cuando se devuelva. Por tanto, hay que ayudar a esta gente, hay que dar seguridad jurídica, hay que ayudar a que estas viviendas salgan al mercado, porque seguramente si tienen garantías, si tienen seguridad jurídica, gran parte del problema, una gran parte del recorrido lo tendremos hecho.

Por tanto, señorías, creo que estos son los principios en los que tenemos que fundamentar el debate de la vivienda, más allá de que el PP y el PSOE se tiren los trastos a la cabeza.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora VALLUGERA BALAÑA: Gracias, presidente. Buenos días, diputadas y diputados.

Lo primero que quiero resaltar es que el título de la moción consecuencia de interpelación, el contenido escrito de la moción y lo que finalmente se ha dicho no tienen nada que ver. Yo estaba muy interesada en ver a qué servicio y qué países extranjeros iban a señalar ustedes en política de vivienda y me he quedado con las ganas. Luego me lo cuentan, por favor.

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 53

Visto esto, hemos considerado que es un buen momento para hacer unas cuantas reflexiones. Compartimos que van tarde, muy tarde, y además les recordamos —no debería ser nuestra función, pero lo vamos a hacer— que está ley de vivienda era objeto del pacto de investidura que hicieron con Podemos. Por tanto, lo que nos interesaría saber, aparte de una tramitación relativamente urgente, sobre todo saliendo en la pandemia y con todo lo que hemos hecho o han hecho respecto al tema del escudo social, es en qué régimen van a legislar sobre vivienda, es decir, nos interesa saber por dónde van ustedes a echar los tiros.

Primera pregunta, ¿van a respetar el marco normativo de atribución de competencias exclusivas en materia de vivienda de las comunidades autónomas? Ya se lo digo: yo soy independentista y me sabe muy mal tener que reclamar competencias y respeto a las competencias autonómicas, porque las quiero todas. (Aplausos). Pero, bueno, si este es el marco, como mínimo, respétenlo. Y lo decía el señor Barandiaran, con quien comparto parte del comentario, al igual que comparto lo que se ha expuesto sobre la Sareb. ¿Quieren hacer el favor ya de poner estos pisos a disposición de las entidades territoriales para que podamos atender a nuestra gente?

Segunda cuestión, ¿van a considerar ustedes la vivienda como un bien de mercado? Si eso es así, ya les digo que no lo vamos a compartir. Entendemos que la vivienda provee un derecho humano fundamental, que es la base del resto de derechos humanos. ¿Cómo vamos a tener derecho a la intimidad, al honor, a nuestra casa, a que no nos tiren la puerta de una patada si no tenemos puerta? Es decir, pónganos la puerta, y luego ya vendrá la Policía y nos la tirará de una patada. Pero ¡si no garantizamos ni eso…!

¿Qué planes vamos a hacer con respecto a lo que ustedes llaman sinhogarismo, una palabra que no me gusta, porque hemos tipificado algo que no debería existir, de ninguna de las maneras? ¿Cómo vamos a proveer de vivienda a las familias más vulnerables? ¿Van ustedes a hacer una regulación que pare los desahucios cuando no se trate de ocupaciones ilegales, y en eso podemos llegar a estar de acuerdo? ¿Van a hacerlo? ¿Van a introducir la modificación de Ley de Enjuiciamiento Civil para que sea preceptivo, obligatorio, requisito procesal que se provea a la gente de algún lugar para vivir y que haya un informe de vulnerabilidad social? ¿Lo van a hacer? Si van a hacer todo eso, háganlo rápido y, si no, también, porque así podremos negociar y mostrarnos en contra de ese texto.

Quiero finalizar con un par de comentarios, que quizá no hacemos suficientemente. Parece que la bancada de las izquierdas estamos de acuerdo en la regulación de alquileres. Nosotros creemos que nuestro derecho civil nos permite hacerlo dentro de nuestra propia legislación. Ustedes interpusieron un recurso al Tribunal Constitucional y no la suspendieron —¡solo faltaría!—. Pero, incluso sin esa suspensión, quien lleva al Pleno de Barcelona que esta sea considerada un mercado tenso —se ha aprobado hoy y, por tanto, se puede aplicar— hemos vuelto a ser nosotros: el grupo municipal de Esquerra Republicana de Catalunya-Barcelona hoy ha presentado finalmente la declaración de mercado tenso.

Termino, porque me quedan veintiún segundos. Cuando voy hacia casa —yo estoy de alquiler, y le aseguro que la desproporción entre los derechos del arrendador y del arrendatario es increíble; no me digan a mí que el mercado está tensionado porque no hay seguridad para los arrendadores—, en un barrio pobre de Barcelona, me acompañan unas palabras escritas en las paredes de mi barrio pobre, que dicen: ni casas sin gente ni gente sin casas. Ese es el objetivo. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señor presidente. Gracias, señores diputados.

Concurrimos aquí esta mañana porque nos hablan de la necesidad de cumplir con los requerimientos de los organismos internacionales; de hecho, una de las materias de debate en el seno del Gobierno es cómo vamos a cumplir las orientaciones del Comité de Naciones Unidas, que nos ha requerido buscar la fórmula para prohibir los desalojos forzosos sin alternativa habitacional y articular mecanismos legislativos que garanticen que la vivienda se convierta en un derecho efectivo, y además se garantice el derecho a la tenencia al conjunto de la población.

Nos encontramos ante un debate fundamental que, en el fondo, lo que nos está planteando es si estamos en disposición o no de plantearnos un cambio en el modelo productivo. Nosotros y nosotras compartimos la necesidad de la regulación del mercado de la vivienda, la regulación de los alquileres y de los precios de los alquileres. En primer lugar, para detraer esa presión que viven los salarios en nuestro país y para que esos dineros que no van a especulación o que no van a rentas puedan ir a consumo, y eso

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 54

produzca y facilite una recuperación económica. Se trata de contraponer dos modelos: especular, extraer y competir frente a cuidar, producir y cooperar. Se trata de cambiar el modelo, de poner encima de la mesa que en este país vuelva a ser más rentable invertir en producción que especular con la vivienda. Ese es un cambio fundamental en el vector para poder afrontar el cambio en el modelo económico. No podemos seguir basando el modelo económico o la reactivación del modelo económico en la construcción como el principal motor. Pensar en ello sería un error.

Es necesario un cambio en el modelo productivo, y eso significa que aquellos que tengan la posibilidad de invertir vean que, fuera de la especulación inmobiliaria y en el ámbito de lo productivo, es rentable, y eso significa que es necesario reducir los beneficios extraordinarios que se obtienen por medio de la especulación inmobiliaria. La especulación inmobiliaria no es sostenible para el conjunto de la sociedad y es abiertamente ineficiente, pero no es algo que se nos haya ocurrido a nosotros. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha abierto desde hace un año un expediente por fijación de precios a Idealista, el principal portal inmobiliario. Esto significa que hay una manipulación del mercado. Cuando existe una manipulación del mercado es necesario implementar medidas regulatorias de fondo que pongan coto a las posibilidades que puedan tener esos actores especulativos. Lo hemos visto en el ámbito de la luz: está pendiente la resolución del recurso de Iberdrola por manipular precios en 2013. Ahora estamos viendo, desgraciadamente, las consecuencias de tener todavía una legislación que no es lo suficientemente dura con los monopolios, hasta el punto de llegar al chantaje que estamos viviendo en estos momentos por parte de estos grandes monopolios.

Nosotros y nosotras creemos que el camino tiene que ser distinto: poner en el centro el derecho a la vivienda, poner en el centro el papel de las administraciones públicas para poder garantizar los derechos del conjunto de la ciudadanía. Por eso apoyamos la Ley catalana de regulación de precios de los alquileres. Lo hicimos porque estamos convencidos de que esa es la filosofía que tienen que tener en estos momentos las administraciones públicas, la búsqueda de la garantía de ese derecho. Hay a quien le gusta mucho el artículo 155. A nosotros el artículo que más nos gusta de la Constitución —hemos de decirlo—, entre otros, es el 128 (aplausos) y también el cumplimiento del 33, ese que habla de la función social de la propiedad. La propiedad no es un derecho absoluto, sino que es un derecho que está regulado para que se cumpla esa función, afrontar la presión de esos monopolios, que están poniendo trabas a que salga una regulación acorde a las regulaciones europeas que están buscando limitar la especulación inmobiliaria, que es un mandato constitucional.

Ante estas situaciones, ante la presión de los grandes *lobbies*, ante la presión de aquellos que plantean que la vivienda siga siendo un elemento de especulación, yo quiero recordar unas palabras que decían que la primera verdad es que la libertad de una democracia no está a salvo si la gente tolera el crecimiento del poder en manos privadas hasta el punto de que se convierte en algo más fuerte que el propio Estado democrático. Esto decía Roosevelt. Lo que nos toca como legisladores es proteger a la población frente a la voracidad de los especuladores.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Esteban Calonje. (Aplausos).

La señora **ESTEBAN CALONJE**: Muchas gracias, señor presidente.

Llevan ustedes siete meses de retraso desde que se comprometieron a presentarnos para su debate una nueva ley de vivienda; siete meses, porque no se ponen de acuerdo con la banda de incompetentes, comunistas y separatistas trasnochados que les apoyan. Limitación de precios de alquiler, penalización a la vivienda vacía, expropiaciones y prohibición de desahucios. El 96 % del parque de alquiler de viviendas pertenece a pequeños propietarios, a familias que, si lo consiguen, encuentran en la vivienda su fondo de pensiones o una manera para complementar sus rentas. El arrendador corre con todos los gastos, el IBI, la comunidad de propietarios, el mantenimiento y derramas, y si a esto se le añade que se le limitan las rentas por arriba, puede caer en una rentabilidad negativa, es decir, le cuesta dinero arrendar su inmueble, y, claro, se reduce la oferta, hay menos accesibilidad a la vivienda.

El Gobierno recurrió al Tribunal Constitucional la Ley de vivienda catalana, que limita los precios de alquiler, y, tras ganar el recurso, no ha solicitado su suspensión. Desde el ministerio nos dicen que prefieren apostar por el diálogo y el acuerdo; más bien están doblegados al chantaje del separatismo catalán. Vamos a ver qué ha ocurrido en Cataluña en el primer aniversario de la implantación de esta ley (muestra

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 55

recortes de prensa). La Razón: «El control del alquiler fracasa en Cataluña: desplome de oferta y menos caída de precios que en Madrid». La Vanguardia: «Catalunya: menos pisos en alquiler tras implantarse el control de rentas». elEconomista.es: «Balance de un año de control de precios al alquiler en Cataluña: un fracaso que reduce la oferta y apenas influye en el precio». Economía Digital: «La ley catalana del alquiler hunde la oferta de pisos en su primer año». Se ha ido el señor Mayoral y no ha podido escuchar esto, pero él sigue con su cantinela.

Pretenden implantar una regulación como esta, a sabiendas de que es un soberano fracaso. ¿Tan importantes son sus poltronas? O mejor dicho, ¿tan poco les importa que algunas familias españolas puedan acceder a una vivienda digna? Dos millones y medio de viviendas de alquiler social son las que nos hacen falta para colocarnos en la media europea. En 2018, el ministerio anunció la construcción de veinte mil viviendas para este fin. Hoy, apenas el 16 % está en ejecución. ¿Cuántas hay entregadas? Cero. Y este mes de mayo elevaron la promesa a cien mil. No sabemos ni cómo ni cuándo ni dónde, pero los demagogos del escudo social han elevado la promesa a cien mil, y ya está. En su nueva ley pretenden penalizar a los propietarios de aquellas viviendas que se encuentren vacías. Sabemos, por el INE, que el 70 % de la vivienda vacía se encuentra en lo que llamamos la España despoblada. Yo les sugiero que dejen de poner palos en las ruedas al medio rural, que atiendan a la institución de la familia para combatir el reto demográfico y que trabajen. Trabajen para llevar infraestructuras a aquellas regiones españolas que, por su lealtad a España, ustedes tienen abandonadas. (**Aplausos**).

Desde la máxima institución del Estado se está cercenando el derecho fundamental a la propiedad privada y justificando, cuando no alentando, la ocupación ilegal. Es indudable que los gobiernos deben tomar medidas para amparar a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pero estas medidas no se pueden tomar a costa del esfuerzo de las familias españolas. Deben encontrar un equilibrio entre lo público y lo privado, no se olviden de que lo que es público se sufraga desde lo privado a través del pago de impuestos de los españoles. (**Aplausos**). Este sábado vendrá al Congreso la Plataforma de Afectados por la Ocupación para exigirnos una ley antiokupas. No tengo tiempo material en esta intervención para relatarles lo que están sufriendo estas familias ante la indolencia de los poderes públicos. Pero ahí estará VOX para apoyarles, como ya hemos hecho, presentando proposiciones de ley para introducir en la Ley de Enjuiciamiento Criminal la ocupación ilegal y otra para agravar las penas en el Código Penal, para dotar de herramientas a la Policía y para ampliar la protección a propietarios. A ver cómo les explican, señorías del PP, que fueron ustedes quienes, modificando el Código Penal en el 2015, pasaron este tipo de delitos de delitos graves a delitos leves.

Señorías del Gobierno, dejen de coaccionar a los propietarios. Menos populismo y, para las familias españolas, más vivienda.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bravo Barco. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **BRAVO BARCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos presenta el Grupo Parlamentario Popular una moción consecuencia de interpelación en la que, en resumen, solicitan al Gobierno que se acelere la tramitación de la ley de vivienda y que se reformulen a su vez los programas de rehabilitación y de construcción de viviendas de alquiler social financiados por la Unión Europea. Todo ello, según el Grupo Popular, porque dicen que se está incumpliendo con los compromisos que se recogen en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Señoría, la Comisión Europea aprobó en junio el Plan de Recuperación y Resiliencia que le había remitido el Gobierno de España, cuyo componente 2 dedicado a la agenda urbana supone un salto de inversión... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría.

Ruego, por favor, que salgan en silencio o que ocupen sus escaños.

Continúe.

La señora **BRAVO BARCO**: Como les decía, su componente 2, dedicado a la agenda urbana, supone un salto de inversión enorme, cifrado en casi 7000 millones de euros. Con ese componente 2 el

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 56

Gobierno está cumpliendo con todo lo que se ha comprometido. Para empezar, con lo relacionado con la ley estatal de vivienda. Ya se ha realizado la consulta pública previa y el periodo participativo de dicha ley y se va a aprobar el anteproyecto de ley antes de concluir este año. Es un compromiso con la Unión Europea que ha sido reiterado por el Gobierno en su Plan Normativo 2021, presentado el día 31 de agosto en Consejo de Ministros, y se aprobará en el tercer trimestre de 2022, tal y como se señala en el plan.

Por otro lado, nada tiene que ver esto con el programa de rehabilitación, que sigue un camino paralelo y cuyos pasos ya se han comenzado a dar. Así, ya se ha trabajado en la periodificación de las inversiones y en la territorialización de las correspondientes a 2021, inversiones de 1151 millones de euros mediante acuerdo por conferencia sectorial de 21 de julio de este año, y tal y como viene previsto en el plan, en 2022 se traspasarán 1000 millones para la construcción de viviendas sociales. El Gobierno, por tanto, se mire por donde se mire, está cumpliendo con los principales objetivos del componente 2. Es evidente que esto es así y que lo saben, porque comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se están viendo beneficiadas de estos avances.

Realmente, señorías, me ha costado entender cuál era la verdadera motivación de esta moción, salvo que sea una percha improvisada para traer otra vez a este Pleno su habitual discurso apocalíptico, completamente alejado de la realidad, en contra de la acción del Gobierno en materia de vivienda. Dicen en su moción que la política de vivienda del Gobierno no está al servicio de los intereses de los ciudadanos. La suya sí, me imagino. Habría que preguntarles a los ciudadanos qué política de vivienda prefieren, si la política del Gobierno, basada en la construcción de cien mil viviendas para alguiler social, o la del Partido Popular, basada en la venta de las viviendas sociales a los fondos buitre. ¿Qué prefieren? ¿Los recortes en inversión en vivienda de los presupuestos de los Gobiernos de Rajoy o el aumento del 373 % de los presupuestos de este Gobierno? ¿Qué prefieren? ¿Una legislación de vivienda basada en la desregulación del suelo, la de Aznar, que provocó la burbuja inmobiliaria que nos llevó a la crisis económica y financiera y a miles de desahucios? ¿O una legislación en vivienda, como pretende este Gobierno, para frenar las subidas abusivas en el alquiler, contener el precio de los alquileres o mejorar el marco fiscal que posibilite que haya una oferta mayor de vivienda y atender a los más vulnerables? ¿Qué prefieren? ¿El escudo social en materia de vivienda desarrollado por este Gobierno, con paralización de desahucios, moratorias de pago, ayudas a las personas vulnerables, créditos ICO, todo prorrogado hasta el 31 de octubre? ¿O no hacer nada y abandonar a las personas a su suerte, como hicieron ustedes en la anterior crisis?

Los ciudadanos hablaron en las urnas y dijeron que preferían las políticas de izquierdas a las suyas. Señorías del Partido Popular, acepten, de una vez por todas, los resultados electorales y no falten al respeto a los millones de ciudadanos que votaron a este Gobierno. Dejen los bloqueos y cumplan con la Constitución. Respeten al pueblo y respeten la democracia. Estar al lado de los ciudadanos no es darse golpes en el pecho. Amar a nuestra sociedad no es abrir una cuenta en Suiza, no es vender las viviendas sociales a los fondos buitre. Estar al lado de los ciudadanos es desarrollar el acceso a una vivienda digna como un derecho y no como una mercancía.

Votaremos que no a su moción. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS MOTIVOS REALES EN VIRTUD DE LOS CUALES SE CONCEDEN LOS INDULTOS A LOS CONDENADOS POR LA SENTENCIA FIRME 459/2019 DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO SIN CONCURRIR LAS CAUSAS LEGALES PARA ELLO. (Número de expediente 173/000090).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la sentencia firme 459/2019, de la Sala segunda del Tribunal Supremo, sin concurrir las causas legales para ello.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. (**Aplausos**).

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 57

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, presidente.

Señores diputados, señores del Gobierno, el 1 de octubre va a hacer cuatro años desde que se intentase llevar a cabo un golpe de Estado en España contra su unidad, contra su Constitución y contra la convivencia de los españoles, pisoteando el Estado de derecho. La acusación popular de VOX cumplió, una vez más, y sentó en el banquillo de los acusados de la Sala segunda del Tribunal Supremo a los líderes golpistas. Tras un largo juicio quedó acreditado, y así lo reflejó la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de octubre del 2019, la condena por delitos graves de sedición, malversación y desobediencia.

Tras la solicitud de indultos, los preceptivos informes del Tribunal Supremo y de la Fiscalía del Supremo fueron contundentes; no hace falta volver a repasarlos meticulosamente, como ya hicimos en una ocasión anterior, pero sí es bueno recordar algunas frases que responden a la pregunta de esta moción de cuáles eran los fines reales. Pues el propio informe del Tribunal Supremo nos lo dijo, literalmente: Algunos de los que aspiran al beneficio del derecho de gracia son, precisamente, líderes políticos de los partidos que hoy por hoy garantizan la estabilidad del Gobierno, llamado al ejercicio del derecho de gracia. Y añadía en otra parte de ese informe: Los indultos en este caso se presentan como una solución inaceptable para la anticipada extinción de la responsabilidad penal. Y la Fiscalía de la Sala de lo Penal, no menos contundente que la propia sala: Las circunstancias que concurren en el caso no aconsejan la concesión del indulto solicitado al no apreciarse las razones de justicia, equidad o utilidad pública que autoricen su concesión. O cuando nos decía: El indulto es una medida excepcional que nunca se debe identificar con motivos de índole política o derivados de acuerdos políticos; no se trata de una medida prevista para satisfacer intereses políticos coyunturales. O cuando nos decían los fiscales: El carácter discrecional del indulto no legitima la arbitrariedad ni la desviación de poder ni el alejamiento de la legalidad.

Yo no sé si somos conscientes todos de la gravedad de lo que significa que un Gobierno haya tenido que ser señalado por informes de la propia Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y la Fiscalía y que haya dicho que en esos —insultos, porque son insultos al Estado de derecho y a la justicia— indultos políticos había desviación de poder, alejamiento de la legalidad, arbitrariedad e intereses partidistas. Esos indultos finalmente fueron concedidos el 22 de junio del 2021 por el ministro de Justicia, señor Campo, que una vez que cumplió la orden de su amo y señor, el señor Sánchez, desprestigió su propia profesión, a sus propios compañeros, e hizo un flaco favor a la justicia, a la democracia y al Estado de derecho.

Nosotros en esta moción estamos solicitando una reforma del Código Penal, para que no sea necesario el requisito de la violencia si se cometen los hechos constitutivos de la rebelión o que no sea necesario el alzamiento tumultuario o la fuerza si se da el objetivo de la sedición de la ley. Porque da igual si la rebelión o la sedición se hacen con palabras amables, con guante blanco y con corbata. Sí pedimos que sea una agravante la violencia y el alzamiento tumultuario. La violencia o la fuerza han de ser agravantes del delito, pero no condicionantes, para que no vengan algunos con la trampa de declarar con voz cálida la independencia y la secesión de una parte del territorio. (Aplausos). Pedimos que no haya posibilidad de conceder libertad condicional a quien esté siendo investigado o quien esté siendo juzgado por esos graves delitos de rebelión o sedición. Pedimos que se limiten los beneficios penitenciarios precisamente para quienes hayan sido condenados en firme por dichos delitos. Igualmente, en esta moción solicitamos la reforma de la Ley del indulto, para que no pueda concederse nunca el indulto cuando estemos hablando de delitos tan graves que atentan contra la propia Constitución y el orden público, como la rebelión o la sedición.

Hoy se ha celebrado la mesa del chantaje. No es una mesa de negociación, es el chantaje que el Gobierno acepta una vez más a los golpistas. Y la pregunta que se están haciendo todos los españoles, que nos hacemos hoy en la Cámara, es qué se puede negociar después de cuarenta años de permanentes cesiones y concesiones, tanto por Gobiernos del Partido Popular como Gobiernos del Partido Socialista. ¿Qué más se puede ceder ante quienes abiertamente han dicho que volverán a intentar romper España, que volverán a pisotear la Constitución, que desobedecerán las leyes y a los tribunales? ¿De qué más se puede hablar si no es en sede judicial y sentados nuevamente en el banquillo? (Aplausos).

No se puede ceder más soberanía nacional. No se puede abandonar más la presencia del Estado en Cataluña. No se puede romper todavía más la brecha y la desigualdad entre los españoles. No se puede seguir cediendo competencias. No se puede seguir comprándoles con presupuestos. No se puede seguir abandonando a los catalanes que no son separatistas. No se puede abandonar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Los separatistas vienen clamando hasta la saciedad que quieren un derecho de supuesta autodeterminación, pero lo triste es que va a llegar un momento en que no va a hacer falta ese referéndum, porque, de facto, a base de tantas cesiones, de tantas concesiones,

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 58

de tanto chantaje, habrán logrado romper hasta el último resquicio del Estado, de la nación y de la soberanía nacional.

La verdadera razón de esos indultos no es otra que la de que Pedro Sánchez siga en su Gobierno a toda costa, aunque sea a costa de la nación española y de la soberanía nacional de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

El perverso manejo del ejercicio del indulto de los condenados en el juicio del *procés*, con el que Pedro Sánchez compensó a los grupos independentistas sus apoyos parlamentarios en la moción de censura de junio de 2018 y en la actual XIV Legislatura, justifica esta iniciativa para que en el Congreso algunos diputados podamos expresar nuestra total discrepancia y rechazo frente a una situación históricamente bochornosa, como es la de un presidente de Gobierno capaz de descalificar gravemente el ejercicio de la justicia en España y, de forma específica, el juicio que se desarrolló impecablemente y a la vista de todo el mundo en la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Señorías, apoyaré con mi voto a favor esta moción de VOX, que en la práctica, al margen de las modificaciones que promueve tanto de la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal, como de la Ley de junio de 1870, de reglas para el ejercicio de la gracia de indulto, supone un repudio a los comentarios y valoraciones realizados por el mismísimo presidente, con los que ha puesto en solfa nada más y nada menos que la independencia de la Administración de Justicia y que han tenido que ser objeto de contestación y de reproche en la reciente apertura del año judicial.

Señorías, en el fondo de los indultos se atisba la inaceptable e inminente negociación que se iniciará en cuestión de hora y media con las fuerzas separatistas catalanas, que está siendo aderezada previamente con la ventolera sanchista de la España multinivel, artificio aberrante que avanza hacia una profunda desigualdad entre españoles, con territorios de primera y de segunda. Hoy, señorías, es un día funesto en la historia de nuestro país, de su soberanía nacional y de la unidad de España.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor García Adanero. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Mire, señor Ortega Smith, ¿sabe qué pasa?, que si esta moción la hubiera presentado usted antes de las elecciones, Sánchez le hubiera votado a usted a favor. (Risas). Dijo que no iba a haber indultos y que iba a reforzar el delito de sedición y, por lo tanto, le hubiera votado a favor, pero como hace siempre lo contrario de lo que dice en proceso electoral, estamos donde estamos. Hoy estamos con la reunión famosa en la que se reúnen, por una parte, unos que representan mucho, pero representan más o menos —calculo yo— el 11 % del censo electoral catalán, y, por otra parte, otros que representan mucho también, pero que serán más o menos el 25 % del censo electoral español. Estas son las representaciones y esto es importante decirlo. Y se reúnen para hablar, pero ¿de qué van a hablar? Unos dicen que van a hablar de la pandemia. El Gobierno de España dice: Vamos a hablar de la pandemia, de los problemas de salud. El otro lado dice: Vamos a hablar de la autodeterminación, del derecho a decidir, de la amnistía y de la independencia. Entonces, ¿todos los demás qué somos, imbéciles o qué? ¿Ustedes de verdad se piensan que el resto de los españoles, millones y millones de personas, estamos aquí para reírles las gracias? ¿De verdad se piensan eso? ¿Pero no se dan cuenta de la gravedad que tiene esto? ¿No se dan cuenta de que si no fuera porque ustedes están maltratando a una parte importante de la gente que vive en Cataluña —y eso afecta al resto de España, pero sobre todo a esos que en Cataluña se sienten ciudadanos de segunda, porque los están maltratando—, si no fuera por todo lo que supone para la imagen, por todo lo que supone para el conjunto de España, si no fuera por todo eso, esto sería una risa? (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 59

Pero ¿qué es esto? El presidente del Gobierno de España diciendo que voy, que no voy... Pero si todos sabíamos que iba a ir. ¿Cómo no va a ir? Si a usted le dicen: Oiga, o viene usted o se acabó aquí el asunto, se acabó la legislatura. Si es que se lo han dicho, y eso es lo que ha ocurrido, y el presidente dice: si hay que ir, se va. Porque ustedes, los dos, están encantados de conocerse para que continúe la legislatura, porque ustedes están gobernando en Cataluña. Y no voy a entrar en más detalles de cómo es el Gobierno de Cataluña porque soy muy respetuoso con lo que ocurre en cada sitio y con los elegidos en aquellos Parlamentos, en este caso en el Parlamento de Cataluña, y cada uno ya podrá posicionarse, pero sí voy a entrar en lo que ocurre en el conjunto de España. Todo el mundo tiene que tener muy claro —y se lo he dicho muchas veces— que no va a haber referéndum de autodeterminación, no va a existir, no va a haber independencia y no va a haber amnistía. (Aplausos). Y más aun, el señor Sánchez se piensa que va a estar toda la vida ahí, pero no, porque como sigue habiendo democracia en España, el señor Sánchez dentro de no mucho será historia como el resto de los expresidentes españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal Francés. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Lo ha dicho ya alguien antes, la verdad es que venir aquí a hablar de los indultos es acordarse de Juan Carlos Campo. Juan Carlos Campo es el paradigma, el ejemplo de cómo no es necesario que un ministro esté mucho tiempo en su cargo para destrozarlo todo, para cometer todo tipo de tropelías, para atentar contra la separación de poderes, contra el Estado de derecho, para ofender al Tribunal Supremo, para ofender a la Fiscalía y a la mayor parte de los buenos juristas de este país, que entendíamos que no se debían conceder los indultos. Y lo más llamativo, desde luego, es la retribución que Juan Carlos Campo, como magistrado, después de un cumplir fielmente con su encargo, recibe del presidente del Gobierno: el cese fulminante. Esto nos lleva a que tenemos que hablar de esto sin poder decírselo a Juan Carlos Campo; precisamente se quita de en medio a aquella persona a la que le podemos afear esta conducta. También demuestra la catadura moral del presidente del Gobierno, la inmoralidad del presidente del Gobierno, que dijo efectivamente en campaña electoral que él iba a traer preso a Puigdemont, que desde luego no iba a conceder los indultos de ninguna manera, que iba a tipificar el delito de referéndum ilegal y que lo que pasó en Cataluña el día 1 de octubre constituía delito de rebelión: 14 de octubre del año 2017, señor Sánchez. El acatamiento de la sentencia significa su íntegro cumplimiento —sigue diciendo—, tenemos que poner fin a los indultos —es el señor Sánchez el que habla—, es decir, a la injerencia del Ejecutivo en el Poder Judicial. La señora Carmen Calvo: Un Gobierno democrático no saca a los presos de la cárcel. ¡Caramba, qué fachas! ¡Qué tíos que atentan contra la convivencia en Cataluña! ¡Qué barbaridad el señor Sánchez y la señora Calvo! En definitiva, todo vale con tal de mantenerse en el poder. Como dice Inés Arrimadas, en la próxima campaña electoral nos encontraremos probablemente, en el atrezo del debate televisivo, al señor Sánchez con unos grilletes diciendo que se va a traer a Puigdemont él directamente desde Waterloo. El problema es que nadie cree ya en la palabra del Partido Socialista. Nadie cree ya en la palabra del Gobierno de España. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Por eso quieren que nos olvidemos, quieren que el pueblo español se olvide de esta tropelía. En el fondo les da vergüenza. No hay más que escuchar al señor Bolaños, al ministro de la Presidencia, cómo entre dientes, por lo bajini dice: No me cabe ninguna duda de que esto es bueno para la convivencia. Que se lo pregunten a los policías que estaban en vía Layetana en la Diada siendo acosados por las huestes de Esquerra Republicana de Catalunya, el socio del Gobierno de España.

¿Y qué hay de la convivencia entre los poderes en un Estado democrático? Sobre esto parece que los indultos tampoco han hecho un gran favor. Ha dicho ya el proponente de esta moción qué dijo la Fiscalía, qué dijo el Tribunal Supremo: No hay causa de justicia ni de equidad ni de utilidad pública y, sobre todo, no se pueden conceder los indultos cuando no hay arrepentimiento, porque la finalidad de la pena es la reinserción social. ¡No se puede indultar a aquel que dice que lo va a volver hacer! Esto es de cajón. Yo me hice abogado del Estado para tratar de cooperar, de colaborar en la justicia de este país, y me ofenden grandemente los indultos cuando se ataca a jueces y fiscales que han sido el último dique de contención contra el separatismo que pretendía romper la Constitución, las reglas de la convivencia y el Estado de derecho. Y por eso entiendo muy correctas las palabras del señor Lesmes en la apertura del año judicial,

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 60

cuando dice que de ninguna manera la justicia se puede entender como obstáculo para la convivencia cuando su finalidad es mantener el orden jurídico. Esa es la principal garantía de la convivencia: el respeto a la ley y al Estado de derecho. Por eso, a todos esos servidores públicos —policías, guardias civiles, jueces, fiscales, abogados del Estado— que se jugaron su propia integridad física el día 1 de octubre y a algunos que nos jugamos nuestra carrera profesional, nos jugamos nuestro futuro y lo hicimos precisamente para que se cumpliera la ley, nos ofenden de una manera muy especial estos indultos, como nos ofende esa mesa de la vergüenza. Dice la otra parte negociadora: Vamos a hablar de autodeterminación, de independencia y de amnistía. Y dicen desde este lado: No, pero dentro del marco de la legalidad. No hay quien se lo crea. Les pedirán más cosas y cederán. Y sí, ya se ha dicho aquí, me lo ha quitado el señor García Adanero, hoy Sánchez votaría en favor de esta moción. Seguro que querría votar, pero sería otro Sánchez, sería el Sánchez de antes, no el Sánchez de ahora, que no tiene palabra. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Boadella Esteve.

El señor BOADELLA ESTEVE: Buenas tardes.

Señor Ortega Smith, los indultos son hacer política, como usted lo ha hecho aquí ahora, como VOX lo hace con esta iniciativa. Ustedes han decidido presentar una moción como la que presentan ahora. Como son un grupo parlamentario, hubieran podido presentar también una proposición de ley para cambiar el Código Penal, pero ustedes ha optado por una vía política. Los indultos, nosotros vamos a reconocer que son una vía política. Se verá qué recorrido tienen, pero son una vía política necesaria para poder hablar.

La propuesta que usted plantea —le pide al Gobierno que lo haga, no lo presentan ni ustedes— va en el sentido inverso al que nos dicen que tiene que ir la regulación de la sedición los diferentes organismos europeos y, por tanto, por supuesto, no le vamos a dar apoyo a esta propuesta. Pero creo que lo más importante es que cuando usted se plantea de qué van a hablar, yo me siento interpelado a contestarle: De todo. Van a hablar de todo y tienen que hablar de todo. Este es el valor de la política, poder hablar con aquel que no piensa lo mismo, poder confrontar ideas, y de esto es de lo que tienen que hablar, tienen que hablar de todo. Los conflictos políticos se pueden solucionar como el 23F, entrando aquí a tiros; se pueden solucionar a su manera, metiendo a la gente en la cárcel, o se pueden solucionar con diálogo, con la palabra, con la confrontación de ideas democráticas. Nuestra apuesta, sin duda alguna, es esta, la apuesta por el diálogo, la apuesta por hablar.

La realidad no la pueden tapar. Hay millones de personas en Cataluña que no nos sentimos interpeladas por el proyecto español, que creemos que la mejor solución para Cataluña es tener un Estado propio. La verdad, yo sé que se ponen nerviosos cuando decimos esto de conflicto político, cuando decimos esto de ho tornarem a fer. Díganlo como quieran. Lo cierto es que nos hemos obsesionado en trabajar en una línea política para conseguir que Cataluña pueda ser un Estado, que Cataluña pueda ser un Estado independiente, que los ciudadanos de Cataluña vivan mejor a través de unas instituciones que los representen mejor. Al otro lado de esta propuesta, la suya solo es la represión: la cárcel, la amenaza, el cambio del Código Penal. En este marco es imposible hacer política. Por tanto, los indultos son política y nosotros apostamos por la política, nosotros apostamos por la confrontación de ideas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ:** Presidente, señorías, la moción se pregunta sobre los motivos reales de la concesión de los indultos a los miembros del Govern de Catalunya encarcelados. Pues bueno, ya va siendo hora de que alguien explique por qué el Gobierno tuvo que conceder esta supresión condicionada de las penas de prisión, que no indultos. En primer lugar, por las sentencias del Tribunal Constitucional, que convalidan la del Supremo, unas sentencias dictadas por nueve magistrados de doce, de los cuales tres con el mandato caducado, con un voto particular que reconoce lo que ya toda Europa sabe desde la sentencia del Tribunal Superior de Schleswig-Holstein. Los magistrados alemanes enorgullecieron a todos los demócratas del mundo cuando rechazaron extraditar al *president legítim de Catalunya, el molt honorable* Carles Puigdemont. El voto particular de los magistrados Xiol y Balaguer, del Tribunal

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 61

Constitucional, reproduce la doctrina del tribunal alemán y de otros tribunales como los belgas, doctrina que va a ser la que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos va a asumir en los recursos presentados, esto es, que del relato por el que fueron encarcelados no se deriva una conducta constitutiva de rebelión o sedición, sino un ejercicio de derechos, derechos de libertad de expresión, reunión y manifestación, y también que los tribunales españoles hacen una aplicación extensiva y desproporcionada de estos delitos.

Pero lo que aceleró los indultos sobre todo fue el informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 22 de junio, aprobado pese a las sucias presiones del Gobierno español y de los partidos nacionalistas españoles, incluidos PP, PSOE y VOX; un informe demoledor contra el Poder Judicial español y el turco; un informe que, en resumen, viene a denunciar una causa general contra la disidencia política instada por el Poder Judicial español, que ha llevado a la prisión a un Gobierno democrático y a líderes sociales y que, como consecuencia, exige que se ponga en libertad a los líderes políticos en prisión, que se pare la represión sobre la disidencia en Cataluña y otro variado elenco de cuestiones, entre las cuales está que se abandonen los procesos de extradición.

Ante este escenario, el mismo día que se aprobó el informe de la PACE el Gobierno español anunció los indultos. ¿Por qué será? Aquí está la respuesta a su pregunta: los indultos se deben a la necesidad del Gobierno español de salvar la cara —por no decir otra cosa— del Poder Judicial español. El Gobierno español, en contra de su voluntad represiva y de las demandas democráticas del pueblo de Cataluña, se ha visto obligado a dar una especie de suspensión condicional de una prisión injusta e injustificable a los ojos del mundo; una operación de control de daños, ninguna voluntad de reencuentro. Que nadie se engañe, no vamos a parar. ¡Visca Catalunya lliure!

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Bassa Coll.

La señora **BASSA COLL:** Los indultos no resuelven el conflicto con Cataluña. Los indultos son un gesto, un reconocimiento de que las penas fueron injustas, tal y como se pronunció el Consejo de Europa, pero no una solución. Todos sabemos que al PSOE se le obliga. Por ello también tenemos éxito con el tema de los indultos.

Los indultos, como decía, no son una solución mientras haya miles y miles de manifestantes y activistas perseguidos por reclamar un derecho democrático, a los cuales se les aplica una Ley mordaza que el Gobierno más progresista de la historia ha sido incapaz de derogar. No son una solución mientras el Tribunal de Cuentas continúe persiguiendo a los cargos institucionales independentistas y a sus/nuestras familias para sangrarles, para sangrarnos, mientras que en España se ha robado a espuertas durante años y, lejos de devolver el dinero, quienes han robado han sido indultados y jamás nadie aquí ha dicho nada sobre estos indultos. Los indultos a las presas y los presos políticos no son una solución; pueden ser un gesto, pero no resuelven para nada el conflicto. Me alegro, claro que me alegro de que mi hermana y sus compañeros estén en casa; prefiero que estén en casa que en la cárcel, naturalmente, pero esto no es una solución. Y no habrá visos de solución mientras mi amiga y compañera, la secretària general d'Esquerra Republicana, Marta Rovira, esté en el exilio sin poder regresar a casa. (aplausos), mientras el molt honorable president Puigdemont continúe también en el exilio, como el conseller Lluís Puig, la consellera Clara Ponsatí o el conseller Toni Comín y la companya Anna Gabriel, entre otros. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

La solución del conflicto, por tanto, no pasa por indultos, sino que pasa por la amnistía, para poner fin a la represión, y por la negociación, repito, por la negociación para la resolución de un problema que, como sabemos, no es judicial, es político, y requiere una solución democrática que pasa, como hemos dicho miles de veces, por hacer política. Quienes critican la mesa ¿de verdad creen que no es importante de cara a una comunidad internacional que mira de cerca nuestro compromiso con la negociación? ¿Alguien considera poco importante que dos Gobiernos se sienten a negociar en torno a una mesa donde por primera vez se va a hablar de amnistía y autodeterminación? La represión no va a poner fin al independentismo, repito, la represión no va a poner fin al independentismo. Precisamente porque el independentismo es un movimiento democrático, solo tienen una manera de demostrar que nos pueden vencer, y es democráticamente. Pongan urnas. Mediante las urnas nos pueden vencer democráticamente, si quieren, en un referéndum de autodeterminación. Y si ustedes no están dispuestos a aceptar la democracia, el pueblo de Cataluña no está dispuesto a aceptar el autoritarismo de su Estado. Cataluña

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 62

no se rinde. Cataluña no se va rendir nunca. O referéndum o democracia. (Rumores). Perdón, o referéndum o desobediencia civil masiva contra el Estado. (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora BASSA COLL: Repeteixo, o democràcia o ho tornarem a fer. Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Hoy volvemos a tener una moción de humo de la ultraderecha que solo demuestra dos cosas: que ustedes son inútiles para los intereses de la ciudadanía y que la función que les han asignado los más poderosos es la de obstaculizar los avances de este país. Este país legisla en avances en el ámbito social, como los ERTE, el escudo social para proteger a los más vulnerables, la aprobación del ingreso mínimo vital o el incremento del salario mínimo interprofesional; ahí está la ultraderecha para votar en contra, porque bloquean estos avances. Este país plantea avances del reconocimiento de la diversidad sexual y de género como las leyes LGTBI, que protegen a uno de los colectivos más perseguidos por los delitos de odio; ustedes también se posicionan en contra. Este país quiere proteger a las miles de mujeres amenazadas a manos del machismo; ustedes vuelven a hacer negacionismo, porque es su único proyecto para los españoles. Y, cómo no, ante la búsqueda de una solución para el conflicto político más importante que ha tenido España en los últimos años, ustedes ya se han puesto a trabajar para bloquear la solución, pero ya les digo que no lo van a conseguir.

Los indultos son la expresión más clara y contundente de que el diálogo es la única vía posible que nos queda para recuperar la convivencia territorial en esta España plurinacional y son una medida del Gobierno que ya no tiene marcha atrás por mucho que ustedes gesticulen. Así que, si ustedes no quieren caldo, señor Ortega Smith, aquí tienen dos tazas (aplausos), porque, además de los indultos, hoy se pone en marcha la mesa de diálogo en Cataluña, y esta es una excelente noticia para todos los catalanes, pero también para todos los españoles que creemos en el diálogo como solución.

Somos conscientes de que ustedes son solo el brazo político —y, por tanto, probablemente el más inofensivo— de los enemigos del diálogo. Una cúpula del Poder Judicial secuestrada por el Partido Popular para hacer trabajo político, una monarquía caduca que se ha convertido en inservible a los ojos de la ciudadanía y una derecha mediática que inventa bulos sin escrúpulos para dinamitar a las fuerzas que creen en el diálogo son sus manijeros y ya están trabajando a destajo para reventar cualquier solución dialogada. Pero, oiga, que nadie se llame a engaño: de estos enemigos del diálogo, y lo saben perfectamente los compañeros de Esquerra Republicana, forma parte también Junts per Catalunya. Hemos visto estos días cómo toda su estrategia política —y eso es lamentable— no está puesta al servicio de garantizar victorias para Cataluña, sino que ponen todos sus esfuerzos en dinamitar el diálogo junto con la derecha española. Ustedes se entienden perfectamente bien. No mientan más, ni los unos ni los otros, no hay ninguna alternativa al diálogo, al acuerdo y al pacto, ninguna. Quien diga que tiene alguna alternativa, sencillamente miente. No existen alternativas. Nuestra obligación como demócratas, señor Ortega Smith, es sentarnos en una mesa a dialogar, incluso con quienes no comparten el mismo proyecto, y encontrar una solución, porque así lo exige la ciudadanía. Sean honestos, señor Ortega Smith, por una vez. Ustedes no quieren esta mesa de diálogo porque saben que allí se van a poner los cimientos para discutir el futuro plurinacional de España, algo muy necesario, que llevamos mucho tiempo retrasando y que ustedes no quieren porque no tienen proyecto para ese debate más allá del odio y la imposición. Lo hemos visto esta mañana con el discurso racista que ha hecho su líder, Abascal, en esta Cámara.

Le soy sincero, a mí no me preocupan los gritos ni las gesticulaciones de la ultraderecha, porque cuanto más griten ustedes y más gesticulen significará que más está avanzando este país. Se acabó, señor Ortega Smith, el tiempo del grito y del gesto histriónico y llega el tiempo de la política, de gentes con ideas diferentes que se sientan a una mesa para llegar a un acuerdo. A quién no sirva para este tiempo político nuevo, solo le queda presentar mociones estridentes como la que ustedes presentan esta tarde aquí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mena. (Aplausos.—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 63

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les informo de que desde las 14:00 horas, es decir, desde ahora mismo, y hasta las 14:45 de hoy se podrán votar telemáticamente la votación de conjunto de la proposición de reforma del Reglamento, las proposiciones no de ley y las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS MOTIVOS REALES EN VIRTUD DE LOS CUALES SE CONCEDEN LOS INDULTOS A LOS CONDENADOS POR LA SENTENCIA FIRME 459/2019 DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO SIN CONCURRIR LAS CAUSAS LEGALES PARA ELLO. (Número de expediente 173/000090).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señorías de Podemos, el tiempo de la política es también el tiempo de la ley, no lo olviden.

Señorías, muy buenas tardes. Siento comunicarles lo que ya sus señorías saben perfectamente: tenemos el peor Gobierno en el peor momento para nuestro país, que provoca mociones como esta, como la que ya presentó en su día el Grupo Popular para decirle al Gobierno que no se puede conceder el indulto a las personas que han delinquido y han sido condenadas por el Tribunal Supremo por delitos tan graves como el de sedición o el de malversación de caudales públicos. Pero este Gobierno tiene poca solución, y una y otra vez no guarda respeto a las instituciones ni guarda respeto a los españoles. El cambio de cara, señoría, ya no sirve porque continúa el principal responsable, que es el presidente del Gobierno, el que iba a ser el líder del escudo social y ha resultado ser el líder de las políticas antisociales. Hoy el recibo de la luz ha marcado otro récord histórico a 188 euros el megavatio. ¿Y eso lo hace con un Gobierno supuestamente progresista? No. Este es un Gobierno de retroceso, es un Gobierno que quiere soslayar la ley, es un Gobierno que está sometiendo a nuestro país a la crisis económica y social más grave que se recuerda.

Señorías, otra semana igual con el Gobierno: con escándalos, con despropósitos, donde el Gobierno de Pedro Sánchez se lanza a politizar unas supuestas agresiones homófobas que resultaron ser falsas, porque este Gobierno ha olvidado que hay que respetar las investigaciones judiciales y que hay que ser prudentes cuando las cosas afectan a terceros. Cuando se está al frente de un Gobierno hay que ser más responsable y no una y otra vez utilizar la mentira como instrumento político. Este es Gobierno que tenemos, señorías, lo sabe perfectamente todo el mundo y cada día lo saben muchos más españoles. Aquí falta responsabilidad política, que es lo que no hay por ningún sitio en el Gobierno. Aquí no dimite nadie. Como decía el señor Bal, ¿dónde estaba el Gobierno cuando el pasado fin de semana en Barcelona, en la vía Laietana, se agredía, se atacaba a la sede de la Policía Nacional? ¡Cómo es posible que nadie del Gobierno salga a reprender esto, señoría! (Aplausos). Y no es posible porque están pactando, son sus socios de gobierno los que jalean estos movimientos radicales. Ahí están, señorías —hagamos esta reflexión—, los frutos de los indultos: más radicalidad. Yo preguntaba dónde estaba el Gobierno con estos ataques. ¿Estaba también pensando en indultar a los que atacan a la sede de la Policía Nacional en la vía Laietana, señoría? Porque lo que está ocurriendo es el fruto de esa sensación de impunidad que ustedes dan con estos indultos absolutamente injustos.

En este Gobierno no dimite nadie y nadie da la cara por nuestra Policía. Nosotros sí lo hacemos y la damos por nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en Barcelona, en Cataluña, por los fiscales, por los jueces que están aplicando la ley, y por mucho que los empujen no saldrán y seguirán aplicando el Estado de derecho, que saldrá victorioso, pese a la torpeza de este Gobierno.

Señorías, los indultados por el Gobierno dieron un golpe abyecto a nuestro país, fue un duro golpe a nuestra convivencia. Miles de empresas han salido de Cataluña, y se demuestra que cuando hay radicalidad y un Gobierno débil, cuando hay esa forma de gobernar se crea más paro, se crea más retroceso, se crea más zozobra; no es diálogo, es rupturismo. Eso es lo que ustedes están provocando. Por eso estos indultos han sido vergonzosos. Y no piensen, señorías del Grupo Socialista, que se va a amortizar; esto es un puente roto de este Gobierno con los ciudadanos, donde la confianza se ha caído al vacío; esto será una herida recurrente y sin cura en la piel del Partido Socialista; esta es una de las

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 64

mentiras de Pedro Sánchez que ha traspasado la hemeroteca, y va a pasar directamente a la persona de Pedro Sánchez y lo va a acompañar allá donde vaya. Los españoles no vamos a olvidar esta traición.

Señorías, cada vez que una sede institucional de nuestro país sea rodeada y atacada, como lo fue la Consejería de Economía de Cataluña en aquel fatídico 20 de septiembre de 2017, y cada vez que el radicalismo delinca se creerá alimentado por la impunidad que le otorgaron estos indultos. Pero que no caigan en ilusiones, porque la justicia actuará sobre ellos, y para eso va a estar también aquí el Partido Popular. Estos indultos que están fuera de la ley no son morales ni legales, a nuestro juicio, es una traición al pueblo español hecha sin pudor alguno, una traición de Pedro Sánchez, que dijo una cosa y hace la contraria.

Señorías, la realidad es que no se puede tener un Gobierno sumiso a los que insisten en quebrar la ley, no se puede vender la unidad y la igualdad de los españoles por un puñado de votos y por seguir más en La Moncloa. Y esta mesa de diálogo del Gobierno con sus socios es un escarnio lacerante, donde el Gobierno está tejiendo acuerdos con los partidos que jalean a los CDR que acaban de ser procesados por terrorismo. Nos opondremos con toda la contundencia siempre desde el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rojas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor ZARAGOZA ALONSO: Gracias, señora presidenta.

Voy a leer un texto muy breve: la Audiencia Nacional confirma la legalidad del cese del coronel Pérez de los Cobos. ¿Y ahora qué? (Aplausos). ¿Quién de todos los que han pedido la dimisión del ministro Marlaska va a presentar su dimisión? ¿Quién va a tener el valor? Nos basta con uno. ¿Quién va a tener la gallardía de asumir la responsabilidad de haber pedido dimisiones que la justicia demuestra que no se tenían que haber pedido? Han tenido la posibilidad de subir a la tribuna y han callado cobardemente.

Señores de VOX, la verdad es que al ver que la interpelación la hacía un prófugo de la justicia como el señor Ortega Smith-Molina tuve la tentación de pagarles con la misma moneda, pero no, no lo voy a hacer, yo no les voy a llamar matones, ni estafadores, ni sociópatas, ni criminales, no voy a repetir sus insultos de derecha primitiva, quédense ustedes con su odio. Ustedes afirmaron en la interpelación que las actuales leyes no permitían conceder los indultos, pero hoy traen una propuesta para modificar esas leyes; aclárense. Si la actual ley no permite darlos, ¿por qué proponen cambiarla? Pero, ¿a quién quieren engañar? Lo que quieren es volver al régimen franquista, al régimen del odio, la venganza y la represión; lo que quieren es cambiar la Constitución de facto. Como dijo Voltaire: el último grado de la perversidad es hacer servir las leyes para la injusticia. Ustedes no quieren justicia, ustedes piden venganza para seguir con la espiral del odio, buscan destruir, no construir, buscan enemigos, no compatriotas, buscan el poder, no la igualdad, buscan venganza, no concordia, buscan dividir, no unir. Señores de VOX, son al partido del rencor, la mentira y el insulto, y con maldad pretenden atribuir los errores del capitalismo a los inmigrantes. La derecha gana provocando miedo, y en eso son ustedes unos profesionales. La izquierda solo gana generando esperanza, porque cuando uno pierde la esperanza, se vuelve un reaccionario. La libertad es siempre la libertad del otro, señores de VOX, y si la libertad significa algo, es sobre todo el derecho a decirle a la gente aquello que no quiere oír. Un verdadero liberal, señores del PP, se distingue no tanto por lo que defiende, sino por el talante con que lo defiende, la tolerancia antidogmática, la búsqueda del consenso —llevamos mil días con la justicia bloqueada—, el diálogo como esencia democrática; todo lo contrario de Millán-Astray y el crucero Baleares.

La ley contempla los indultos, no contempla ni la amnistía ni la autodeterminación. Nosotros defendemos cumplir la Constitución entera, no una parte; no somos unos insumisos a la Constitución, como el señor Casado, ni prejuicios ni privilegios. Todos los Gobiernos han indultado. ¿Dónde están sus firmas contra los indultos, señores del Partido Popular? ¿En el fondo del mar Menor? Aseguran tener cuatrocientas mil firmas. También dicen que son ochocientos mil afiliados. Vamos que, según ustedes, la mitad de sus miembros están a favor de los indultos y son unos traidores. No me extraña, son más sensatos los votantes que ustedes. ¿No se dan cuenta de que si dicen lo mismo que VOX, si hacen lo mismo que VOX, si defienden lo mismo que VOX, si atacan a los mismos que VOX y si pactan con VOX, sus votos acabarán en VOX?

Señores del PP, el problema no es lo que hacemos los socialistas, el problema es lo que no hicieron ustedes. Fue al PP al que le hicieron un referéndum ilegal, fue al PP al que le convocaron la consulta

 Núm. 122
 15 de septiembre de 2021
 Pág. 65

del 9-N, fue al PP al que se le fugó Puigdemont y fue el sestear de Rajoy el que nos llevó al desastre. ¿Es que no ven que la manifestación independentista del 11 de septiembre fue la de la asistencia más baja de los últimos años? Menos participantes y más peleados.

Señores de VOX, su verborrea relamida típica del franquismo, su mirada al pasado y no al futuro solo nos recuerda que son las estatuas de sal de la corrupta dictadura franquista. Sus llamadas irresponsables a los espadones del franquismo no tienen eco en una España democrática.

Señores del PP, aléjense de las sendas pisoteadas por VOX. Vuelvan al camino del diálogo y la Constitución, allí estamos esperándoles los socialistas. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Zaragoza.

Señorías, con este debate finaliza el orden del día del Pleno. La votación presencial de los puntos que quedan pendientes se producirá una vez reanudada la misma.

Se suspende la sesión hasta las quince horas.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión. Les recuerdo que solamente podrán votar desde el escaño que les corresponde, identificado con su nombre en la pantalla. Asimismo, les recuerdo que aquellas señorías que han sido autorizadas para emitir su voto por el procedimiento telemático no pueden hacerlo desde su escaño. Iniciamos, pues, las votaciones.

TRAMITACIÓN DIRECTAY EN LECTURA ÚNICA DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

- PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000016).
- VOTACIÓN DE CONJUNTO.

La señora **PRESIDENTA:** En primer lugar, tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. Votación de conjunto, a la que se refiere el artículo 150 del Reglamento, de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1 y que, de conformidad con la disposición final segunda, requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 113 más 229 votos telemáticos, 342; a favor, 113 más 179 votos telemáticos, 292; en contra, 50 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la proposición de reforma del Reglamento.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS ATAQUES VIOLENTOS Y LOS ACTOS DE INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS LGTBI. (Número de expediente 162/000775).

La señora **PRESIDENTA:** Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los ataques violentos y los actos de intolerancia y discriminación hacia las personas LGTBI. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 113 más 229 votos telemáticos, 342; a favor, 71 más 120 votos telemáticos, 191; en contra, 51 votos telemáticos; abstenciones, 42 más 58 votos telemáticos, 100.

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 66

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A DESBLOQUEAR LOS 7000 MILLONES DE EUROS DE AYUDAS DIRECTAS PARA SALVAR NUESTRO TEJIDO PRODUCTIVO. (Número de expediente 162/000778).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a desbloquear los 7000 millones de euros de ayudas directas para salvar nuestro tejido productivo. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 113 más 229 votos telemáticos, 342; a favor, 42 más 108 votos telemáticos, 150; en contra, 71 más 103 votos telemáticos, 174; abstenciones, 18 votos telemáticos.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO), SOBRE LA SOLUCIÓN QUE VA A DAR EL GOBIERNO A LA SITUACIÓN DE FRAUDE DE LEY POR ABUSO DE TEMPORALIDAD DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS TANTO EN CANARIAS COMO EN EL RESTO DEL ESTADO. (Número de expediente 173/000088).

La señora **PRESIDENTA**: Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.

Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas González-Moro, sobre la solución que va a dar el Gobierno a la situación de fraude de ley por abuso de temporalidad de los empleados públicos, tanto en Canarias como en el resto del Estado.

Votación separada por puntos. Votamos el punto 1.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 224 votos telemáticos, 337; a favor, 27 votos telemáticos; en contra, 56 más 64 votos telemáticos, 120; abstenciones, 57 más 133 votos telemáticos, 190.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto 2.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 226 votos telemáticos, 339; a favor, 27 votos telemáticos; en contra, 70 más 86 votos telemáticos, 156; abstenciones, 43 más 113 votos telemáticos, 156.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto 3.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 226 votos telemáticos, 339; a favor, 71 votos telemáticos; en contra, 70 más 84 votos telemáticos, 154; abstenciones, 43 más 71 votos telemáticos, 114.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto 4.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 226 votos telemáticos, 339; a favor, 40 votos telemáticos; en contra, 57 más 65 votos telemáticos, 122; abstenciones, 56 más 121 votos telemáticos, 177.

15 de septiembre de 2021

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto 5

Núm. 122

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 225 votos telemáticos, 338; a favor, 35 votos telemáticos; en contra, 71 más 85 votos telemáticos, 156; abstenciones, 42 más 105 votos telemáticos, 147.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 226 votos telemáticos, 339; a favor, 41 votos telemáticos; en contra, 58 más 65 votos telemáticos, 123; abstenciones, 55 más 120 votos telemáticos, 175.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto 7.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 226 votos telemáticos, 339; a favor, 40 votos telemáticos; en contra, 57 más 65 votos telemáticos, 122; abstenciones, 56 más 121 votos telemáticos, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Punto 8.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 226 votos telemáticos, 339; a favor, 23 votos telemáticos; en contra, 57 más 65 votos telemáticos, 122; abstenciones, 56 más 138 votos telemáticos, 194.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazado el punto número 8.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE POR QUÉ DEFIENDE FRENTE A ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO Y NO DEL CIUDADANO. (Número de expediente 173/000089).

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique por qué defiende frente a organismos internacionales que la política de vivienda debe estar al servicio de los intereses del Gobierno y no del ciudadano.

Se vota en sus términos. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 229 votos telemáticos, 342; a favor, 42 más 108 votos telemáticos, 150; en contra, 71 más 91 votos telemáticos, 162; abstenciones, 30 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LOS MOTIVOS REALES EN VIRTUD DE LOS CUALES SE CONCEDEN LOS INDULTOS A LOS CONDENADOS POR LA SENTENCIA FIRME 459/2019 DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO SIN CONCURRIR LAS CAUSAS LEGALES PARA ELLO. (Número de expediente 173/000090).

La señora **PRESIDENTA**: Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre los motivos reales en virtud de los cuales se conceden los indultos a los condenados por la sentencia firme 459/2019 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo sin concurrir las causas legales para ello.

Pág. 67

Núm. 122 15 de septiembre de 2021 Pág. 68

Se vota en sus términos. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 113 más 227 votos telemáticos, 340; a favor, 41 más 105 votos telemáticos, 146; en contra, 72 más 122 votos telemáticos, 194.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada la moción consecuencia de interpelación urgente.

Muy buenas tardes a todos. Se levanta la sesión.

Eran las tres y quince minutos de la tarde.